REPÚBLICA DE PANAMÁ

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
ANEXO No. 2

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL

Año Terminado al 31 de diciembre de 2017

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999
Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000

Razón social del emisor:	**BANISTMO, S. A.**
Valores que ha registrado:	**Bonos Corporativos Rotativos**
Resoluciones de SMV:	**Resolución SMV No. 616-17 del 07 de noviembre de 2017**
Número de teléfono:	263-5855 (Teléfono)
Dirección del emisor:	Edificio Torre Banistmo, Calle 50, Panamá, República de Panamá **C.E.O. Aimeé T. Sentmat aimee.t.sentmat@banistmo.com**

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

I. PARTE

I. Información de la Compañía

A. Historia y Desarrollo

1. Historia

Banistmo, S. A., es una sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 5,697 de 25 de junio de 2004 la cual se encuentra inscrita el Registro Público de Panamá al Folio 456744, desde el 25 de junio de 2004. Inicia operaciones el 1 de agosto de 2004. Desde su organización, el Banco ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su Pacto Social, las cuales se encuentran debidamente registradas en Registro Público. La Superintendencia de Bancos de Panamá le otorgó Licencia General Bancaria, que le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero; además de cualquier otra actividad autorizada por esta Superintendencia.

Banistmo, S. A. brinda directamente y a través de sus subsidiarias, (conjuntamente, el "Banco"), una gran variedad de servicios financieros mayormente a instituciones y personas naturales. Los servicios que se brindan, en adición a los corporativos y de banca de consumo, son de arrendamiento financiero, administración fiduciaria de activos, agencias de pago, registro y traspaso, corretaje y negociación de valores; la mayoría de estas actividades están sujetas a la supervisión de las autoridades regulatorias.

El Banco es propiedad absoluta de Bancolombia, S.A., quien es la última controladora.

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008. La Superintendencia de Bancos de Panamá tiene las facultades, entre otras; para supervisar, regular e inspeccionar las operaciones bancarias.

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, el cual indica que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital, relación de solvencia, fondo de capital, índice de liquidez, concentración de riesgo de crédito y gastos de estructura.

Adicionalmente el 18 de septiembre de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo No.8-2013, por medio del cual se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo No.4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre adecuación de capital y sus modalidades.

Adicionalmente, el Banco mantiene las siguientes oficinas de representación:

- Oficina de Representación en Guatemala, mediante resolución No.507-2009 de 3 de julio de 2009, se registró en la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la oficina de representación de Banistmo S.A., en la República de Guatemala. Esta oficina se dedica a la promoción de negocios y el otorgamiento de financiamientos en el territorio guatemalteco.
- Oficina de Representación en Colombia, mediante resolución No.0044 de 14 de enero de 2015, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se autoriza la

realización de actos de promoción y publicidad de los productos y servicios en el mercado colombiano y a los clientes de Banistmo S.A. (una entidad del exterior) a través de su matriz, Bancolombia, S.A.

En adelante, a Banistmo, S.A. se le denominará el "Banco". Al conjunto de las subsidiarias del Banco en adelante se les denominará las "Subsidiarias".

2. Hechos de importancia en el 2017

Durante el año 2017, el Banco, inició un proyecto de reorganización corporativa de sus subsidiarias con la finalidad de generar eficiencias operativas y simplificar su estructura, por consiguiente realizó diversos cambios en las estructuras corporativas de sus subsidiarias los cuales se detallan a continuación:

1. Se procedió con el traspaso de activos escindidos (Bienes Inmuebles) a su favor en calidad de beneficiaria, por vía Escisión de su subsidiaria Van Dyke Overseas Corp.
2. Fusión por absorción de las sociedades Banistmo Asset Management Inc. y Banistmo Capital Markets Group Inc., sobreviviendo está última.

Adicionalmente, realizó cambios de importancia los cuales detallamos a continuación:

1. Actualización de su Estructura Administrativa designando como nuevo Vicepresidente de Riesgos al señor Jorge Andrés Botero Soto. (Enero, 2017)
2. Actualización de su Estructura Administrativa designando al Oficial de Cumplimiento dentro de la primera línea de reporte a la Gerencia General. (Marzo, 2017)
3. Designación de la firma auditora KPMG como auditores externos de los fideicomisos administrados por Banistmo S.A. (Noviembre, 2017)
4. La Junta Directiva del Banco aprobó la realización del esquema de Banca Compartida que permite compartir oficinas, personal, incluyendo Gerente General con sus subsidiarias Banistmo Investment Corporation y Financomer, S.A., subsidiarias cien (100%) del Emisor (Noviembre, 2017). El esquema de Banca Compartida fue aprobado por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
5. Actualización de su Estructura Administrativa a través de la separación de las Vicepresidencias de Gestión de lo Humano y la Vicepresidencia de Transformación Digital e Innovación, designando para estos propósitos como Vicepresidentes a la Licenciada Arleen Díaz y el Licenciado Diego Ponce, respectivamente.

- **Política de dividendos**

El emisor no cuenta con una política de dividendos establecida. En los últimos 3 años no se ha distribuido dividendos. La decisión de distribución se evalúa de forma periódica y está directamente relacionada con las expectativas de crecimiento del portafolio de préstamos para los próximos periodos y los niveles de capitalización deseados para la operación del Banco.

B. Capital Accionario:

Al 31 de diciembre de 2017, el capital autorizado de Banistmo S.A., es de Trescientos Veinte Millones de Dólares ($320,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, divididos de la siguiente manera: (i) Veinte millones de dólares ($ 20,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América divididos en Veinte Millones (20,000,000) de acciones comunes y nominativas, cada uno con derecho a voto y cada una con valor nominal de un dólar ($1.00) moneda de curso legal de Estados Unidos de América, y ii) Trescientos Millones de Dólares ($300,000,000) moneda de curso legal de los Estados

Unidos de América, divididos en Tres Millones (3,000,000) de acciones preferidas y nominativas, cada una sin derecho a voto, y cada una con un valor de Cien Dólares ($100.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
La compañía ha emitido Once Millones Trescientos Veinticinco Mil Setecientos Ochenta y Un (11,325,781) acciones comunes y nominativas todas a nombre de Bancolombia, S.A.

La composición de las acciones comunes de capital es detallada en la sección II Análisis de los Resultados Financieros Y Operativos sobre Recursos de Capital haciendo mención a las acciones comunes de Banistmo S.A.

C. Pacto Social y Estatutos

1. A la fecha, no existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre El Emisor y sus Directores y/o Dignatarios en los que éstos tengan intereses, de forma directa o indirecta.

2. Con relación a los Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores, a la fecha, no existen disposiciones en el Pacto Social del Emisor con relación a:
   - La facultad para votar en una propuesta, arreglo o contrato en los que se tenga interés,
   - La facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva,
   - El número de acciones requeridas para ser Director o Dignatario.
   - En relación con el retiro o no de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o administradores por razones de edad, el Código de Buen Gobierno del Emisor determina la edad de 65 años como la máxima para laborar en los cargos de Alta Gerencia como lo son Presidente, Vicepresidentes Corporativos y Gerentes Generales, dentro del Banco y Subsidiarias.

3. En cuanto a los derechos, preferencias y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, en el Pacto Social del Emisor se establece únicamente que las acciones estarán divididas en comunes y nominativas, cada una con derecho a voto, y acciones preferidas y nominativas, sin derecho a voto.

4. El Pacto Social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por la Ley para el cambio de los tenedores de las acciones.

5. Conforme al Pacto Social del Emisor, se dispone que al menos una (1) vez al año habrá una reunión ordinaria de Accionistas. Las reuniones de accionistas serán convocadas por la Junta Directiva de la Sociedad por intermedio del Presidente o de cualquier Dignatario designado por éste. Adicional a la reunión anual, podrán celebrarse reuniones extraordinarias cuando sean convocadas conforme a la Ley, el Pacto Social o los Estatutos de la Sociedad.

6. A la fecha, no constan limitaciones en los derechos para ser propietario de valores del Emisor.

7. No existen limitaciones para el cambio de control accionario del Emisor.

8. Para las modificaciones al capital, no se establecen condiciones más rigurosas que las requeridas por Ley.

D. Descripción del negocio

Giro normal del negocio

Banistmo, S. A. es una institución que opera bajo una Licencia General Bancaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y su principal actividad es prestar servicios bancarios u otra actividad autorizada por esta Superintendencia.
El Banco ofrece diversos productos bancarios a clientes nacionales e internacionales, incluyendo los servicios de cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo, préstamos comerciales y personales, corretaje de valores, créditos documentarios, préstamos hipotecarios, tarjetas de crédito, emisión de garantías, pagos directos a proveedores, servicios de planilla, compra y venta de giros sobre el extranjero, envío de transferencias, autobancos y cajeros automáticos, entre otros.

Para ofrecer productos y servicios de calidad a sus clientes, el banco se segmenta en dos áreas de negocio:

Banca de Personas y Pymes

La Banca de Personas y Pequeñas y Medianas empresas (Pymes) atiende las necesidades de los clientes (personales, pequeña y mediana empresa) en todas sus etapas de vida. La estrategia está basada en desarrollar relaciones de largo plazo con los clientes, definida en una propuesta de valor para cada uno de los segmentos, buscando obtener mayor fidelidad y compromiso mutuo con los mismos.

La Banca de Personas y Pymes ofrece servicios bancarios diversos y productos crediticios, que para personas naturales son: financiamientos hipotecarios, préstamos personales, tarjetas de crédito, préstamos de auto y tres clases de depósitos: Ahorros, Depósitos a Plazo Fijo y Cuentas Corrientes.

Por otra parte los principales productos y servicios para personas jurídicas (Pymes) son: facilidades de crédito a corto, mediano y largo plazo, financiamiento para la adquisición de activos fijos y/o remodelaciones, líneas de sobregiros, cartas de crédito, arrendamiento financiero, servicio de pago de planilla, depósitos, entre otros.

Banca de Empresas y Gobierno

Banistmo, S. A. atiende las necesidades de un número plural de Empresas Comerciales, Industriales, Multinacionales, Instituciones Financieras, Negocio Internacional y el Gobierno de la República de Panamá.

La Banca de Empresas y Gobierno ofrece servicios bancarios diversos, entre los que podemos mencionar: facilidades de crédito a corto, mediano y largo plazo, financiamiento de exportaciones e importaciones, financiamientos interinos de construcción, arrendamiento financiero, manejo y administración de la tesorería de las empresas, estructuraciones, servicios fiduciarios, mesa de cambio de divisas, servicio de pago de planilla, entre otros.

El área está dividida comercialmente en equipos que se especializan acorde a los principales sectores de la economía: construcción, ventas al por mayor y al por menor, industria y gobierno.

Canales y Cobertura Geográfica

Con más de 597 mil clientes, Banistmo es una organización inspirada en nuestra identidad panameña que busca contribuir con el cumplimiento de los sueños de todos los habitantes de este país y ser un promotor del desarrollo de las comunidades en las que está presente. Banistmo distribuye sus productos y servicios a través de una de las redes más amplias del país que cuenta con 44 sucursales y más de 331 ATMs.

Al cierre de 2017, cuenta con 142 corresponsales no bancarios, su banca en línea para personas y empresas (www.banistmo.com) y Banistmo App para transacciones y consultas desde dispositivos móviles.

La Sucursal Virtual Personas (SVP) del Banco ofrece una gama de servicios y transacciones tales como consultas de saldos y movimientos de cuentas de depósito, tarjetas de crédito, préstamos e inversiones en casa de bolsa, transferencia entre cuentas propias, terceros, ACH e Internacionales, pagos de servicios, préstamos propios, préstamos por ACH, tarjeta de crédito propia, tarjeta de crédito de tercero dentro de Banistmo, S. A. y tarjeta de crédito a otros bancos locales. Estos canales electrónicos facilitan a los clientes realizar sus principales operaciones bancarias a través de internet de manera conveniente, rápida, segura y desde cualquier parte del mundo.

La Sucursal Virtual Empresa (SVE) es una plataforma electrónica que ofrece servicios orientados a este segmento.

Banistmo App permite realizar consultas de saldos y movimientos, transferencias entre cuentas propias y de terceros, ACH, pagos, así como identificar puntos de atención y solicitar productos. Como parte de nuestra seguridad, las transacciones realizadas a terceros desde la Sucursal Virtual y Banistmo App requieren del uso de un dispositivo de seguridad llamado "Token" el cual genera un PIN de 6 dígitos aleatorios.

Adicionalmente, Banistmo lanzó al mercado panameño la primera billetera electrónica denominada Nequi, que ofrece la opción de agregar dinero a través de nuestra banca móvil, nuestros corresponsales bancarios y la red "Punto Pago". Nequi ofrece la opción de transferir dinero entre usuarios, lo ayuda a crear un objetivo financiero y se carga automáticamente en su cuenta para ayudarlo a alcanzarlo, y puede usarse en terminales POS para pagar bienes y servicios y el retirar dinero de Nequi sin una tarjeta en cualquiera de nuestros cajeros automáticos y algunas de las máquinas de Punto Pago. Para atender mejor las necesidades de los clientes, cuenta con la capacidad de pagar los servicios públicos directamente desde la aplicación.

Efectos de regulación públicas sobre el negocio

El Emisor cuenta con Licencia Bancaria General, expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el Texto Único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998. Por tanto, se encuentra debidamente autorizado para llevar a cabo el negocio de la Banca, en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan efectos en el exterior. En adición a las normas que regulan en Panamá a las Sociedades Anónimas y donde El Emisor es una de ellas, las Instituciones Públicas que controlan su funcionamiento administrativo (no operativo y sin planilla) son:

a. El Ministerio de Comercio e Industrias, en cuanto a su licencia comercial (Aviso de Operación).
b. El Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a su tasa única, rentas e impuestos nacionales.
c. El Municipio de Panamá en cuanto a tasas e impuestos municipales.
d. La Superintendencia de Bancos de Panamá.
e. La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
f. Unidad de Análisis Financiero.

Restricciones Monetarias

El Emisor no mantiene restricciones regulatorias que puedan afectar la importación o exportación del capital.

Litigios Legales

El Emisor no mantiene juicios o demandas de naturaleza administrativa, judicial o arbitral que pudiese tener una incidencia, impacto significativo o material adverso al negocio al 31 de diciembre de 2017.

Sanciones Administrativas

El emisor mantiene sanciones administrativas al cierre del 31 de diciembre de 2017 por la suma de doscientos sesenta y cinco mil quinientos con 00/100 (B/. 265,500.00).

E. Estructura Organizativa (Diagrama de Grupo)

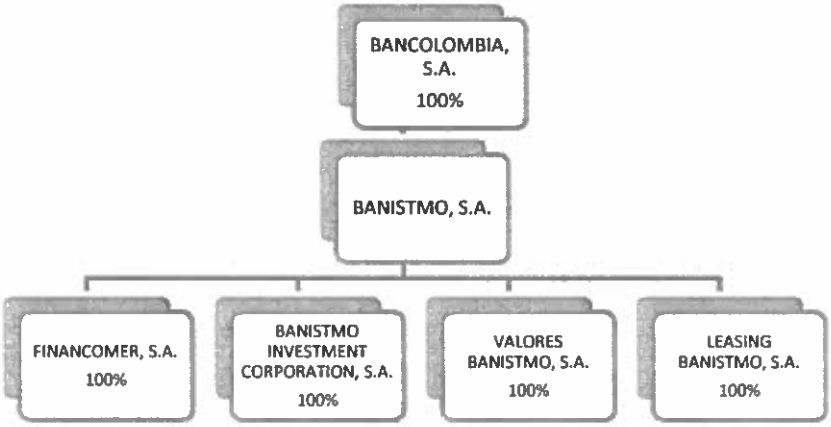

Las principales compañías subsidiarias del Banco se dedican a las siguientes actividades:

- **Financomer, S.A.:** tomar y dar dinero en préstamo.
- **Banistmo Investment Corporation, S.A.:** ejercer el negocio de fideicomiso en la República de Panamá, así como llevar a cabo gestiones y actividades conexas al negocio fiduciario.
- **Valores Banistmo, S.A.:** compra y venta de valores por cuenta propia o de terceros y a cualquier otra actividad incidental comprendida y amparada dentro de la licencia de Casa de Valores o que se permita realizar a las Casas de Valores.
- **Leasing Banistmo, S.A :** comprar, vender y arrendar bienes y servicios de toda clase.

Todas las compañías están incorporadas en la jurisdicción panameña, propiedad 100% del Emisor, y todas con domicilio (excepto Financomer S.A.) en calle 50 Torre Banistmo, Edificio Soho Mall. En el caso de Financomer S.A., está ubicada en Bella Vista, Urbanización Via España, Calle Via España y Aquilino del Guardia, Edificio Beta, Local 4b.

Las principales inversiones en Asociadas del Banco se detallan a continuación:

Asociadas	Actividad	%Participación
Latinex Holdings Corp	Tenedora de acciones (no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial de forma directa)	0.58% - Acciones Tipo A 0.58 % -Acciones Tipo B
Bolsa Nacional de Productos (BAISA)	Negociación de bienes, productos o servicios de origen nacional o extranjero	1.95%
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura - CIFI	Financiamiento de infraestructura y energía	11.43%
Grupo APC, S.A.	Servicio de base de datos de referencias de crédito	4.74%
Telered, S.A.	Procesamiento de transacciones electrónicas	14.83%

F. Propiedades, Plantas y Equipos

Las propiedades, mobiliarios, equipo y mejoras, neto de depreciación totalizan B/.76.4 millones al 31 de diciembre de 2017 reflejando una disminución de B/.4.5 millones frente a de B/.80.9 millones al 31 de diciembre de 2016.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

No aplica.

H. Información sobre tendencias

Panamá continúa mostrando de los mayores crecimientos económicos en la región, lo que posibilita el crecimiento y desarrollo de los agentes económicos.
El sector construcción ha sido de los pilares de la actividad económica reciente, a pesar del proceso de normalización registrado entre 2015 y 2017. Se espera que el sector construcción siga siendo uno de los impulsores del crecimiento económico en 2018 por los proyectos de infraestructura, pero sea complementando sustancialmente por el sector de Transporte Marítimo con las industrias relacionadas alrededor de la Zona Interoceánica del Canal de Panamá, que posibilitará atender la demanda externa de servicios.

II. Análisis de los Resultados Financieros Y Operativos

A. Liquidez al 31 de diciembre de 2017.

La Administración de Riesgos de Banistmo, S. A. y Subsidiarias, establece un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Banco que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez, así como límites de financiamiento; límites de apalancamiento y límites de duración. En este sentido, el Banco mantiene un control constante de sus activos y pasivos a corto plazo, y los niveles de liquidez se miden y se ajustan con base diaria en función de evaluaciones periódicas de las fuentes y usos proyectados de efectivo.

El siguiente cuadro resume los principales indicadores de liquidez de Banistmo, S. A. y Subsidiarias:

Liquidez	2017	2016	2015	2014
Activos líquidos /Total de Activos	18.1%	18.3%	20.3%	21.3%
Activos líquidos /Depósitos de clientes e interbancarios	24.5%	25.0%	27.6%	29.2%
Activos líquidos /Depósitos de clientes y financiamiento	22.8%	22.4%	24.8%	25.6%
Activos líquidos /Total Pasivo	20.5%	20.5%	22.7%	23.8%
Préstamos /Total de Activos	78.8%	78.8%	76.1%	75.2%
Préstamos /Total de depósitos de clientes e interbancarios	106.8%	108.2%	103.5%	103.0%
Préstamos /Depósitos y Financiamientos	100.8%	98.1%	93.1%	90.3%
Préstamos /Total Pasivo	89.2%	88.6%	85.2%	84.0%

En millones B/.	2017	2016	2015	2014
Efectivo y depósitos en bancos	810.7	944.7	945.9	1,016.5
Activos financieros a valor razonable mediante ganancias o pérdidas	74.0	120.2	197.9	214.6
Valores disponibles para la venta	576.6	502.5	574.4	541.0
Valores mantenidos hasta su vencimiento	256.3	107.0	92.0	0.0
Total Activos líquidos	**1,717.6**	**1,674.3**	**1,810.1**	**1,772.1**

Al 31 de diciembre de 2017, los activos líquidos de Banistmo, S. A. y Subsidiarias ascienden a B/.1,717.6 millones, incrementando por B/.43.2 millones frente a los activos líquidos reportados al 31 de diciembre de 2016.

Los activos líquidos del Banco los representan el efectivo y los depósitos en bancos e inversiones que equivalen al 18.1% de los activos totales y el 22.8% de los depósitos de clientes y financiamientos al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos representaron el 78.8% de los activos totales y el 89.2% de los pasivos totales.

B. Recursos de Capital

1. *Capitalización y Endeudamiento*

En millones B/.	2017	2016	2015	2014
Depósitos de clientes e interbancarios	7,044.8	6,720.5	6,604.2	6,103.6
Financiamientos y títulos de deuda	1,081.1	1,184.8	1,093.1	1,024.1
Otros pasivos	257.8	261.1	275.8	306.8
Fondos de capital	1,101.4	1,007.7	947.8	877.8
	9,485.1	**9,174.1**	**8,920.9**	**8,312.2**

2. *Depósitos de clientes e interbancarios*

La principal fuente de fondos de Banistmo, S. A. son los depósitos de clientes, recursos que provienen de una amplia gama de productos históricamente estables. Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos de clientes conformaban el 77.5% de los pasivos totales y financiaban el 86.5% de la cartera de préstamos brutos. El total de los depósitos de clientes se compone de la siguiente forma: 54.8% en depósitos a plazo fijo, 24.1% en cuentas de ahorros y 21% en cuenta corriente.

Los depósitos de clientes aumentaron B/.172.8 millones (2.7%) pasando de B/.6,321.3 millones al 31 de diciembre de 2016 a B/.6,494.1 millones al 31 de diciembre de 2017, principalmente por el incremento en depósitos a plazo por B/.171.6 millones (5.1%), y depósitos a la vista por B/.27.1 millones (2.0%) compensado por el disminución de cuentas de ahorro por B/.25.9 millones (-1.6%).

Los depósitos interbancarios aumentaron B/.151.5 millones (37.9%), pasando de B/.399.2 millones al 31 de diciembre de 2016 a B/.550.7 millones al 31 de diciembre de 2017.

3. Títulos de deuda emitidos

El 01 de agosto de 2017, el Banco completó la estructuración de un programa de emisión de certificados negociables en el mercado internacional, el cual consta de un cupo global cuyos certificados podrán ser emitidos en un rango no menor a 30 días ni mayor a 5 años. El 19 de septiembre de 2017, el Banco completó la emisión en el mercado internacional por USD500 millones en bonos ordinarios a una tasa de 3.65% con vencimiento el 19 de septiembre de 2022.

En millones B/.		2017		
Tipo de Bonos	**Moneda**	**Tasas**	**Valor nominal**	**Valor en libros**
Certificados negociables	USD	2.65% - 2.75%	19.3	19.3
Bonos ordinarios globales	USD	3.65%	500.0	500.5
			519.3	**519.8**

4. *Financiamientos*

Al 31 de diciembre de 2017, los financiamientos reportados disminuyeron B/.623.5 millones (-52.6%), pasando de B/.1,184.7 millones al 31 de diciembre de 2016 a B/.561.3 millones al 31 de diciembre de 2017. Esta disminución se debe a la cancelación del crédito sindicado global por USD 400 millones estructurados el 6 de octubre de 2014 por The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ, JP Morgan y Wells Fargo, financiamiento sustituido por la emisión de bonos ordinarios globales.

En su mayoría, estas operaciones corresponden a financiamientos otorgados por diversas entidades financieras internacionales y entes multilaterales a distintos plazos y a tasas de mercado acorde con el plazo promedio de la financiación y es administrada en función de las necesidades de liquidez derivadas de la dinámica de la cartera y las captaciones de depósitos de clientes.

- ***Financiamientos Recibidos***
  (En Millones de B/.)

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

	2017	2016
Obligaciones con instituciones financieras extranjeras para el financiamiento de comercio exterior, con vencimientos varios hasta diciembre 2018 (2016: hasta julio 2017) y tasas de interés entre 2.49% y 2.76% (2016: 1.50% y 1.89%)	40.0	138.4
Obligaciones con instituciones financieras extranjeras para el manejo de la liquidez a corto y mediano plazo con vencimientos varios hasta abril 2020 (2016: hasta julio 2018) y tasas de interés entre 1.48% y 3.80% (2016: 1.00% y 3.11%)	441.0	964.3
Obligaciones con instituciones financieras locales para el manejo de la liquidez a corto y mediano plazo con vencimientos varios hasta junio 2018 (2016: hasta diciembre 2018) y tasas de interés entre 3.14% y 4.10% (2016: 2.52% y 3.74%)	40.2	42.1
Obligaciones con organismos multilaterales para el manejo de la liquidez a largo plazo, con vencimientos hasta noviembre 2018 (2016: hasta noviembre 2018) y tasas de interés alrededor de 3.32% (2016: alrededor de 2.81%)	40.1	40.0
	561.3	**1,184.8**

Al 28 de abril de 2017, Citibank, N. A. le otorgó a Banistmo S. A. un préstamo por B/.39,000,000 con vencimiento el 27 de abril de 2018, garantizada con Certificados de Participación Negociables (CERPANES) con un valor en libros al 31 de diciembre de 2017 por B/.51,115,388 (2016: B/.60,445,391) y un valor de mercado de B/. 55,132,617 (2016: B/.64,846,598).

5. *Otros pasivos*

Al 31 de diciembre de 2017 los otros pasivos totalizaron B/.257.8 millones, disminuyendo en B/.3.3 millones con respecto a los B/.261.1 millones reportados al 31 de diciembre de 2016.

6. *Patrimonio de los accionistas*

Banistmo, S. A. mantiene compromisos fundamentales para el mantenimiento constante del patrimonio, de forma tal que sea (i) cónsono con el tamaño de la institución y (ii) los riesgos que puedan afectar las operaciones, igualmente que (iii) asegure el cumplimiento de la capitalización bancaria, exigido por las disposiciones del Sistema Bancario Panameño y los estándares internacionales "Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Práctica de Supervisión".

A continuación un cuadro que presenta el desglose del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2017:

En millones B/.	**2017**	**2016**	**2015**	**2014**
Acciones preferidas	0.0	0.0	0.0	147.2
Acciones Comunes y capital adicional pagado	755.1	755.1	755.1	622.5
Valuación actuarial de beneficios definidos	(0.5)	(0.8)	(0.6)	(0.7)
Cobertura flujos de efectivo	0.0	0.0	(0.8)	(4.2)
Reservas	163.5	119.5	99.0	132.7
Impuesto Complementario	(12.6)	(10.1)	(6.4)	(4.6)
Utilidades Retenidas	196.0	144.0	101.5	(15.0)
	1,101.4	**1,007.7**	**947.8**	**877.8**

7. *Acciones comunes*

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	2017	2016
Cantidad de acciones autorizadas con valor nominal de B/.1 cada una	20,000,000	20,000,000
Acciones emitidas con valor nominal de B/.1 cada una		
Saldo al inicio del período	11,325,781	11,325,781
Emisión de acciones	-	-
Saldo al final del período	11,325,781	11,325,781
Capital adicional pagado		
Saldo al inicio del período	743,744,192	743,744,192
Aporte a capital	-	-
Saldo al final del período	743,744,192	743,744,192
Total capital	755,069,973	755,069,973

8. *Adecuación de Capital*

La legislación panameña establece que los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General no podrán ser inferiores al 8.0% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo 3-2016 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Al 31 de diciembre de 2017, el índice de adecuación de capital consolidado es de 15.2%.

C. Resultados de las Operaciones

1. *Intereses Devengados y Comisiones de Préstamos*

Al 31 de diciembre de 2017 Banistmo, S. A. y Subsidiarias reporta un total de intereses devengados y comisiones de préstamos por B/.504.6 millones, lo que representa un aumento de B/.48.1 millones (10.5%) con relación a los B/.456.5 millones obtenidos el 31 de diciembre de 2016; a consecuencia del incremento en la cartera de préstamos por B/.244.1 millones en el mismo periodo.

2. *Gastos por Intereses*

El gasto por intereses al 31 de diciembre de 2017 fue de B/.184.8 millones lo que representa un aumento de B/.29.4 millones (19%) con relación a B/.155.4 millones pagados al 31 de diciembre de 2016. Esta variación obedece al incremento de los depósitos a plazo por B/.164.1 millones y depósitos interbancarios por B/.145.7 millones en el mismo periodo.

3. *Margen Financiero e Ingreso Neto de Intereses*

El margen financiero (o ingreso neto de intereses) es la principal fuente de ingresos de Banistmo, S. A. y representa la diferencia o margen entre los intereses devengados por los activos productivos y los intereses pagados por los depósitos captados (con costo), y demás financiamientos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2017, el margen financiero acumulado alcanzó un total de B/.319.8 millones lo cual representa aumento de B/.18.7 millones (6.2%) con relación a los B/.301.1 millones registrados al 31 de diciembre de 2016.

4. *Provisiones para Insolvencias*

Estas provisiones buscan proteger ante insolvencias en un determinado período, reflejan principalmente la evaluación de la Administración en lo que respecta a la suficiencia de las reservas frente a pérdidas potenciales. El total de provisiones de cartera al 31 de diciembre de 2017 de Banistmo, S. A. y Subsidiarias fue de B/.76.6 millones. La reserva para protección de cartera alcanzó B/.92.4 millones; estas reservas sumadas con la provisión dinámica registrada en patrimonio, representan el 134.5% del total de la cartera vencida; y ésta a su vez es equivalente al 2.1% del total de cartera de préstamos.

5. *Otros Ingresos*

Las empresas del grupo generan otros ingresos principalmente en concepto de (i) ganancias en la venta de valores, (ii) por la venta de servicios y productos bancarios y otros ingresos misceláneos.

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos por servicios bancarios y otros, neto alcanzaron B/.80.7 millones, lo que representa aumento de B/.23.6 millones (41.3%) con respecto a la cifra reportada al 31 de diciembre de 2016 de B/.57.1 millones.

6. *Gastos Generales y Administrativos*

Los gastos generales y administrativos de Banistmo, S. A. y Subsidiarias alcanzaron los B/.210.5 millones, presentando una disminución de B/.0.9 millones, en comparación a la cifra de B/.211.5 millones registrada al 31 de diciembre de 2016.

El índice de eficiencia operativa al 31 de diciembre de 2017 fue de 52.6%, que refleja una mejora con respecto al índice reportado al 31 de diciembre de 2016 de 59.0%. El índice de eficiencia operativa se obtiene como resultado del ejercicio de medición del total de gastos generales y administrativos con respecto al total de ingresos de operaciones antes de provisiones.

7. *Utilidad*

Al 31 de diciembre de 2017, Banistmo, S. A. y Subsidiarias obtuvo una utilidad antes de impuesto por B/.113.3 millones, en comparación con B/.44.8 millones registrado al 31 de diciembre de 2016.

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2017, fue de B/.30.9 millones, lo que representa un aumento de B/.31.9 millones con relación a la cifra reportada al 31 de diciembre de 2016 por B/.-1 millón, principalmente explicado por el impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2017, Banistmo, S. A. y Subsidiarias obtuvo una utilidad neta después de impuesto de B/.82.4 millones, lo que representa un aumento de B/.36.5 millones (79.7%) sobre la ganancia neta registrada al 31 de diciembre de 2016 de B/.45.8 millones.

D. Análisis de las Perspectivas

Panamá continúa mostrando un crecimiento sostenido, reflejado en el crecimiento anual del Producto Interno Bruto para 2017 de 5,4%, por encima del promedio de la región, pero confirmando la normalización de la economía Panameña, la cual ahora se encuentra creciendo más en línea con su potencial. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por el sector de transporte y almacenamiento, efecto de la ampliación del Canal (ACP) seguido por los sectores de construcción, comercio, energía, inmobiliario y financiero qué siguen siendo los pilares de la economía.

El sector de intermediación financiera en 2017 creció 5.0%, principalmente por el desempeño en los servicios financieros del Centro Bancario Internacional, reflejado en el crecimiento de la cartera interna con 5.99% al 31 de diciembre de 2017.

Para el 2018 esperamos que dicha tendencia se mantenga en la medida que los distintos componentes de demanda mantendrán una dinámica similar al 2017, siendo este un escenario favorable para la intermediación financiera, por las necesidades de financiamiento que, en medio de un entorno de crecimiento económico, poseen los diversos agentes económicos.

III. Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores, Asesores y Empleados

A. Identidad, funciones y otra información relacionada. La Junta Directiva del Emisor está compuesta por ocho (8) miembros. Las personas que la integran deben contar con la aceptación de las autoridades de control, en lo que respecta a las actuaciones profesionales y su historia crediticia. Los actuales miembros son detallados en el siguiente orden alfabético los siguientes:

1. Directores y Dignatarios

- **Acosta Martín, José Humberto – Director / Vicepresidente**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1962
Domicilio: Bogotá, Colombia
Correo Electrónico: joacosta@bancolombia.com.co
Teléfono: (571) 4885932
El Sr. Acosta, es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia y cursó estudios de MBA en INALDE en Bogotá Colombia. Se ha desempeñado como profesor de la Universidad del Rosario en el posgrado de Evaluación de Proyectos. Fue profesor de la cátedra del Diplomado de Finanzas de la Universidad Sergio Arboleda. Ha ocupado varias posiciones dentro de Bancolombia, en el año 2005 ejerció la posición de Director de Banca Internacional y en el año 2011 asumió la Vicepresidencia Financiera. En octubre de 2016 es nombrado como Director y Dignatario (Vicepresidente) de la Junta Directiva de Banistmo S.A. y en reunión de Junta Directiva de 08 de octubre de 2016 se designa como miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Alemán Healy, Jaime Eduardo – Director**

Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: jaleman@alcogal.com
Teléfono: 507-269-2620
El Sr. Alemán es Licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, con estudios en derecho de la Universidad de Duke. Fue asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Asesor Jurídico del Presidente de Panamá , Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Embajador de Panamá en Estados Unidos, y actualmente socio de Alemán, Cordero, Galindo &Lee. Ha pertenecido a la Junta Directiva de varias entidades financieras y actualmente es miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A., nombrado mediante Junta Directiva de 27 de marzo de 2014.

- **Arrastía Uribe, María Cristina – Directora /Secretaria**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1965
Domicilio: Medellín, Colombia
Correo electrónico: marrasti@bancolombia.com.co
Teléfono: (574) 404 2313

La Sra. Arrastia Uribe es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín desde 1984, realizó un Diplomado sobre direccionamiento estratégico en la Universidad de Los Andes, en el año 2001, a su vez realizó una Diplomatura en Geopolítica para el año 2004 y un Diplomado PHD en Alta Gerencia en la Universidad EAFIT en el 2006. Ha tomado los siguientes seminarios: (i) Seminario CEO Management – Kellogg (USA), Julio 2010; (ii) Coach Ontológico - Newfield Consulting, Enero 2012; (iii) Kellog on Marketing – Kellogg (USA), Septiembre 2013; (iv) Managing Innovation Strategies at Babson, Septiembre 2014. En cuanto a su experiencia laboral cabe destacar que ingresó a Bancolombia en 1991 como Subgerente de la Mesa de Dinero, cargo que ocupó durante tres años. Luego se desempeñó como Gerente Regional de la Banca Corporativa en Antioquia, y desde 1998 es la Gerente Regional de la Banca de Personas y Pymes de Antioquia. En agosto de 2009 es nombrada Presidente de Sufi. En Octubre de 2011 con la nueva estructura del Grupo Bancolombia, es nombrada Vicepresidente Inmobiliaria y Consumo Especializado. En Julio de 2015 con el retiro del Doctor Santiago Pérez, es nombrada Vicepresidente Corporativa Banca Personas y Pymes.
Actualmente participa de las juntas directivas de (i) Mastercard para América Latina; y (ii)Titularizadora Colombiana. Ha participado en las siguientes Juntas Directivas: (i) Redeban Multicolor; (ii) Fiduciaria Bancolombia; (iii) Mutuo Colombia; (iv)Factoring Bancolombia; (v)Leasing Bancolombia; (vi) Almacenar; y (vii) Multienlace y es miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A. desde 22 de octubre de 2015.

- **Bettsack, Michael – Director**

Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: Michael@bettsak.com
Teléfono: 507-279-8571
El Sr. Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pensilvania. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Economía de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá.
Actualmente forma parte de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Chapman, Felipe – Director**

Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: fchapman@indesa.com.pa
Teléfono: 507-300-5560
El señor Chapman tiene un BA en Economía de Brown University y MBA del INCAE Business School. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en asesoría financiera y estratégica, inversiones, análisis económico, mercados de capitales y banca de inversión, tanto en Panamá como la región.
Es Socio Director de INDESA, firma de capital panameño de asesoría financiera y estratégica, especializada en: compra, venta, fusiones y valoración de empresas; levantamiento de capital y deuda; e investigación y análisis económico. Actualmente, es Presidente de las juntas directivas de: INDESA Holdings, Latinex Holdings, Bolsa de Valores de Panamá, PKB Banca

Privada (Panamá), S.A., Latin Clear y de la Fundación Psoriasis de Panamá y es designado miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Rosillo Rojas, Mauricio – Director**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1969
Domicilio: Bogotá, Colombia
Correo electrónico: mrosillo@bancolombia.com.co
Teléfono: (571) 353 5852
El señor Rosillo es abogado de la Universidad Javeriana con especialización en legislación financiera en la Universidad de los Andes, cuenta con una Maestría en Derecho Económico en la Universidad de Georgia (EEUU), y cursos en Yale, Harvard, NYU, Northwestern-Kellog, IESE-Wharton-Ceibs, Universidad Libre de Bruselas así como en el FMI, Banco Mundial, IOSCO, CFTC, SEC. Es profesor en las Universidades de los Andes y Javeriana, y Director del postgrado en Derecho del Mercado de Capitales de esta última Universidad. Es Conferencista en foros nacionales e internacionales y Columnista del diario Ámbito Jurídico. Es Presidente del Comité Jurídico de la Asociación Bancaria desde el 2011 y designado dentro de los 100 Gerentes más exitosos del año 2012 por la revista Gerente. Ha sido Superintendente de Economía Solidaria , Director General de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia y Presidente del Autorregulador del Mercado de Valores –AMV. Ha sido miembro de las Juntas Directivas de La Previsora Compañía de Seguros, Leasing Bancoldex, BCH, Fiduestado, Valores Bancolombia, Tuya, Banca de Inversión Bancolombia, Fiduciaria Bancolombia, entre otras. Actualmente ejerce el cargo de Vicepresidente Jurídico y Secretario General de Bancolombia S.A., y a su vez forma parte de la Junta Directiva de Banistmo, S.A., a partir del 31 de marzo de 2016.

- **Toro Bridge, Gonzalo – Director /Tesorero**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1960
Domicilio: Medellín, Colombia
Correo electrónico: gonzalo.toro@bancolombia.com
Teléfono: (574) 404 1848
El Sr. Toro, es Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT y realizó un diplomado de Gerenciamiento para Bancos del Extranjero en la Universidad de Pennsylvania. Desde 1994 y hasta 2003, se desempeñó como Vicepresidente de Banca Corporativa e Internacional de Bancolombia S.A. Desde el año 2003 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Empresas y Gobierno de Bancolombia S.A. y mediante reunión de Junta Directiva de 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Velásquez Botero, Jaime Alberto – Director / Presidente**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 15 de marzo 1960
Domicilio: Medellín,Colombia
Correo electrónico: jvelasqu@bancolombia.com.co
Teléfono: (574) 404 2199

El Sr. Velásquez, es Economista de la Universidad de Antioquia. Ha ocupado varias posiciones gerenciales entre los años 1989 y 1997 en el Departamento Económico y el Departamento de Relación con Inversionistas de Bancolombia S.A. En el año 1997 fue designado como Vicepresidente Financiero, y desde el año 2012 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Estrategia y finanzas de Bancolombia S.A., y actualmente es miembro de Junta Directiva de Banistmo, S.A., cuyo nombramiento fue ratificado en reunión de Junta Directiva de 27 de marzo de 2014.

2. Ejecutivos y/o Administradores

- **Arias Osorio, Juan Carlos – Vicepresidente de Auditoría Interna**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: jarias@banistmo.com
Teléfono: 507-370-8342
El señor Arias es Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de posgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Auditoría Interna de Banistmo.

- **Botero Soto, Jorge Andrés – Vicepresidente de Riesgos**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1971
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: jorge.botero@banistmo.com
Teléfono: 507-321-7447
Jorge Andrés es Ingeniero con estudios especializados de Finanzas en universidades como EAFIT y Ohio State University. Su trayectoria dentro del Grupo Bancolombia inicia hace 21 años como Analista de Riesgo de Crédito, en donde poco a poco fue adquiriendo experiencias, que en conjunto con su disciplina y determinación le merecieron oportunidades dentro de Bancolombia, siendo la última a la cabeza del área de Inversiones de Capital en la Banca de Inversión. Así mismo destaca con su participación en el Comité de Crédito de Colombia y en varias juntas directivas de empresas en su país natal. En enero de 2017 es nombrado como Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S.A.

- **Díaz de Vergara, Arlene – Vicepresidencia de Gestión de lo Humano y Cultura**

Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1967
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: arleen.diaz@banistmo.com
Teléfono: 507-321-7143
Nacionalidad: panameña

La Sra. Díaz cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de INCAE Business School de Alajuela, Costa Rica. Ocupó la posición de Vicepresidente de Recursos Humanos de Empresas como: Cable & Wireless Panamá, Banco Delta, y fue Directora de Recursos Humanos de Televisora Nacional, S.A. y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Gestión de lo Humano de Banistmo, S.A.

- **García, Joycelyn – Vicepresidenta de Identidad y Comunicaciones Corporativas**

Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1968
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: joycelyn.a.garcia@banistmo.com
Teléfono: 507-370-8229
La señora Joycelyn García cuenta con un Bachelor of Science in Professional Management with Business Specialty de Nova Univesity, Florida; estudios de Periodismo en la Universidad de Panamá y estudios de Postgrado en Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá. Su carrera profesional inicio en 1985 con The Chase Manhattan Bank, NA en Panamá y además de la banca acumuló experiencia en las áreas de periodismo, la educación y administración de empresas, en empresas locales y multinacionales, tales como Nova University, el Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional, (CoSPAE), PriceCostco de Panamá. Posteriormente, desde 1997 se vincula con Grupo HSBC como Assistant Vice President de Sales & Marketing de Personal Financial Services, con el objetivo de apoyar los planes de expansión de Midland Bank Plc quien después adoptaría el nombre de HSBC Bank (Panamá) S.A. y su último cargo dentro de esta institución fue de Head de Marketing CMB, Communications and Corporate Sustainability. Actualmente mantiene bajo su cargo las Gerencias de Marca (Identidad) y Comunicaciones Corporativas.

- **Pérez Cotes, Natalia – Directora de Cumplimiento**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1984
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: natalia.perez@banistmo.com
Teléfono: 321-7207
Abogada con experiencia y formación en Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en el contexto colombiano y panameño. La señora Natalia cuenta con una Licenciatura de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, así como una Certificación FIBA AMLCA (Anti lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo). También posee un Diplomado SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo) de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Ocupó la posición de Gerente de Cumplimiento Regulatorio de Bancolombia, S.A. y actualmente desempeña el cargo de Directora de Cumplimiento de Banistmo, S.A. y Subsidiarias.

- **Ponce García – Rada, Diego Fernando – Vicepresidente de Transformación Digital e Innovación**

Nacionalidad: argentina
Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1976
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: diego.ponce@banistmo.com
Teléfono: 507-321-8346

El señor Ponce es licenciado en Finanzas y Administración de la Universidad Internacional de Florida, con diplomados en Recursos Humanos de la Universidad de Michigan y de la Universidad de North Carolina. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Recursos Humanos del Standard Chartered Bank en Nueva York entre 1999 y 2004, y se desempeñó como Director Regional de Recursos Humanos, y posteriormente como Vicepresidente de Recursos Humanos del Citibank Panamá entre los años 2004 a 2010. A partir del año 2016, ejerce el cargo de Vicepresidente de Innovación y Transformación Digital de Banistmo.

- **Rozo Uribe, John Alejandro – Vicepresidente de Banca Personas y Pymes**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1966
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: John.rozo@banistmo.com
Teléfono: 507-370-8344
John es Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, y posee un MBA con énfasis en mercadeo y negocios internacionales de la Universidad de Saint Joseph en Philadelphia. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Consumo en Citibank Panamá entre el año 1999 y 2010, y se ha desempeñado como Director General de Distribución y Ventas, y como Director de Productos y Segmentos de HSBC Bank (Panama) desde el año 2010. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Banca Personas y Pymes de Banistmo S.A.

- **Sentmat de Grimaldo, Aimeé – Presidente Ejecutiva**

Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1970.
Correo electrónico: aimee.tsentmant@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 321-7100
Licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002. Desde entonces se desempeñó como Directora de Banca Comercial en HSBC Bank (Panamá), S.A., en el año 2013 fue nombrada Presidente Ejecutiva de Banistmo, S.A.

- **Sierra Ortiz, Juan Gonzalo – Vicepresidente de Estrategia y Finanzas**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1977
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: jgsierra@banistmo.com
Teléfono: 507-370-8345
Juan Gonzalo es Contador Público de la Universidad EAFIT, y posee un título de MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia en donde se desempeñaba como Director de Control Financiero de Banco Agrícola. En el 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Banistmo.

- **Silvera, Ezra – Vicepresidente de Banca Empresas y Gobierno**

Nacionalidad: venezolano
Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1968
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: eddy.silvera@banistmo.com
Teléfono: 507-321-7434Nacionalidad:
Eddy es Ingeniero de Sistemas de la Universidad y Metropolitana, posee un MBA del IESA, y un MSF de Boston College. Ocupó el Cargo de Vicepresidente de Banca Corporativa y Negocios Regulatorios en Citibank Venezuela entre el año 1998 y 2010, y se ha desempeñado como Director de Banca Multinacional y Banca Comercial en HSBC Bank (Panamá) desde el año 2010. En el año 2014 fue nombrado como Vicepresidente Banca de Empresas y Gobierno de Banistmo S.A.

- **Toro Villa, Alejandro – Vicepresidente de Servicios Corporativos**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1978
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: alejandro.toro@banistmo.com
Teléfono: 507-370-8349
Alejandro es Ingeniero Administrativo de la Universidad EIA (Colombia), con estudios de Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Deakin (Australia), Alta Dirección de Empresas Microfinanciera de INCAE (Nicaragua), Maestría en Administración de la Universidad de Monterrey (México) y una Especialización en Finanzas Corporativas de la Universidad EIA (Colombia).

El Sr. Toro tiene más de 14 años dedicados a Grupo Bancolombia, desempeñando cargos como Gerente de Segmentos, Gerente de Ventas por Canales Alternos, Gerente de Gestión y Director de Estrategia de Distribución, desde donde lideró la transformación de canales digitales y las experiencias de los clientes en sucursales. En julio de 2016 es nombrado Vicepresidente de Servicios Corporativos de Banistmo S.A.

- **Vilá de Van Hoorde, María Cristina - Vicepresidente de Jurídico y Secretaria General**

Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1973
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: maria.vila@banistmo.com
Teléfono: 507-370-8347
María Cristina es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua y posee una maestría en Derecho Mercantil en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos con cursos Finanzas y Derecho en el New York Institute of Finance y en la Universidad de Harvard respectivamente. Ocupó la Vicepresidencia de Legal y Cumplimiento de Citibank N.A. y sus subsidiarias entre los años 2004 y 2013 y estuvo a cargo del área de Fideicomisos, Escrows y la Agencia de pago pública de Banco Continental de Panamá, S.A., ahora Banco General. Igualmente, laboró en la Dirección Jurídica de la Superintendencia de

Bancos y como abogada asociada en la firma Sucre, Arias & Reyes. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Jurídico y Secretaría General de Banistmo, S.A.

3. Asesores Legales

- ARIAS, ALEMÁN Y MORA El contacto principal es la Lic. Nilka Mora, con domicilio en Calle 74 Este San Francisco, PH 909, Piso 15, Ciudad de Panamá. Teléfono: 507-270-1011, Correo electrónico: info@aramolaw.com
- SUCRE, ARIAS Y REYES El contacto principal es el Lic. David Sucre, con domicilio en Calle 61 Este Obarrio, Ciudad de Panamá. Teléfono: 507-204-7900, Correo electrónico: sucre@sucre.net
- MORGAN & MORGAN El contacto principal es Lic. Inocencio Galindo, con domicilio en MMG Tower, Piso 23, Avenida Paseo del mar, Costa del Este, Correo Electrónico: adolfo.campos@morimor.com De igual manera, esta firma forense es utilizada por El Emisor para el registro de valores.
- ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE. El contacto principal es el Licenciado Eloy Alfaro, con domicilio en Calle 53 Este, Urbanización Marbella, Segundo Piso, Humboldt Tower, Apartado 0819-09132.

- ALFARO, FERRER Y RAMÍREZ (AFRA). No existe un contacto principal. Su domicilio es Avenida Samuel Lewis y Calle 54 Obarrio. Teléfono: 507-263-9355.
- BUFETE ILLUECA. El contacto principal es la Licenciada Gina Illueca, con domicilio en Calle 50 y 55, Obarrio, Ciudad de Panamá. Teléfono 507-269-1933.
- INFANTE & PEREZ ALMILLANO. El contacto principal es el Licenciado Carlos Infante, con domicilio en Calle 50 y 74 San Francisco, PH 909, Piso 14. Teléfono: 507-322-2121.
- PEDRESCHI & PEDRESCHI. El contacto principal es el Licenciado Ramiro Araúz, con domicilio en Avenida Federico Boyd y Calle 51. Teléfono 507-269-4966.
- VALLARINO, VALLARINO & GARCÍA MARITANO (V,V, &GM). El contacto principal es el Licenciado Luis Guinard, con domicilio en Calle 50 y Juan Ramón Poll, Tercer Piso, frente a ASSA Seguros. Teléfono: 507-264-1466.
- RIVERA, BOLIVAR Y CASTAÑEDA. El contacto principal es el Licenciado César Rivera, con domicilio en Calle Aquilino de la Guardia, Edificio Banco General, Piso 9. Teléfono: 507-397-3000.
- ARIAS, FÁBREGA & FÁBREA. El contacto principal es el Licenciado Andrés Rubinoff, con domicilio en Calle 50, Piso 14, PH Plaza 2000. Teléfono: 507-205-7000.

4. Auditores

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2017 fue Deloitte, Inc., con oficinas en la Torre Banco Panamá, piso 12 Avenida Boulevard y la Rotonda Costa del Este, Panamá Apartado 0816-01558 Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es la licenciada Visitación Perea (vperea@deloitte.com).

5. Designación por acuerdos o entendimientos.

A la fecha no se registran designaciones por motivos de acuerdos y/o entendimientos.

B. Compensación

Los préstamos a Directores y personal gerencial clave se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Los términos y las condiciones se basan en los otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito.

Los préstamos a los Directores al 31 de diciembre de 2017 ascienden a B/.5.9 millones y tienen una tasa de interés anual promedio de 3.19%. No se han otorgado beneficios de largo plazo o post-empleo a Directores ni personal gerencial clave.

Durante el año 2017, se pagó a los Directores la suma de B/. 85,500 en concepto de dietas por asistir a las reuniones de Junta Directiva y Comités.

C. Prácticas de Junta Directiva

A continuación detallamos la fecha desde la cual se encuentran ejerciendo los Directores:

Nombre	Fecha de Designación:
Chapman, Felipe	2014
Toro Bridge, Gonzalo	2014
Velásquez Botero, Jaime Alberto	2014
Alemán Healy, Jaime Eduardo	2014
Bettsack, Michael	2014
Arrastía Uribe, María Cristina	2015
Acosta Martín, José Humberto	2016
Rosillo Rojas, Mauricio	2016

A. Gobierno Corporativo

a) No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y Banistmo, S.A., para la adquisición de beneficios ante la terminación del periodo en el cual se encuentren ejerciendo su cargo.
b) Banistmo, S.A., cuenta con la adopción total de principios y procedimientos de Buen Gobierno de conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Acuerdo No. 5 del 20 de septiembre de 2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, relativos al Buen Gobierno. Por lo antes expuesto, se detalla lo siguiente:

El Banco desarrolla la adopción de principios y procedimientos de Buen Gobierno Corporativo cumpliendo los siguientes parámetros:

1. **La asignación directa y expresa de supervisión de todas las actividades de la organización en la Junta Directiva con las responsabilidades inherentes.**

En materia de Buen Gobierno, la Junta Directiva tendrá la responsabilidad de velar por su propio desempeño, por el cumplimiento de las funciones y competencias que tenga a su cargo y realizar estricto seguimiento y cumplimiento a los principios, políticas y medidas de Buen Gobierno, contenidos en el Pacto Social, Leyes y Código de Buen Gobierno, que aseguren su

adopción, cumplimiento e implementación, con la finalidad de desarrollar de manera progresiva mejores estándares compatibles con la cultura y filosofía de Grupo, así como un comportamiento ético y transparente.

Igualmente, serán responsables de la selección de la Alta Gerencia, tendrán facultades de aprobación así como deberán promover la integridad de los sistemas de control.

En lo referente a la operación del negocio, la Junta Directiva tiene la facultad de aprobar y revisar los principales proyectos, la política y gestión de riesgos, los productos y servicios nuevos, la planeación estratégica, así como hacer seguimiento al cumplimiento de la misma y conocer de las principales proyecciones financieras. Adicionalmente, promoverá la integridad de los sistemas contables, de información, Gobierno Corporativo, control interno, riesgos, entre otros y velará por el adecuado funcionamiento de cada uno de los sistemas de control, de seguimiento de riesgos y de cumplimiento legal. También, hará seguimiento y se pronunciará sobre el perfil de riesgo de la entidad y aprobará las metodologías de segmentación, identificación, medición y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

2. El establecimiento de criterios precisos de independencia aplicables al perfil de los Directores basados en la desvinculación del equipo de la alta gerencia y de los accionistas con posiciones controlantes.

Existen criterios de independencia aplicables a la designación de Directores, respecto a sus perfiles establecidos en el Código de Buen Gobierno de Banistmo S.A., y las normas locales que son de aplicación a Banistmo S.A.

La Junta Directiva no participa en la gestión administrativa diaria de la Compañía. No obstante, dentro de los criterios de selección se toman, entre otros, su especialidad en consonancia con el negocio, habilidades analíticas y gerenciales, visión estratégica del negocio, objetividad y capacidad de presentar puntos de vista, independencia, competencias específicas en cuanto a sus conocimientos financieros, industria o riesgos, de asuntos jurídicos o temas comerciales.

3. La revisión y adecuación de la estructura e integración de los miembros de la Junta Directiva de manera que se realicen los ajustes necesarios y encaminados a lograr una ejecución eficaz.

La integración de los miembros de la Junta Directiva se basa en los criterios de selección así como en las incompatibilidades establecidas en el Código de Buen Gobierno de Banistmo S.A.

4. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.

Se cuenta con una estructura y procedimientos que permite evitar que un grupo reducido tome control de poder.

5. La constitución real y efectiva de las Comisiones de Apoyo tales como: de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría, así como la delegación de las facultades necesarias para que éstas puedan ejecutar su labor además de ser en esencia entes consultivos y de apoyo permanente a la Junta Directiva.

El Emisor cuenta con los siguientes Comités:

- **Comité de Auditoría:** el cual tiene como objetivo principal:
  - Servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno de Banistmo, S. A. y Subsidiarias, contribuyendo con guías explícitas para la Junta Directiva y la administración del Banco sobre sus responsabilidades para la mejora y reducción del riesgo.
  - Velar porque el sistema de control interno tenga políticas y procedimientos que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de Banistmo, S. A. y Subsidiarias y del Grupo Bancolombia en general, de forma tal que el Banco y sus Subsidiarias cuenten con la estructura administrativa y operacional adecuada para este fin, así como para el logro de los objetivos de control interno establecido dentro de los parámetros, regulaciones y leyes aplicables.

- **Comité de Buen Gobierno:** uno solo para todo el Grupo Bancolombia, y el cual está conformado por tres (3) integrantes de la Junta Directiva de Bancolombia, y que tendrá un reglamento interno de funcionamiento.

- **Comité de Administración de Riesgos:** el cual contempla en sus objetivos el desarrollo e implementación de un modelo de administración de riesgos, a su vez desarrolla una metodología integral para la identificación y medición de los riesgos existentes y potenciales enfocado en medición de desempeño contra niveles estándares, entre otros.

- **Comité de Prevención de Lavado de Dinero:** el cual tiene como objetivo principal el direccionamiento estratégico de la función de cumplimiento de la organización, enfocado a la adopción de medidas para prevenir operaciones y/o transacciones que se lleven a cabo con fondos provenientes de actividades relacionadas con el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo.

- **Comité de Crédito:** el cual tiene por objeto entre otros aspectos decidir sobre el proceso de aprobación de crédito, la estructura y composición del portafolio de cartera, las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de crédito y conocer el informe de las operaciones aprobadas por el nivel inferior. Adicionalmente, corresponderá a este comité aprobar el régimen de excepciones, definir mecanismos de operaciones urgentes y delegar atribuciones en otros comités o instancias.

- **Comité de Tecnología de la Información:** el cual tiene por objeto principal presentar la gestión de las actividades de tecnología, los riesgos de Tecnología de la Información y planes de acción relacionados con la organización, e involucrar a la Gerencia Superior en la toma de decisiones. También asegurará que todas las actividades relacionadas con tecnología se ajustan a las necesidades de la organización, estando alineadas con los objetivos, metas y estrategias determinadas por la entidad.

- **Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital:** el cual tiene por objeto servir de apoyo en la adopción, implementación, seguimiento y control de las políticas generales encaminados a la óptima gestión de activos, pasivos, la asunción de riesgos de liquidez, tasa de interés, tasas de cambio y operaciones de tesorería e inversiones que se realicen por parte del Banco.

6. La adopción de medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información, confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad.

De acuerdo al Código de Buen Gobierno, el Grupo Bancolombia (del cual forma parte El Emisor) contempla las medidas y procedimientos necesarios para suministrar información relevante, según los principios y medidas de Buen Gobierno, que se relacionan con la información y transparencia financiera y no financiera así como los canales de información para los accionistas, Junta Directiva, entre otros.

7. Realización de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias de la empresa, con la frecuencia que se estime necesaria y apropiada.

Las reuniones de la Junta Directiva se celebrarán con la periodicidad establecida en el Pacto Social o en la ley. Sin embargo, cuando las circunstancias especiales lo ameriten, se podrán llevar a cabo reuniones extraordinarias cuando sean citadas de conformidad con las disposiciones señaladas en los estatutos.

Se realizan reuniones de Junta Directiva, Junta de Accionistas y Comités de apoyo donde se presentan los planes y estrategia de la empresa, las cuales se realizan periódicamente conforme a sus reglamentos, y las decisiones adoptadas se plasman en las actas correspondientes.

8. La elaboración y ejecución de métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman las decisiones, designación de las personas y el lugar en que éstas son guardadas o custodiadas.

En las reuniones de las diferentes instancias corporativas y comités se presenta información relevante del negocio, objetivos estratégicos y financieros, informes de riesgos, auditoría y prevención de blanqueo de capitales, boletines regulatorios, entre otros, la cual es plasmada en actas las cuales son custodiadas de forma física y electrónica de forma centralizada por el equipo jurídico del Emisor.

Las actas de las distintas reuniones identificarán los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones a favor y en contra que se tuvieron en cuenta para la toma de las mismas, en los casos en que no se llegare a tomar una decisión por unanimidad de los miembros asistentes. Así mismo se dejará constancia en los casos de conflicto de interés.

9. El reconocimiento del derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, estableciendo los mecanismos adecuados para el ejercicio de este derecho.

En atención al Código de Bueno Gobierno los Directores y Dignatarios de Junta Directiva, así como los miembros de los respectivos comité, reciben con antelación a cada reunión la correspondiente presentación para que pueda ser evaluada y analizada, a su vez reciben capacitaciones anuales para el mejor desempeño de sus actividades. Adicionalmente, la Junta Directiva evalúa su propia gestión y el desempeño de los comités de apoyo, lo cual contempla entre otros aspectos la asistencia de sus miembros a las reuniones, participación activa en la toma de decisiones, seguimiento a temas estratégicos, financieros, entre otros.

10. La elaboración y aplicación de reglas que permitan la ejecución de los deberes de los miembros de la Junta Directiva, con énfasis en el manejo de conflictos de interés, de acuerdo sea establecido por el resto de los miembros de la Junta Directiva, en caso de situaciones que puedan afectar negativamente la sociedad, el deber de confidencialidad y el uso de los activos de la sociedad extensivas a los accionistas significativos en especial medidas de cautela para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.

El Código de Buen Gobierno y el Código de Ética establecen las premisas y criterios en materia de conflicto de interés que son adoptados por el Emisor para el manejo de los mismos. En materia de Confidencialidad al ser sujetos regulados se cumple con este deber por norma y procedimientos internos.

11. La adopción responsable de los procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de la información.

A través de las reuniones periódicas de Junta Directiva son informados los Directores y Dignatarios de los asuntos de mayor relevancia del negocio con la finalidad de estar informados y adoptar decisiones según correspondan para el buen funcionamiento.

Adicionalmente, con el fin de suministrar un conocimiento adecuado a los grupos de interés, el Emisor revelará información financiera y no financiera de la compañía a través de los canales correspondientes, entre los cuales se encuentra la web corporativa, publicaciones en diarios de circulación nacional, de conformidad a lo establecido en las leyes y el Código de Buen Gobierno.

12. La definición del organigrama o estructura organizativa de la sociedad.

Por medio de las reuniones de Junta Directiva es aprobada la estructura organizacional, así como también las respectivas actualizaciones con la finalidad de cumplir con las medidas del sistema de control interno.

13. La definición del plan de negocios así como los riesgos corporativos inherentes al mismo

Por medio de las reuniones de Junta Directiva son aprobados los planes de negocios y financieros, metodologías y manuales de riesgos. Igualmente, se realizan seguimientos periódicos en las diferentes reuniones ordinarias.

14. Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios.

De acuerdo a lo establecido en el Código de Buen Gobierno, la asamblea general de accionistas para efectos de fijar la remuneración de los Directores, deberá tener en cuenta el número y calidad de sus integrantes, las responsabilidades y tiempo requerido, en forma tal que dicha remuneración atienda adecuadamente el aporte que la compañía espera de sus Directores. Los accionistas podrán aprobar en la asamblea una remuneración diferente para el Presidente de la Junta Directiva respecto a los demás miembros de la Junta, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades a cargo, así como la mayor dedicación de tiempo que dicha dignidad conlleve.

Corresponde a la Junta Directiva el nombramiento y la libre remoción del Presidente de la Compañía y de los demás vicepresidentes los cuales tienen a su cargo, el giro ordinario de los negocios.

Se establece la edad de 65 años como la máxima para laborar en los cargos de alta gerencia (Presidente, Vicepresidentes Corporativos y Gerentes Generales según el caso) de la compañía.

La Junta Directiva, para efectos de fijar la remuneración del Presidente y principales Ejecutivos, deberá tener en cuenta sus calidades, experiencia, responsabilidades, funciones, generación de valor agregado a la compañía y situación financiera de la misma. En cuando dicha remuneración comporte elementos de remuneración variable, la Junta Directiva acogerá las políticas generales que para el efecto haya impartido la asamblea.

Para la designación de dichos colaboradores, se tendrá en cuenta que los candidatos compartan la filosofía y cultura corporativa, así como sus principios y valores y cuenten con habilidad gerencial, conocimiento técnico, virtudes humanas e idoneidad moral.

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2017, Banistmo, S. A. y Subsidiarias mantenían un total de 2,217 colaboradores con un promedio de 2,333 colaboradores durante los últimos tres años. Su distribución se describe en el siguiente cuadro.

Área Geográfica	Total
Área Occidente	69
Área Provincias Centrales y Azuero	136
Panamá Centro y Colón	2,012
Total general	**2,217**

E. Propiedad Accionaria

1. Banistmo S.A., es una subsidiaria 100% de Bancolombia S.A., único accionista y compañía controladora del Banco.
2. No existen arreglos que incluyan empleados en el capital del emisor incluyendo arreglos que impliquen reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores.

X. Accionistas Principales

A. Accionistas de El Emisor

1. **Identidad.** Bancolombia, S.A. se constituye como el titular del 100% de las acciones comunes y ordinarias en circulación del Emisor.
2. **Número de acciones.** El Capital Social autorizado del Banco es de Trescientos Veinte Millones de Dólares ($320,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, divididos de la siguiente manera: (i) Veinte millones de dólares ($20,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América divididos en Veinte Millones (20,000,000) de acciones comunes y nominativas, cada uno con derecho a voto y cada una con valor nominal de un dólar ($1.00) moneda de curso legal de Estados Unidos de América, y ii) Trescientos Millones de Dólares ($300,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, divididos en Tres Millones (3,000,000) de acciones preferidas y nominativas, cada una sin derecho a voto, y cada una con un valor de Cien Dólares ($100.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. La compañía ha emitido Once Millones Trescientos Veinticinco Mil Setecientos Ochenta y Un (11,325,781) de acciones comunes y nominativas todas a nombre de Bancolombia, S.A.
3. **No existen cambios en el porcentaje accionario de los propietarios efectivos de los últimos tres (3) años.**
4. Los accionistas de El Emisor no tienen derechos de votos diferentes.

B. El Emisor no es propiedad directa o indirecta de otras personas naturales o jurídicas.

C. No existen arreglos en fecha subsecuente que resulten en cambio de control accionario.

XI. Partes relacionadas, vínculos y afiliaciones

A. Las partes relacionadas del Banco son las siguientes personas y compañías:

1.Los Directores de Banistmo,S.A., son detallados en orden alfabético como sigue:

- Acosta Martín, José Humberto
- Alemán Healy, Jaime Eduardo
- Arrastía Uribe, María Cristina
- Bettsack, Michael
- Chapman, Felipe
- Rosillo Rojas, Mauricio
- Toro Bridge, Gonzalo
- Velásquez Botero, Jaime Alberto

2.Ejecutivos y/o Administradores detallados en orden alfabético son las siguientes personas:

- Arias Osorio, Juan Carlos
- Botero Soto, Jorge Andrés
- Díaz de Vergara, Arlene
- García, Joycelyn
- Pérez Cotes, Natalia
- Ponce García – Rada, Diego Fernando
- Rozo Uribe, John Alejandro
- Sentmat de Grimaldo, Aimeé
- Sierra Ortiz, Juan Gonzalo
- Silvera, Ezra
- Toro Villa, Alejandro
- Vilá de Van Hoorde, María Cristina

3.El propietario de efectivo de las acciones emitidas por el Emisor es Bancolombia, S.A.

4.Los cónyuges de los Directores son las siguientes personas:

- Arosemena de Alemán, María del Pilar
- De Paredes de Chapman, Mónica García
- López de Mesa, Ana María
- López Hernández, Magda Graciela
- Maduro Casto de Bettsack, María Elena
- Olarte Muñoz, Alba Margarita
- Ruiz Rojas, Martin Emilio
- Saavedra Camerano, Liliana Paola

5.Los cónyuges de los Ejecutivos Principales son las siguientes personas:

- Brazdys Villegas,Tamara
- Bustamante, Ramón
- Cano de Ponce, Beatriz
- García, Cristina
- Garzón, Andrés
- Grimaldo, Eloy
- Hariton Vaisman, Adriana Raquel
- Muñoz Botero, Rosa María
- Ruiz Cano, Adriana María
- Van Hoorde, René

B. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas.

Durante el último año no habido ningún contrato o negocio con las partes relacionadas, excepto operaciones bancarias bajo el giro normal del negocio.

C. La Emisión de Bonos Corporativos fue estructurada por el propio Emisor y por Banca de Inversión Bancolombia S.A., Corporación Financiera, una empresa que pertenece al grupo económico que es dueño del 100% de las acciones del Emisor. Adicionalmente, el Agente de Pago de la Emisión es el mismo Emisor y la Casa de Valores y el Puesto de Bolsa de la Emisión, Valores Banistmo S.A. forman parte del mismo grupo económico del Emisor.

El estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas. Las partes relacionadas con el Grupo Bancolombia incluyen transacciones con Bancolombia, S.A. (Casa Matriz – Colombia), Banco Agrícola, S.A. El Salvador, Bancolombia (Panamá), S.A., Bancolombia Cayman S.A., Bancolombia Puerto Rico, Banco Agromercantil de Guatemala, S.A., Mercom Bank LTD, Valores Bancolombia S.A. y G.A.H. (Grupo Agromercantil Holding), las cuales se resumen así:

	Directores y personal gerencial clave		Grupo Bancolombia	
Activos (en millones)	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	13.7	11.2
Inversiones en valores	-	-	3.1	0.5
Préstamos	5.9	6.9	-	-

No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

Los préstamos a Directores y personal gerencial clave se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Los términos y las condiciones se basan en los otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito.

Los préstamos a los Directores al 31 de diciembre de 2017 ascienden a B/.5.9 millones (2016: B/.6.9 millones) y tienen una tasa de interés anual promedio de 3.19% (2016: 3.04%). No se han otorgado beneficios de largo plazo o post-empleo a Directores ni personal gerencial clave.

	Directores y personal gerencial clave		Grupo Bancolombia	
Pasivos (en millones)	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Depósitos de clientes	0.9	0.8	8.8	13.5
Depósitos interbancarios	-	-	233.9	209.7
Financiamientos recibidos	-	-	100.9	151.3
Acreedores varios	-	-	0.3	0.2

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones antes descritas:

	Directores y personal gerencial clave		Grupo Bancolombia	
Ingresos por intereses sobre:	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Préstamos	0.2	0.1	-	
Depósitos	-	-	0.1	0.1
Valores y Otros	-	-	0.1	-
Gastos por intereses sobre:	-	-		-
Depósitos	-	-	7.6	2.4
Financiamientos	-	-	-	3.4
	-	-	-	-
Gastos por servicios bancarios y otros:				
Ganancia neta en valores y derivados	-	-	-	-
Gastos por comisiones	-	-	2.2	1.0
Otros ingresos netos	-	-	-	-
Gastos generales administrativos:				
Salarios y otros costos de personal	4.2	3.0	-	-
Beneficios a empleados – corto plazo	-	0.2	-	-
Alquiler	-	-	-	0.2
	-	-	-	-

D. Interés de Expertos y Asesores

No aplica

XII. Tratamiento Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco y sus subsidiarias están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Mediante Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. Para las entidades financieras, la tarifa es de 25% a partir del 1 de enero de 2014.

La Ley No.52 de 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo. El Banco y las subsidiarias han aplicado históricamente el método ordinario para el cálculo del impuesto sobre la renta.

La Ley No.33 de 30 de septiembre de 2010, modificada por la Ley No.52 de 28 de agosto de 2012, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los Tratados o Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. Estos contribuyentes deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley No.33.

A partir del período fiscal 2012, el Banco está obligado a cumplir con la presentación del informe, aunque sus partes relacionadas sean residentes de países con los cuales la República de Panamá no haya firmado estos acuerdos.

Los análisis realizados a las transacciones entre compañías relacionadas extranjeras de los períodos 2013 al 2016 no han tenido impacto en las respectivas declaraciones de renta.

XIII. Estructura de Capitalización

A. Resumen de la estructura de capitalización

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el capital del Banco se resume a continuación:

Estado de Capitalización y Endeudamiento				
En millones B/.	**2017**	**2016**	**Variación B/.**	**Variación %**
Depósitos de clientes e interbancarios	7,044.8	6,720.5	324.3	4.8%
Financiamientos y títulos de deuda	1,081.1	1,184.8	(103.6)	-8.7%
Otros pasivos	257.8	261.1	(3.3)	-1.3%
Total de pasivos	**8,383.7**	**8,166.4**	**217.3**	**2.7%**
Acciones Comunes y capital adicional pagado	755.1	755.1	0.0	0.0%
Valuación actuarial de beneficios definidos	(0.5)	(0.8)	0.3	-33.7%
Reservas	163.5	119.5	44.0	36.9%
Impuesto Complementario	(12.6)	(10.1)	(2.5)	25.1%
Utilidades Retenidas	196.0	144.0	51.9	36.1%
Total de patrimonio	**1,101.4**	**1,007.7**	**93.7**	**9.3%**
Total de pasivos y patrimonio	**9,485.1**	**9,174.1**	**311.0**	**3.4%**
Relación pasivos y patrimonio	**7.6**	**8.1**		

La legislación panameña requiere a los bancos de licencia general mantener un capital pagado mínimo de B/.10.0 millones, y un patrimonio de por lo menos el 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general.

La adecuación patrimonial de Banistmo, S. A. y Subsidiarias se mantiene sólida y refleja un adecuado nivel de capitalización para cubrir riesgos no previstos y por encima del mínimo. Al 31 de diciembre de 2017 el índice de adecuación de capital consolidado es de 15.2%.

Banistmo, S. A. mantiene compromisos fundamentales para el mantenimiento constante del patrimonio, de forma tal que sea (i) cónsono con el tamaño de la institución y (ii) los riesgos que puedan afectar las operaciones, igualmente que (iii) asegure el cumplimiento de capitalización bancaria, exigido por las disposiciones del Sistema Bancario Panameño y los estándares internacionales "Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Práctica de Supervisión".

B. Información de Mercado

Panamá cuenta con la presencia de bancos internacionales de prestigio, algunos de los cuales compiten con Banistmo, S. A. en ciertos aspectos del negocio de intermediación financiera.
El Sistema Bancario Nacional cerró a diciembre 2017 con B/.116,019.2 millones en activos lo que implica una leve disminución de B/. 4.1millones o 0.004% en comparación a diciembre 2016. Esta disminución se sustenta en una baja en los activos líquidos (B/.3,102.4 millones), específicamente en Depósitos Externos, compensado con un crecimiento de la Cartera Crediticia (B/.1,421.7 millones), e Inversiones en Valores (B/.1,464.5 millones).

Por el lado de los Pasivos, el Sistema Bancario Nacional cerró a diciembre 2017 con B/.103,357.0 millones, reflejando una disminución de B/.921.1 millones o 0.9% siendo básicamente causado por una disminución en los Depósitos de B/.650.2 millones y Obligaciones de B/. 516.3 millones, compensado por un incremento en el rubro de Otros Pasivos de B/. 245.4 millones.

II PARTE. Resumen Financiero

ESTADO DE RESULTADOS (En millones B/.)	2017	2016	2015	2014
Ingresos por intereses	504.6	456.5	412.8	385.7
Gastos por intereses	184.9	155.4	134.8	129.3
Gastos de Operación y Reserva	418.0	365.9	400.4	373.5
Utilidad	**82.4**	**45.8**	**94.7**	**76.8**
Acciones emitidas y en circulación	11.3	11.3	11.3	10.0
Utilidad por acción (en balboas)	7.27	4.05	8.36	7.68
Utilidad del período	**82.4**	**45.8**	**94.7**	**76.8**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (En millones B/.)	2017	2016	2015	2014
Préstamos	7,475.9	7,231.8	6,792.9	6,247.8
Activos Totales	9,485.1	9,174.1	8,920.9	8,312.2
Depósitos Totales	6,997.2	6,686.2	6,563.3	6,067.9
Deuda Total	1,072.9	1,177.9	1,089.2	1,021.0
Capital Pagado	755.1	755.1	755.1	622.5
Operación y reservas	346.3	252.6	192.7	255.3
Patrimonio Total	1,101.4	1,007.7	947.8	877.8
RAZONES FINANCIERAS				
Deuda Total + Depósitos/Patrimonio	7.3	7.8	8.1	8.1
Préstamos/Activos Totales	78.8%	78.8%	76.1%	75.2%
Gastos de Operación/Ingresos totales	105.6%	57.8%	61.4%	62.1%
Reservas/Morosidad	57.9%	79.2%	39.9%	59.6%
Morosidad/Cartera Total	2.1%	2.1%	2.4%	1.7%

III. PARTE. Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados de Banistmo, S.A. y Subsidiarias al cierre del 31 de diciembre de 2017 se anexan al presente informe como parte integral del mismo. (Ver anexo).

IV. PARTE. Gobierno Corporativo

A continuación se presenta información sobre la adopción total, de principios y procedimientos de Buen Gobierno dentro de la organización Banistmo S.A.

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al Buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas, respondemos a las siguientes preguntas:

	Contenido mínimo
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de Buen Gobierno Corporativo. En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica. **Sí.** Se cuenta con un modelo integral de Gobierno Corporativo, basado en las mejores prácticas y en cumplimiento con el lineamiento de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como en los Acuerdos, 5-2011 y 4-2012 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y en el Acuerdo 12-2003 de la Superintendencia de Valores de Panamá. Por lo anterior, la entidad internamente cuenta con un Código de Bueno Gobierno que contiene un conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control encaminadas a crear, fomentar, fortalecer, consolidar y preservar una cultura basada en la transparencia empresarial en la entidad de cara a los inversionistas y demás grupos de interés.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. **Sí**, por medio de los temas presentados en los Comités y que son elevados a la Junta Directiva
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. **Sí.** La elección de los miembros de la Junta Directiva se realiza atendiendo los criterios de selección, idoneidad e incompatibilidad establecidos en la regulación vigente aplicable a Banistmo y Subsidiarias.
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. **Sí,** toda vez que los Directores designados no participan en la gestión administrativa

	diaria del banco y su condición de director no representa conflictos materiales de negocios, profesionales, éticos o de interés. Adicionalmente, tres miembros de Junta Directiva son miembros externos al Grupo Bancolombia al cual pertenece Banistmo y Subsidiarias y dos de ellos son Directores independientes de acuerdo con lo establecido en la regulación bancaria.
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. **Sí.** Banistmo cuenta con altos estándares de Gobierno Corporativo y con un adecuado ambiente de control, dentro del cual resulta imperativo la existencia de una clara separación de funciones y roles, las cuales tienen por efecto evitar la excesiva concentración de poderes al interior de la administración.
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoria. **Sí.** Las políticas del Banco y Subsidiarias establecen la conformación de Comités, tales como: Auditoría, Prevención de Lavado de Activos, Gestión de Activos y Pasivos, Administración de Riesgo, Crédito, Tecnología de Información, entre otros. Los Comités son instituidos con propósito de aconsejar y asistir a la Junta Directiva de Banistmo S. A., y Subsidiarias en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con la administración de riesgos, controles internos, política de contabilidad, información financiera, divulgación de hechos y eventos, las auditorías internas y externas, las distintas entidades supervisoras e instituciones reguladoras, la confianza pública y de sus accionistas y la promoción de estándares éticos.
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. **Sí.** Toda reunión celebrada por la Junta Directiva es debidamente documentada a través de actas, las cuales son aprobadas y firmadas por el Presidente y Secretario o quienes actúen como tales en la reunión de la Junta Directiva.
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. **Sí.** La administración del Banco proporciona a los Directores y Dignatarios toda la información necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones. Así mismo, previamente a las sesiones de la Junta Directiva y Comités donde participan Directores y Dignatarios se remite toda la información que será objeto de análisis y/o discusión en las reuniones.
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. **Sí.** El Banco cuenta con un Código de Ética que es de obligatorio cumplimiento para sus Directores, Dignatarios, empleados y es extensivo al conocimiento de los proveedores, el cual plasma los principios y reglas de actuación empresarial en diferentes materias, tales como, el manejo y uso de los activos de la compañía, el

	manejo y uso de información reservada y confidencial, administración de conflictos de interés, la prevención de actos incorrectos y fraudes, entre otros. Dicho código es suministrado a los empleados quienes se adhieren al mismo, realizándose anualmente una certificación de lectura, de todo lo cual se conserva constancia. De igual forma, durante 2017 los colaboradores realizaron y aprobaron la evaluación anual del Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, así como fue certificada su lectura. Por su parte, a los proveedores al momento de su vinculación se entrega un ejemplar del Código de Ética, quienes certifican su lectura. Los documentos son divulgados en la web del Banco www.banistmo.com y en la red interna de la compañía.
	Junta Directiva
4.	Indique si las reglas de Gobierno Corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. **Sí.** Se encuentran contenidas en el Código de Buen Gobierno.
	d. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. **Sí.** El Código de Buen Gobierno dispone los principios y medidas relacionadas con conflictos de interés debido a situaciones en virtud de la cual una persona en razón de su actividad o de su cargo se enfrente a distintas alternativas de conducta o decisión con relación a intereses contrapuestos e incompatibles entre sí, ninguno de los cuales puede privilegiarse en atención a sus obligaciones legales o contractuales. De igual manera. El Código de Ética establece el procedimiento para el manejo, administración y resolución de situaciones de conflicto de interés.
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales Ejecutivos de la empresa. **Sí.** El Código de Bueno Gobierno establece los principios y medidas relacionadas con la elección, conformación y remuneración de la Junta Directiva. A su vez la entidad cuenta con Políticas de Selección, Desarrollo, Formación, Entrenamiento y Lineamientos de Valoración de Desempeño de sus colaboradores, entre otros.
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los Ejecutivos clave. **Sí.** Anualmente Gestión de lo Humano realiza evaluación de desempeño a todos los colaboradores.
	e. Control razonable del riesgo. **Sí,** se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos, el cual tiene como objetivo desarrollar e implementar un modelo de administración de riesgos, una metodología integral para la identificación y medición de los riesgos existentes y potenciales.

	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. **Sí.** Periódicamente la administración presenta a los miembros de Junta Directiva los resultados financieros.
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. **Sí.**
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. **Sí.** Existen reglas en ese sentido prescritas, entre otras, en el Código de Buen Gobierno, como en el Estatuto de Auditoría y Manual de Auditoría, entre otros.
	5. Indique si las reglas de Gobierno Corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. **Sí.** El Código de Ética, establece las reglas y preceptos sobre conflictos de intereses y situaciones prohibitivas de los administradores y empleados. Así mismo el Código de Buen Gobierno dispone las situaciones de incompatibilidades o inhabilidades de los miembros de Junta Directiva.
	Composición de la Junta Directiva
6.	a. Número de Directores de la Sociedad Actualmente, la Junta Directiva la conforman ocho (8) miembros.
	b. Número de Directores Independientes de la Administración La totalidad de los Directores designados no participan en la gestión administrativa diaria del Banco y Subsidiarias, su condición de director no representa conflictos materiales de negocios, profesionales, éticos o de interés. Adicionalmente, tres miembros de Junta Directiva son miembros externos al Grupo Bancolombia al cual pertenece Banistmo, quien es la accionista totalitaria de Banistmo, S.A. y 2 de ellos son Directores independientes de acuerdo con lo establecido en la regulación.
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas Dos. De los 8 miembros de la Junta Directiva, 5 son funcionarios de Bancolombia

	S.A., casa matriz de Banistmo, tres miembros de Junta Directiva son miembros externos al Grupo Bancolombia al cual pertenece Banistmo y 2 de ellos son Directores independientes de acuerdo con lo establecido en la regulación bancaria.
	Accionistas
7.	Prevén las reglas de Gobierno Corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de Gobierno Corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No aplica

	Comités
8.	Prevén las reglas de Gobierno Corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente **Sí.**
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente **Sí**, contamos con 3 comités de Junta Directiva: Comité de Auditoría, Comité de Administración de Riesgos y Comité de Prevención de Lavado de Dinero.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de Directores independientes y Ejecutivos clave; o su denominación equivalente **Sí**, liderado por Bancolombia, S.A., 100% propietario de El Emisor.
	d. Otros: **Sí**, contamos con los siguientes comités: • Comité de Crédito • Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital. • Comité de Tecnología de la Información.
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte? **Sí.**
10.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría **Sí**
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. **Sí**
	c. Comité de Evaluación y Postulación de Directores independientes y Ejecutivos clave. **Sí**, liderado por Bancolombia, S.A., 100% propietario de El Emisor.
	Conformación de los Comités
11.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4

	Directores -2 independientes- y el Tesorero). Este comité cuenta con 3 miembros, 1 Director Independiente y 2 Directores.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos En el caso del comité de administración de Riesgos, está compuesto por 6 miembros, 1 Director Independiente, 2 Directores y 3 Miembros Internos. En el caso del comité de prevención de lavado de Dinero está compuesto por 2 Directores y 11 miembros internos.
	c. Evaluación y Postulación de Directores independientes y Ejecutivos clave. Se lleva a cabo a nivel de Junta de Accionistas para los Directores Independientes. Para los Ejecutivos claves se realiza a nivel de Junta Directiva.

V. PARTE. Divulgación

1. Identifique el medio de publicación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización.

Este informe será divulgado al público mediante la página de internet de Banistmo, S. A.: **www.banistmo.com**

Fecha de divulgación: Marzo 2018

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Trimestral deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

Aimeé T. Sentmat
Presidenta Ejecutiva
Banistmo, S.A.

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general".

Deloitte.

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 e Informe de los Auditores Independientes del 9 de febrero de 2018

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2017

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estado consolidado de situación financiera	5
Estado consolidado de ganancias o pérdidas	6
Estado consolidado de utilidades integrales	7
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	8
Estado consolidado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	10 - 105

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista y Junta Directiva de
Banistmo S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banistmo S.A. y Subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado consolidado de ganancias o pérdidas, el estado consolidado de utilidades integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banistmo S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores Profesionales (Código IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reserva para pérdidas en préstamos
Ver Notas 2.6.5, 3.1 y 12 de los estados financieros consolidados.

Asunto clave de auditoría

Los préstamos al 31 de diciembre de 2017 suman B/.7,508,423,941, representando el 79% de los activos del Banco, y la reserva para pérdidas en préstamos es por un saldo de B/.92,425,306.

La identificación de los eventos de deterioro y la determinación del cargo por deterioro requieren la aplicación de un juicio significativo por parte de la administración para determinar los valores de la reserva.

La reserva para deterioro individual es establecida en base a valoración de los préstamos de manera individual basada en juicios y estimaciones de la administración cuando estos presenten probabilidad de deterioro y la estimación del valor presente de los flujos de efectivo esperados.

La reserva colectiva es establecida de acuerdo a la concentración de créditos con características semejantes de riesgo. Para determinar la provisión colectiva se utiliza la probabilidad de incumplimiento de pago, y la pérdida en el evento de dicho incumplimiento. Esto crea un desafío para el enfoque de auditoria, debido al uso de modelos complejos para efectuar estos cálculos y la aplicación del juicio de la administración.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

- Hemos probado diseño e implementación y eficacia operativa de los controles clave sobre el proceso de análisis de deterioro de los préstamos.
- Involucrar especialistas para determinar que las metodologías utilizadas por el Banco fuesen apropiadas según el marco de referencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Para los préstamos evaluados individualmente por deterioro, realizamos lo siguiente:

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría (continuación)

i. Probamos una muestra de préstamos significativos no identificados como deteriorados y retamos las asunciones de la administración sobre su conclusión de que el crédito no estaba deteriorado mediante el reproceso de la calificación crediticia del crédito utilizando la información crediticia y financiera actualizada del expediente de crédito y tomando en consideración, cuando estuviese disponible, información pública que mostrara un evento de deterioro.

ii. Probamos una muestra para préstamos deteriorados y evaluamos la medición del deterioro realizado por la administración a través de: (a) evaluación del valor de los flujos por garantía a través de la revisión de la información que da el derecho al Banco sobre la garantía y la revisión de los valuadores independientes del Banco. (b) evaluación del valor neto de realización del avalúo y (c) recomputando el valor de provisiones.

- Para los créditos medidos según metodología colectiva, realizamos lo siguiente:

i. Pruebas de control, asistido por nuestros especialistas de información financiera para probar las morosidades de la cartera de préstamo y para probar la exactitud e integridad de la información utilizada para el cómputo de los parámetros para el establecimiento de las pérdidas históricas utilizadas en la provisión para posibles préstamos incobrables en grupos de préstamos.

ii. Involucrar especialistas para reprocesar las metodologías utilizadas por la administración en la determinación de las provisiones por deterioro de cartera.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el Reporte Anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y el informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay un error material en esta otra información, se requiere que informemos este hecho. No tenemos nada que informar sobre este tema.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar el Banco o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada referente a la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsable por la dirección, supervisión y desarrollo de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El Socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Visitación Perea.

Deloitte.

9 de febrero de 2018
Panamá, República de Panamá

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

	Notas	2017	2016
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,9,22,24	811,074,425	945,442,722
Inversiones en valores	3,10,22,24	912,402,465	735,334,797
Derivados	11,24	2,650,356	7,670,868
Préstamos	3,12,22,24,27	7,508,423,941	7,265,873,801
Reserva para pérdidas en préstamos	12	(92,425,306)	(122,124,689)
Préstamos, neto	3,24	7,415,998,635	7,143,749,112
Activos mantenidos para la venta	25	5,553,380	6,495,228
Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto de depreciación	13	76,383,103	80,862,644
Plusvalía y otros activos intangibles, netos	3,14	75,530,607	75,329,006
Impuesto diferido	8	24,712,745	35,108,634
Obligaciones de clientes por aceptaciones		24,439,428	31,604,204
Otros activos	15,22	136,348,496	112,502,462
Total de activos	4	9,485,093,640	9,174,099,677
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Depósitos de clientes	3,22,24	6,494,086,771	6,321,302,299
Depósitos interbancarios	3,22,24	550,696,772	399,210,179
Derivados	11,24	1,936,803	6,488,118
Títulos de deuda emitidos	3,16,24	519,842,986	-
Financiamientos recibidos	3,17,22,24	561,296,452	1,184,771,659
Aceptaciones pendientes		24,439,428	31,604,204
Acreedores varios	18,22	231,375,290	223,006,163
Total de pasivos	4	8,383,674,502	8,166,382,622
Patrimonio			
Acciones comunes	3,20	11,325,781	11,325,781
Capital adicional pagado	3,20	743,744,192	743,744,192
Reservas	27	125,054,971	94,356,234
Utilidades retenidas		195,965,165	144,037,766
Reserva para valuación de inversiones en valores	3	37,931,391	24,326,992
Impuesto complementario		(12,602,362)	(10,073,910)
Total de patrimonio		1,101,419,138	1,007,717,055
Total de pasivos y patrimonio		9,485,093,640	9,174,099,677

Las notas en las páginas 10 a 105 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

	Notas	2017	2016
Ingresos por intereses sobre:			
Préstamos		472,485,064	426,786,494
Depósitos en bancos		7,612,042	5,767,133
Valores y otros		24,519,937	23,918,444
Total de ingresos por intereses	4,22	504,617,043	456,472,071
Gastos por intereses sobre:			
Depósitos		149,054,794	125,974,004
Financiamientos recibidos y títulos de deuda emitidos		35,797,227	29,426,290
Total de gastos por intereses	4,22	184,852,021	155,400,294
Ingresos netos por intereses, antes de provisiones		319,765,022	301,071,777
Provisión por deterioro en activos financieros			
Préstamos	4,12	76,619,758	101,927,464
Ingresos netos por intereses, después de provisiones	4	243,145,264	199,144,313
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:			
Honorarios y otras comisiones	5	105,149,131	92,900,452
Ganancia neta en valores y derivados	6	9,012,772	5,590,083
Otras provisiones y deterioro	7	4,491,848	(8,796,849)
Gastos por comisiones	7,22	(40,151,116)	(37,345,206)
Otros ingresos netos	5	2,213,032	4,771,279
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto	4	80,715,667	57,119,759
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros costos del personal	7,22	86,736,883	81,352,030
Alquileres	22	14,879,156	14,993,834
Publicidad y promoción		5,293,098	4,913,813
Honorarios y servicios profesionales		15,726,366	26,335,237
Depreciación y amortización	13,14	17,415,017	20,885,431
Otros gastos	7	70,500,136	62,984,805
Total de gastos generales y administrativos	4	210,550,656	211,465,150
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4	113,310,275	44,798,922
Impuesto sobre la renta	4,8	30,948,331	(1,035,423)
Utilidad neta del año	4	82,361,944	45,834,345

Las notas en las páginas 10 a 105 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de utilidades integrales
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

	Notas	2017	2016
Utilidad neta del año		82,361,944	45,834,345
Otras utilidades integrales:			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas al estado consolidado de ganancias o pérdidas:			
Cobertura de flujos de efectivo:			
Porción efectiva de cambios en el valor razonable		-	793,501
Reserva para valuación de inversiones en valores:			
Cambios netos en valuación de valores disponibles para la venta		16,591,317	19,507,956
Transferencia a ganancias o pérdidas del cambio en el valor razonable de la partida cubierta - cobertura de valor razonable	6,10	1,036,951	926,078
Ganancia neta en valores disponibles para la venta transferida a ganancias o pérdidas	6,10	(4,023,869)	(3,217,127)
Partidas que no son reclasificadas al estado consolidado de ganancias o pérdidas:			
Valuación actuarial de beneficios definidos		264,192	(182,970)
Total de otras utilidades integrales, neta		13,868,591	17,827,438
Total de utilidades integrales del año		96,230,535	63,661,783

Las notas en las páginas 10 a 105 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

	Nota	Acciones comunes	Capital adicional pagado	Reserva patrimonial dinámica	Reserva regulatoria para bienes adjudicados	Valuación actuarial de beneficios definidos	Reserva para valuación de inversiones en valores	Coberturas de flujos de efectivo	Impuesto complementario	Utilidades retenidas	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015		11,325,781	743,744,192	88,525,106	3,358,455	(601,012)	7,110,085	(793,501)	(6,361,542)	101,460,076	947,767,640
Utilidades integrales:											
Utilidad neta		-	-	-	-	-	-	-	-	45,834,345	45,834,345
Otras utilidades integrales:											
Valuación actuarial de beneficios definidos		-	-	-	-	(182,970)	-	-	-	-	(182,970)
Cobertura de flujo de efectivo:											
Porción efectiva de cambios en el valor razonable		-	-	-	-	-	-	793,501	-	-	793,501
Reserva para valuación de inversiones en valores:											
Cambios netos en valuación de valores disponibles para la venta		-	-	-	-	-	19,507,956	-	-	-	19,507,956
Transferencia a ganancias o pérdidas del cambio en el valor razonable de la partida cubierta - cobertura de valor razonable		-	-	-	-	-	926,078	-	-	-	926,078
Ganancia neta en valores disponibles para la venta transferida a ganancias o pérdidas	6	-	-	-	-	-	(3,217,127)	-	-	-	(3,217,127)
Total de otras utilidades integrales		-	-	-	-	(182,970)	17,216,907	793,501	-	-	17,827,438
Total de utilidades integrales		-	-	-	-	(182,970)	17,216,907	793,501	-	45,834,345	63,661,783
Otras transacciones de patrimonio:											
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		-	-	-	(1,114,388)	-	-	-	-	1,114,388	-
Reserva patrimonial dinámica		-	-	4,371,043	-	-	-	-	-	(4,371,043)	-
Total de otras transacciones de patrimonio		-	-	4,371,043	(1,114,388)	-	-	-	-	(3,256,655)	-
Contribuciones y distribuciones a los accionistas:											
Impuesto complementario		-	-	-	-	-	-	-	(3,712,368)	-	(3,712,368)
Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas		-	-	-	-	-	-	-	(3,712,368)	-	(3,712,368)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		11,325,781	743,744,192	92,896,149	2,244,067	(783,982)	24,326,992	-	(10,073,910)	144,037,766	1,007,717,055
Utilidades integrales:											
Utilidad neta		-	-	-	-	-	-	-	-	82,361,944	82,361,944
Otras utilidades integrales:											
Valuación actuarial de beneficios definidos		-	-	-	-	264,192	-	-	-	-	264,192
Reserva para valuación de inversiones en valores:											
Cambios netos en valuación de valores disponibles para la venta		-	-	-	-	-	16,591,317	-	-	-	16,591,317
Transferencia a ganancias o pérdidas del cambio en el valor razonable de la partida cubierta - cobertura de valor razonable		-	-	-	-	-	1,036,951	-	-	-	1,036,951
Ganancia neta en valores disponibles para la venta transferida a ganancias o pérdidas	6	-	-	-	-	-	(4,023,869)	-	-	-	(4,023,869)
Total de otras utilidades integrales		-	-	-	-	264,192	13,604,399	-	-	-	13,868,591
Total de utilidades integrales		-	-	-	-	264,192	13,604,399	-	-	82,361,944	96,230,535
Otras transacciones de patrimonio:											
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		-	-	-	1,098,504	-	-	-	-	(1,098,504)	-
Reserva patrimonial dinámica		-	-	29,336,041	-	-	-	-	-	(29,336,041)	-
Total de otras transacciones de patrimonio		-	-	29,336,041	1,098,504	-	-	-	-	(30,434,545)	-
Contribuciones y distribuciones a los accionistas:											
Impuesto complementario		-	-	-	-	-	-	-	(2,528,452)	-	(2,528,452)
Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas		-	-	-	-	-	-	-	(2,528,452)	-	(2,528,452)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		11,325,781	743,744,192	122,232,190	3,342,571	(519,790)	37,931,391	-	(12,602,362)	195,965,165	1,101,419,138

Las notas en las páginas 10 a 105 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

	Notas	2017	2016
Actividades de operación			
Utilidad neta		82,361,944	45,834,345
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Depreciación	13	13,063,876	14,383,569
Amortización de software, proyectos y otros	14	3,777,312	5,439,970
Pérdidas por descarte de activos intangibles	14	573,829	1,034,102
Pérdidas por descarte de activos fijos	13	-	27,790
Descarte de activos fijos	13	865,137	4,168,624
Descarte de activos intangibles	14	2,950,392	1,091,119
Provisión para pérdidas en préstamos	12	76,619,758	101,927,464
(Liberación de) aumento de provisiones y deterioro	7	(4,491,848)	8,796,849
Ganancia neta en valores y derivados	6	(9,012,772)	(5,590,083)
Ganancia en venta de activos fijos	13	(535,587)	(876,269)
Impuesto sobre la renta	8	30,948,331	(1,035,423)
Ingresos por intereses		(504,617,043)	(456,472,071)
Gastos por intereses		184,852,021	155,400,294
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Depósitos a plazo fijo originales mayores a tres meses		6,181,360	79,660,521
Depósitos a plazo fijo restringidos		2,760,000	7,230,000
Depósitos a la vista restringidos		-	(220,000)
Valores a valor razonable con cambios en resultados		47,645,681	90,590,518
Préstamos		(317,019,486)	(454,597,914)
Depósitos		311,035,455	122,908,114
Otros activos		(10,358,062)	2,940,935
Otros pasivos		(16,544,419)	(32,845,046)
Efectivo generado de operaciones			
Intereses recibidos		473,257,539	420,515,907
Intereses pagados		(175,648,486)	(159,086,216)
Impuestos pagados		-	(4,466,059)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		198,664,932	(53,238,960)
Actividades de inversión			
Compras de valores disponibles para la venta	10	(388,774,957)	(216,404,000)
Ventas y redenciones de valores disponibles para la venta	10	332,292,747	308,792,751
Valores mantenidos hasta su vencimiento		(149,250,000)	(15,000,000)
Adquisición de propiedades y equipos	13	(9,466,280)	(10,316,952)
Ventas de propiedades y equipos	13	552,395	3,030,432
Adición de activos intangibles	14	(6,929,305)	(5,317,485)
Flujos de efectivo de la adquisición, neto del efectivo adquirido	26	-	(11,101,304)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		(221,575,400)	53,683,442
Actividades de financiamiento			
Financiamientos recibidos		686,597,480	241,178,795
Repago de financiamientos recibidos		(1,306,040,609)	(152,452,454)
Títulos de deuda emitidos	16	519,842,986	-
Impuesto complementario		(2,528,452)	(3,712,368)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		(102,128,595)	85,013,973
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo		(125,039,063)	85,458,455
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		898,939,808	813,481,353
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9	773,900,745	898,939,808

Las notas en las páginas 10 a 105 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Organización

Banistmo S.A. inició operaciones el 1 de agosto de 2004, bajo las leyes de la República de Panamá. La Superintendencia de Bancos de Panamá le otorgó Licencia General Bancaria, que le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero, además de cualquier otra actividad autorizada por esta Superintendencia.

Banistmo S.A., brinda directamente y a través de sus subsidiarias (conjuntamente, el "Banco"), una gran variedad de servicios financieros mayormente a instituciones y personas naturales. Los servicios que se brindan, en adición a los corporativos y de banca de consumo, son de arrendamiento financiero, administración fiduciaria de activos, agencias de pago, registro y traspaso, corretaje y negociación de valores. La mayoría de estas actividades están sujetas a la supervisión de las autoridades regulatorias.

El Banco es propiedad absoluta de Bancolombia, S.A., quien es la última controladora.

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008. La Superintendencia de Bancos de Panamá tiene las facultades, entre otras, para supervisar, regular e inspeccionar las operaciones bancarias.

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, el cual indica que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital, relación de solvencia, fondo de capital, índice de liquidez, concentración de riesgo de crédito y gastos de estructura. Adicionalmente el 18 de septiembre de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo No.8-2013, por medio del cual se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo No.4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre adecuación de capital y sus modalidades.

La oficina principal de Banistmo S.A., está localizada en el Edificio Torre Banistmo, Calle 50, Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco y sus subsidiarias mantenían un total de 2,217 (2016: 2,393) colaboradores.

2. Políticas contables

2.1. Base de preparación de los estados financieros consolidados

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados que se presentan, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, International Accounting Standards Board – IASB).

Uso de estimaciones y supuestos críticos

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Base de presentación

Los estados financieros consolidados son preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando las coberturas y los valores disponibles para la venta que se presentan a valor razonable con cambios en utilidades integrales; los valores a valor razonable y derivados los cuales se presentan a su valor razonable con cambios en resultados, los valores mantenidos hasta su vencimiento se registran inicialmente a valor razonable y luego se presentan a costo amortizado, y los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta que se reconocen al menor costo entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Aquellos activos financieros que hayan sido designados como partidas cubiertas en una relación que califique como cobertura de valor razonable, se ajustan por los cambios en valor razonable atribuibles al riesgo que está siendo cubierto.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

2.2. Presentación de los estados financieros consolidados

Banistmo S.A. y Subsidiarias, presenta el estado consolidado de situación financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado consolidado de situación financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado consolidado de ganancias o pérdidas se presenta basado en la naturaleza de los ingresos y los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Banistmo S.A. y Subsidiarias.

El estado consolidado de utilidades integrales presenta los importes de partidas de otro resultado integral clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones.

El estado consolidado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las ganancias o pérdidas atribuibles a las actividades de inversión y financiamiento.

2.3. Principios de consolidación

2.3.1. Subsidiaria

De acuerdo con la NIIF 10, una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman el Banco, siempre que esta última reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada, que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Banco tiene control. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control al Banco, y se desconsolidan desde la fecha en que cesa el control.

El Banco utiliza el método de adquisición para contabilizar las combinaciones de negocios. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos por los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Banco. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo resultante de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, a la fecha de adquisición el valor en libros de la participación previa de la adquirida se vuelve a valorar al valor razonable; cualquier ganancia o pérdida resultante de tal revaloración se reconoce en el resultado del año.

Cualquier contraprestación contingente a ser transferida por el Banco es reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o pasivo se reconocerán de acuerdo con la NIC 39, ya sea en resultados o como un cambio en utilidades integrales. La contraprestación contingente que se haya clasificado como patrimonio no se vuelve a medir, y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio.

Las transacciones entre compañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del Banco se eliminan. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Cuando sea necesario, los montos reportados por las subsidiarias se han ajustado para uniformarlos con las políticas de contabilidad del Banco.

A continuación se presenta una breve descripción de las subsidiarias más importantes de Banistmo S.A. domiciliadas en Panamá:

- *Financomer, S.A.* se dedica principalmente a otorgar préstamos o facilidades de financiamiento a personas naturales y jurídicas. El Banco es dueño del 100% de las acciones emitidas y en circulación de la subsidiaria. Las operaciones financieras en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por el Ministerio de Comercio e Industrias a través de la Dirección de Empresas Financieras, de acuerdo al Decreto Ley No.42 de 23 de julio de 2001.

  Según Acta de la Junta General de Accionistas de Financomer, S.A. de 21 de abril de 2016, se aprobó la celebración de un convenio de fusión, mediante el cual la compañía se fusiona y absorbe a las sociedades Grupo Financomer, S.A. y Financiera Flash, S.A., sobreviviendo Financomer, S.A.

  Mediante la Escritura Pública 11,831 de 14 de septiembre de 2016, la sociedad Financomer, S.A., absorbió a las sociedades Financiera Flash, S.A. y Grupo Financomer, S.A. quienes también formaban parte de las subsidiarias que son 100% propiedad de Banistmo S.A.

- *Banistmo Investment Corporation S.A.* posee licencia fiduciaria concedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá. La subsidiaria se dedica principalmente a administrar fideicomisos y ofrece el servicio de agente de plica. El Banco es dueño del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banistmo Investment Corporation S.A.

- *Leasing Banistmo S.A.* se dedica principalmente a actividades de arrendamiento financiero. El Banco es dueño del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Leasing Banistmo S.A. Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.

- *Valores Banistmo S.A.,* (anteriormente Valores Bancolombia Panamá, S.A.), fue constituida en la República de Panamá el 6 de abril de 2005, e inició operaciones el 21 de noviembre de 2005. Su principal fuente de negocio consiste en realizar operaciones de intermediación financiera y otros servicios relacionados.

  Según Acta de Junta Directiva de Securities Banistmo S.A. de 21 de enero de 2016, se aprobó suscribir un contrato de compraventa de acciones con Valores Bancolombia, S.A.

  Mediante Resolución No.403-16 de 14 de junio de 2016, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el cambio de control accionario del 100% de las acciones comunes emitidas y en circulación y con derecho a voto, de Valores Bancolombia Panamá, S.A., sociedad panameña, por parte de Valores Bancolombia, S.A. el vendedor y subsidiaria de Bancolombia, S.A., a Securities Banistmo S.A., el comprador.

  A fecha de 6 de julio de 2016, Securities Banistmo S.A., era dueña del 100% de las acciones de Valores Bancolombia Panamá, S.A.

  Mediante Resolución No.639-16 de 13 de septiembre de 2016, la Superintendencia del Mercado de Valores, autorizó la celebración del convenio de fusión entre Securities Banistmo S.A. y Valores Bancolombia Panamá, S.A.

Por medio de la Escritura Pública No. 18,691 inscrita el 4 de octubre de 2016, se protocolizaron los documentos que acreditan el convenio de fusión celebrado entre Valores Bancolombia Panamá, S.A., mediante el cual absorbe a Securities Banistmo S.A. y como resultado de dicha fusión Valores Bancolombia Panamá, S.A. sobrevive a la fusión y se modifica el nombre de la sociedad a Valores Banistmo S.A.

En adelante, a Banistmo S.A. se le denominará el "Banco". Al conjunto de las subsidiarias del Banco en adelante se les denominará las "Subsidiarias".

Adicionalmente, el Banco mantiene las siguientes oficinas de representación:

- *Oficina de Representación en Guatemala,* mediante resolución No.507-2009 de 3 de julio de 2009, se registró en la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la oficina de representación de Banistmo S.A., en la República de Guatemala. Esta oficina se dedica a la promoción de negocios y el otorgamiento de financiamientos en el territorio guatemalteco.

- *Oficina de Representación en Colombia,* mediante resolución No.0044 de 14 de enero de 2015, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se autoriza la realización de actos de promoción y publicidad de los productos y servicios en el mercado colombiano y a los clientes de Banistmo S.A. (una entidad del exterior) a través de su matriz, Bancolombia, S.A.

2.3.2. Inversiones en subsidiarias

Cambios en las participaciones en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no controladoras que no resultan en una pérdida de control, se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su condición como tales. La diferencia entre el valor razonable de cualquier contraprestación pagada y la correspondiente proporción del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el patrimonio.

Disposición de subsidiarias

Cuando el Banco cesa de tener control de cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable a la fecha cuando se pierde el control, con el cambio en el valor en libros reconocido en el resultado del período. El valor razonable es el valor en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado integral en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Banco hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los importes previamente reconocidos en utilidades integrales se reclasifican a resultados.

Entidades estructuradas

Las entidades estructuradas (EE) son entidades creadas para alcanzar un objetivo concreto y bien definido, como el aseguramiento de activos específicos o la ejecución de un préstamo específico u operación de préstamo. Una EE se consolida si, basándose en una evaluación de la sustancia de su relación con el Banco y los riesgos y beneficios de la EE, el Banco llega a la conclusión de que controla la EE.

Las siguientes circunstancias pueden indicar una relación en la que, en esencia, el Banco controla y por lo tanto, consolida una EE:

- Las actividades de la EE se llevan a cabo en nombre del Banco de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio a fin de que el Banco obtenga beneficios de la operación de la EE.

- El Banco cuenta con los poderes de toma de decisiones para obtener la mayoría de los beneficios de las actividades de la EE o, mediante la creación de un mecanismo de "piloto automático", el Banco ha delegado esos poderes de toma de decisiones.

- El Banco cuenta con los derechos para obtener la mayoría de los beneficios de la EE y, por lo tanto, puede estar expuesto a los riesgos relacionados con las actividades de la EE.

- El Banco retiene la mayoría de los riesgos residuales o de propiedad relacionados con la EE de sus activos, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

La evaluación de si el Banco tiene control sobre una EE se lleva a cabo al inicio, y normalmente no se lleva a cabo una reevaluación posterior en ausencia de cambios en la estructura o las condiciones de la EE, o transacciones adicionales entre el Banco y la EE. Día a día los cambios en las condiciones del mercado no suelen conducir a una reevaluación de control. Sin embargo, a veces los cambios en las condiciones del mercado pueden alterar la esencia de la relación entre el Banco y la EE, en estos casos, el Banco determina si el cambio merece una nueva evaluación de control en base a los hechos y circunstancias específicas. Si las acciones voluntarias del Banco, tales como prestar cantidades en exceso de las facilidades de liquidez existentes o extender los plazos más allá de los establecidos originalmente, cambian la relación entre el Banco y una EE, el Banco lleva a cabo una nueva evaluación de control de la EE.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La Administración del Banco evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

Deterioro del riesgo de crédito

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como pérdida inherente en la cartera de créditos. La determinación de la provisión para pérdidas de cartera, requiere un criterio acorde de la Administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de cartera deteriorada, la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor razonable de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

El Banco evalúa si un activo o grupo de activos financieros está deteriorado y se reconocerá pérdida por deterioro, si y solo si, hay una evidencia objetiva de que existe deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tienen un impacto en los flujos de efectivo estimados de los activos financieros o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Estas estimaciones son consideradas como críticas porque: (i) Son altamente susceptibles al cambio de período a período mientras los supuestos sobre las tasas de incumplimiento futuras y valoración de potenciales pérdidas relacionadas con deterioro de cartera y anticipos están basados en la experiencia actual de desempeño, y (ii) cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas del Banco (reflejadas en las provisiones) y las actuales pérdidas, requerirán al Banco hacer provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en la condición financiera futura y en los resultados de las operaciones.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;
- Impagos o moras de parte del prestatario;
- Reestructuración de un préstamo o avance por parte del Banco en condiciones que de otra manera el Banco no consideraría;
- Indicaciones que un prestatario o emisor entre en bancarrota;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento;
- Datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Banco, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos del Banco.

Durante el año 2017, la Administración actualizó: (i) la metodología de estimación de probabilidades de incumplimiento (días de mora considerados como default ó altura de mora en que un cliente es considerado en incumplimiento) de la cartera hipotecaria y de consumo para evaluar la suficiencia del componente de reserva general de la provisión para pérdidas crediticias y (ii) los componentes del modelo de reserva para préstamos hipotecarios. El impacto financiero de estos cambios no fue significativo en los resultados del año.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Cuando las técnicas de valoración (por ejemplo, modelos), son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y aprobadas por la instancia respectiva. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y los modelos son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado. (véase Nota 24.4).

Valorización de plusvalía

Para reconocer el deterioro de la plusvalía registrada en las combinaciones de negocios, el Banco realiza pruebas por lo menos al final de cada período. Estas pruebas incluyen estimados y juicios significativos, teniendo en cuenta la identificación de las unidades generadoras de efectivo y la asignación de la plusvalía basados en las expectativas de beneficios futuros del Banco que se originan a partir de la adquisición.

Los modelos de valoración usados para determinar el valor razonable de las compañías adquiridas son sensibles a los cambios en los supuestos y los cambios adversos en alguno de los factores mencionados pueden llevar al Banco a reconocer un cargo al deterioro de la plusvalía. La Administración considera que los supuestos y estimados usados son razonables y sustentables en el ambiente de mercado existente y acordes con el perfil de riesgo de los activos. (véase Nota 14.1).

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que resultan entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía; el impuesto sobre la renta diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto de las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de los pasivos contingentes del Banco se incluyen procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es probable o remota.

Las contingencias son parcialmente provisionadas y están registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, el Banco esté obligado en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, el Banco tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, el Banco puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados, cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a modificaciones en las provisiones.

El Banco considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que el Banco puede requerir para pagarlos están basados en los criterios del Banco y de sus asesores, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos. (véase Nota 21).

2.5. Pronunciamientos contables nuevos y revisados

Nuevas normas y enmiendas adoptadas por el Banco

- **Modificación a la NIC 7: Estado de flujos de efectivo - Iniciativa de desgloses:** La modificación requiere que las entidades presenten un desglose de los cambios ocurridos en los pasivos originados por actividades de financiación, con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios de la información financiera. La fecha efectiva para esta modificación es 1 de enero de 2017, con aplicación prospectiva, aunque se permite su adopción anticipada.

  La Administración evaluó el impacto de la modificación y realizó los ajustes necesarios en sus procesos para realizar la adecuada presentación de la información en el estado consolidado de flujos de efectivo.

- **Modificación a la NIC 12: Impuestos a las ganancias - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas:** La modificación proporciona claridad acerca del reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos al valor razonable, para los cuales su base fiscal es el costo; la estimación de los beneficios imponibles futuros, en la cual se podrá asumir que un activo se recuperará por un valor que supera su importe en libros; y la exclusión de la base imponible resultante de la reversión de las diferencias temporales deducibles para analizar la recuperabilidad de las mismas y compararlas con los beneficios económicos futuros. Aun cuando las mencionadas modificaciones no tuvieron impacto sobre los estados financieros consolidados, debido a que no se han producido pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda, adicionalmente, las regulaciones fiscales vigentes en la República de Panamá no permiten revaluaciones de activos por lo tanto de darse se considerarían exentas del impuesto sobre la renta.

Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por el Banco

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros**: La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009, incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010, para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y baja en cuentas. En noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura.

  En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (VRCORI).

  Requisitos claves de la NIIF 9:

  - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses y vender activos financieros. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otros resultados integrales.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sean reconocidos en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas.

  Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

  La siguiente tabla resume los principales rubros del estado consolidado de situación financiera del Banco que representan activos financieros y su clasificación bajo NIC 39 e indica las clasificaciones esperadas una vez el Banco se encuentre aplicando NIIF 9:

	Clasificación antes del 1 de enero de 2018 con NIC 39			**Clasificación al 1 de enero de 2018 con adopción de NIIF 9**		
Activos	CA*	VRCR**	VRCORI***	CA*	VRCR**	VRCORI***
Efectivo y equivalentes de efectivo	X			X		
Cartera de créditos	X			X		
Títulos de deuda	X	X		X	X	X
Inversiones patrimoniales			X			X

  *CA = costo amortizado.
  **VRCR= Valor razonable con cambios en resultados.
  ***VRCORI = Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

  La NIIF 9 plantea cambios significativos en la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros y por ende su riesgo asociado.

  Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican para activos financieros medidos a costo amortizado, y valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) cuyo modelo de negocio tenga por objetivo la recepción de flujos contractuales y/o venta (al igual que para cuentas por cobrar de arrendamientos, compromisos de préstamo y garantías financieras).

  El Banco, en concordancia con NIIF 9 estima la Pérdida Crediticia Esperada (ECL) con base en el valor presente de la diferencia entre flujos de efectivo contractuales y flujos de efectivo esperados del instrumento (en el caso especial de productos como compromisos de préstamo, el Banco asociará la expectativa de materialización del compromiso dentro de los flujos esperados). El monto de ECL será actualizado en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera desde el reconocimiento inicial.

Asimismo, se propone una distinción y valoración de pérdida crediticia más detallada y acorde con el riesgo de crédito inherente de los instrumentos. De esta manera, una evaluación del perfil de riesgo de crédito del instrumento determinará la clasificación de un instrumento en una etapa determinada, y consecuentemente un modelo de estimación de ECL específico:

- Etapa 1: instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en su calidad de crédito desde su reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito al final del período de reporte. La ECL será reconocida sobre un horizonte temporal a 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros del activo.

- Etapa 2: instrumentos financieros que se han deteriorado de manera significativa desde su reconocimiento inicial (salvo que tengan un riesgo crediticio bajo al final del período informado) pero que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida, incumplimiento o deterioro. La ECL se reconocerá para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán igualmente calculados sobre el importe bruto en libros del activo.

- Etapa 3: instrumentos que tengan evidencia objetiva de deterioro en el período informado. La ECL se reconocerá para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán calculados sobre el importe neto en libros del activo.

El Banco a través del plan de implementación metodológico realizó las adaptaciones necesarias a la NIIF 9, incluyendo los cambios requeridos en su modelo de cálculo de provisiones, de forma tal que cumpla con los requisitos de deterioro y pérdida esperada establecidos por la norma internacional.

Durante el 2017 se construyeron los parámetros de riesgo probabilidad de default (PD) 12 meses y PD a toda la vida de la obligación (lifetime), con las respectivas adaptaciones y modificaciones (naturaleza Point-in-time, aplicación e inclusión del criterio forward looking “prospectivo”, presunciones de última instancia, entre otras). El Banco consciente de la complejidad en el requerimiento de estimación de una PD a toda la vida de la operación, dedicó recursos específicos para el estudio, construcción e implementación de este criterio, teniendo en consideración cuestiones de modelos, datos de entrada, parámetros, entre otros. El Banco también desarrolló las adaptaciones requeridas frente a los parámetros de pérdida dado el incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés) y productos rotativos (EAD por sus siglas en inglés).

A continuación se citan las principales diferencias de los parámetros y atributos utilizados en los modelos de cálculo de provisiones del Banco, bajo la aplicación de los lineamientos de NIC 39 o NIIF 9:

Modelo	NIC 39	NIIF 9
ECL Expected credit loss	Modelo de evaluación Grupal: Cartera Sana: PD_{12} * LGD * EAD Cartera Deteriorada: LGD * EAD	Modelo con enfoque sofisticado con los siguientes componentes: Stage 1: PD_{12} * LGD * EAD Stage 2: PD_{vida} * LGD * EAD Stage 3: LGD · EAD

PD Probability of default	PD 12 meses: enfoque "Through the cycle" Información: 5 años de historia Modelos: logit Factor LIP: para ajustar la provisión al momento que se espera el default Grupos Homogéneos: Segmento/Producto/Calificación Interna	PD 12 meses: enfoque "Point in Time" Información: 2 años de historia Modelos: logit y Low Default PD Lifetime: movimientos esperados en el riesgo a lo largo de la duración de una exposición Información: 5 años de historia Modelos: Curva de supervivencia Grupos Homogéneos: no tiene cambios similares a NIC 39. Para créditos rotativos siempre se aplica PD a 12 meses
LGD	Modelo de recuperación, donde: LGD = 1 - % de recuperación Información: 10 años, mínimo 7 % de recuperación: es estimado con la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del default, incluye las garantías recibidas como parte de pago	No tiene cambios, similar a NIC 39
EAD	Productos rotativos: EAD Otros productos: costo amortizado	Productos rotativos: CCF (Crédit Conversion Factor) Otros productos: costo amortizado Créditos Stage 2: exposición bajo costo amortizado estimada al final de cada año futuro
Definición de Default	- Mora mayor a 90 días, a excepción de la cartera hipotecaria con más de 180 días - Castigo - Reestructurado	- Se aplica presunción de la norma de default en 90 días - Castigo - Reestructurado

Análisis Individual	Clientes deteriorados de alta materialidad Alta materialidad: 1.5 MM USD	Clientes deteriorados de alta materialidad Alta materialidad: 1.5 MM USD
Pronósticos macro-económicos e información prospectiva	Ajustes macro basados en la historia	Promedio ponderado de la pérdida de crédito determinada para cada uno de los escenarios, ponderada por la probabilidad de ocurrencia de cada escenario: Escenario Base: 60% Escenario optimista: 20% Escenario pesimista: 20%
Incremento significativo del riesgo	N/A	Se aplica la presunción de la norma en altura de mora mayor a 30 días o en función de la comparación de PD's Lifetime (nivel de riesgo) desde la originación

- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Impacto de la transición de NIIF 9:

El Banco adoptará desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9 emitida en julio de 2014, que incorpora:

- El valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) como nueva clasificación y medición posterior, aplicable a activos financieros de deuda simples.

- Nuevos requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de pérdidas esperadas, para la cual se aplicaba los requerimientos de NIC 39 sobre la contabilidad de pérdidas crediticias bajo el modelo de pérdidas incurridas.

- Los nuevos requerimientos alinean la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, establecen un enfoque basado en principios para la contabilidad de coberturas y abordan incongruencias y debilidades del modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39. Se ha proporcionado a las entidades una opción de política contable entre la aplicación de los requerimientos de la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 o continuar con la aplicación de los requerimientos de la contabilidad de coberturas existentes de la NIC 39 para toda la contabilidad de coberturas, debido a que aún no se ha completado el proyecto sobre la contabilidad de macro coberturas.

  De acuerdo con la NIIF 9.7.2, el Banco aplicará los requerimientos de transición retrospectivamente desde el 1 de enero de 2018 y optará por no re-expresar los estados financieros consolidados.

  El impacto de la adopción de la NIIF 9 se reconoce en el patrimonio inicial al 1 de enero de 2018 y se estimó a partir de cálculos realizados sobre los estados financieros de las subsidiarias a corte del 31 de diciembre de 2017. Este estimado podría variar dado que a cierre de 2017 los cálculos de los modelos de ECL se estaban terminando de afinar. Se espera que el impacto final sea un aumento de provisión.

  Los impactos globales que se presentan por la transición a NIIF 9, emitida en julio 2014, se basan en las mejores estimaciones a la fecha de la presentación de los estados financieros consolidados. La información proporcionada en esta nota se centra en los elementos materiales; no representa una lista exhaustiva de los ajustes esperados.

  La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018.

- **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes:** El 28 de mayo de 2014, el IASB publicó la NIIF 15, la cual establece los principios de presentación de información financiera útil acerca de la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 establece que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

  La NIIF 15 sustituye la NIC 11 - Contratos de construcción, la NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, así como las interpretaciones relacionadas. Esta norma es efectiva para el período que comienza el 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

  En el proceso de implementación de la NIIF 15, se revisaron los contratos pactados con clientes, con el fin de establecer los impactos sobre la separación de los componentes incluidos en los mismos. Para tal fin se realizaron las siguientes actividades:

  - Evaluación de los servicios prometidos en los contratos, identificando las obligaciones de desempeño.

  - Evaluación de las obligaciones de desempeño de cada contrato y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.

- Análisis de concesiones, incentivos, bonificaciones, cláusulas de ajustes de precios, sanciones, descuentos y devoluciones o elementos similares contenidos en los acuerdos realizados.

- Identificación de posibles contraprestaciones variables incluidas en los contratos y determinación acerca de si el reconocimiento de las mismas se está realizando apropiadamente.

- Análisis de programas de fidelización con clientes y empaquetamientos (agrupación de productos) y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.

- Identificación y determinación de controles internos de post-implementación para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de contabilización y revelación sobre la base de nuevos productos y servicios que se desarrollan para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes.

En la fecha de aplicación inicial, el Banco evaluó los contratos y compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15 y evaluando el impacto en el reconocimiento dentro de sus estados financieros consolidados, así:

- Identificación del contrato con el cliente: se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.

- Identificación de las obligaciones del contrato: se evaluaron los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.

- Determinación del precio: Se revisó en los contratos las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente.

- Distribución del precio: En la evaluación de los precios a los contratos, se encontró que estos son designados de forma individual a los servicios prestados por la entidad, incluso en los contratos donde hay más de una obligación.

- Satisfacción de las obligaciones: Las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para las actividades anteriores, se identificó que no hay impactos que generen modificaciones al reconocimiento de los ingresos, dado que los procedimientos contables se encuentran conforme lo establecido en la NIIF.

- **CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas:** Esta interpretación se emite con el propósito de determinar la tasa de cambio a utilizar para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias cuando una entidad ha recibido una contraprestación anticipada en moneda extranjera. La fecha de la transacción a efectos de determinar la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, es la fecha en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Esta interpretación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

  La Administración no observa impactos por la modificación de la CINIIF 22 en los estados financieros consolidados del Banco.

- **NIIF 16 - Arrendamientos**: En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 que reemplaza la NIC 17, efectiva a partir del 1 de enero de 2019, la cual modifica el reconocimiento de un arrendamiento a los arrendatarios de la siguiente manera: Las distinciones de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el estado consolidado de situación financiera) se eliminan y se sustituyen por un modelo en el que los arrendatarios deben reconocer un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente.

  En la aplicación de este modelo, el arrendatario debe reconocer:

  - Activos y pasivos para todos los arrendamientos con una duración superior a los 12 meses, a menos que el activo sea de menor cuantía, y

  - La depreciación del activo arrendado separadamente de los intereses sobre los pasivos por arrendamientos en el resultado del período.

  En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente lleva adelante los requisitos de contabilidad del arrendador en la NIC 17 y continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

  La Administración está evaluando el impacto que tendrá la adopción de la NIIF 16, en su estado consolidado de situación financiera y las revelaciones.

- **NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto:** La NIIF 10 requiere el reconocimiento completo de la utilidad o pérdida en la pérdida del control de la subsidiaria incluyendo la venta o contribución de la subsidiaria de negocio conjunto o asociada. Para abordar este conflicto, IASB ha emitido las enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28.

- **Enmienda a la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados:** La enmienda a la NIIF 10 introduce una excepción a los requerimientos generales del reconocimiento pleno de la ganancia o pérdida en la pérdida del control sobre la subsidiaria. Si una controladora pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio, como se define en la NIIF 3, como resultado de una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora determinará la ganancia o pérdida que procede de la transacción, incluyendo los importes anteriormente reconocidos en otro resultado integral, se reconocerá en el resultado del período de la controladora solo en la medida de las participaciones en esa asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor.

  La parte restante de la ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión en esa asociada o negocio conjunto. Además, si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria y ésta es ahora una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora reconocerá la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en esa antigua subsidiaria en su resultado del período solo en la medida de las participaciones en la nueva asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. La parte restante de esa ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión conservada en la antigua subsidiaria.

  Si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria que se contabiliza ahora de acuerdo con la NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en la antigua subsidiaria se reconocerá en su totalidad en el resultado del período de la controladora.

- **Enmienda a la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos:** Las ganancias o pérdidas procedentes de transacciones “ascendentes” y “descendentes” que involucran activos que no constituyen un negocio, como se define en la NIIF 3, entre una entidad (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y su asociada o negocio conjunto, se reconocerán en los estados financieros consolidados de la entidad sólo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. Son transacciones “ascendentes”, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada o negocio conjunto al inversor. Son transacciones “descendentes”, por ejemplo, las ventas o aportaciones de activos del inversor a su asociada o negocio conjunto.

  Cuando las transacciones descendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados, o de un deterioro de valor de esos activos, las pérdidas se reconocerán totalmente por el inversor. Cuando las transacciones ascendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser comprados o de un deterioro de valor de esos activos, el inversor reconocerá su participación en esas pérdidas.

  La fecha efectiva de aplicación de dichas enmiendas, aún no ha sido establecida por el IASB.

2.6. Políticas contables significativas

2.6.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, en el momento del reconocimiento inicial, usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las ganancias o pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a tipos de cambio al final de período se reconocen generalmente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Las ganancias o pérdidas son diferidas en el patrimonio si estos corresponden a operaciones de cobertura calificadas como cobertura de flujos de efectivo e inversiones netas en un negocio en el extranjero o son atribuibles como parte de una inversión neta en el extranjero.

Las partidas no monetarias que se midan a costo histórico se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la valoración. Cuando se reconozca en otro resultado integral una ganancia o pérdida derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa ganancia o pérdida, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la ganancia o pérdida, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

2.6.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo, los efectos de caja y los depósitos en instituciones financieras no restringidos con vencimientos originales hasta 90 días o menos. (véase Nota 9).

2.6.3. Activos pignorados (Llamado al margen)

Los activos pignorados son activos en efectivo que el Banco entrega en garantía a un tercero en operaciones con derivados futuros. El Banco, a fin de garantizar la eficacia de los contratos de colateral, realiza un seguimiento diario de los valores de mercado de las operaciones sujetas a dichos contratos y de los depósitos realizados por las contrapartes. Una vez obtenido el importe de colateral a entregar o recibir se realiza la demanda de colateral (margin call) o se atiende la demanda recibida con la periodicidad fijada en el contrato, generalmente diaria.

2.6.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha en que se originaron. En el momento inicial son registrados en el estado consolidado de situación financiera por su valor razonable, más o menos los costos directamente atribuibles a la transacción para aquellos activos o pasivos que son medidos posteriormente a costo amortizado, de lo contrario tales costos de la transacción son llevados al estado consolidado de ganancias o pérdidas del período. El Banco usa la fecha de liquidación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se informe el valor neto en el estado consolidado de situación financiera, solamente si (i) existe en el momento actual un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. Actualmente el Banco no ha compensado instrumentos financieros activos ni pasivos.

Baja en cuentas

El Banco da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado o cuando el Banco ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continua con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que ha sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Operaciones en repos

Posición activa:

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales el Banco compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año. Los valores vendidos en estos acuerdos, no son dados de baja en los estados financieros consolidados cuando el Banco conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.

Los repos activos se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera por el valor de la contraprestación pagada y posteriormente son medidos al costo amortizado. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses durante la vida del acuerdo utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Medición de costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto al que el activo o pasivo financiero es medido en el reconocimiento inicial, menos cualquier repago, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de la tasa de interés efectiva de alguna diferencia entre el valor inicial reconocido y el valor al vencimiento, menos alguna reducción por deterioro.

Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mejor evidencia de valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado activo es uno en el cual transacciones de activos y pasivos tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información del precio en una base continua.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimicen el uso de datos no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción. Una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial sólo se registra si hay una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción que puede ser evidenciado por otras transacciones observables en mercados actuales para el mismo instrumento o por una técnica de valoración con entradas que incluyan sólo datos de los mercados observables.

El Banco registra las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de presentación del informe en el que se ha producido el cambio.

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. (véase Nota 24.1).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, el Banco determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente son medidas al valor razonable, y posteriormente son contabilizadas, con base en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por el Banco se detallan a continuación:

- Valores a valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la cuenta de ganancia (pérdida) neta en valores y derivados en el período en el cual se generan.

- Valores disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasas de cambio de monedas o precios de mercado de las inversiones. Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el estado consolidado de utilidades integrales usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidas o redimidas (dados de baja) o se haya determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en utilidades integrales se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la cuenta de ganancia (pérdida) neta en valores y derivados.

  Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera originadas por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la cuenta de ganancia (pérdida) neta en valores y derivados.

  Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, tales inversiones permanecen al costo.

  Los dividendos sobre los instrumentos de capital disponibles para la venta son reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas cuando el derecho de la entidad de recibir el pago está establecido.

  El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio del mercado cotizado a la fecha del estado consolidado de situación financiera. De no estar disponible un precio de mercado cotizable fiable, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujo de efectivo descontados.

  Deterioro de inversiones en valores disponibles para la venta

  El Banco determina en la fecha de cada estado consolidado de situación financiera si hay evidencia objetiva de que los valores están deteriorados. En caso de inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su costo es considerado al determinar si los activos están deteriorados.

  Para los activos financieros disponibles para la venta en los que la disminución en su valor razonable es evidencia objetiva de la existencia de deterioro, la pérdida acumulada – medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro en ese activo financiero reconocida previamente en resultados – que haya sido reconocida directamente en el patrimonio es removida del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

  Si en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurre después que la pérdida por deterioro fue reconocida en resultados, tal pérdida por deterioro es reversada a través del estado consolidado de ganancias o pérdidas. Sin embargo, en caso de haber recuperación en el valor razonable de las inversiones en acciones de capital clasificadas como disponibles para la venta, esta recuperación se reconoce en otras utilidades integrales.

- Valores mantenidos hasta su vencimiento: en esta categoría se incluyen aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estas inversiones consisten principalmente en instrumentos de deuda, los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

  Si el Banco vendiera un monto que sea significativo (en relación con el importe total de valores mantenidos hasta el vencimiento) de valores mantenidos hasta el vencimiento, la categoría completa deberá ser reclasificada como disponible para la venta.

  Deterioro de inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento

  El Banco considera evidencia de deterioro en instrumentos de inversión mantenidos hasta su vencimiento tanto a nivel de un activo específico como colectivo. Los instrumentos de inversión mantenidos al valor razonable son evaluados por deterioro específico. Aquellos que no se han observado deteriorados específicamente se evalúan colectivamente en busca de cualquier signo de deterioro en que se haya incurrido pero que aún no haya sido identificado. Los instrumentos de inversión mantenidos hasta su vencimiento que no sean individualmente significativos son evaluados colectivamente en busca de deterioro agrupándolos por características de riesgo similares. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en los resultados.

  Si las condiciones de una inversión mantenida hasta su vencimiento se modifican a causa de dificultades financieras del prestatario o emisor, se debe evaluar si el activo financiero debería ser dado de baja en cuentas. Si los flujos de efectivo del activo renegociado son significativamente distintos, entonces se considera que los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero original han expirado. En este caso el activo financiero original se da de baja en cuentas y se reconoce un nuevo activo financiero al valor razonable.

Derivados

Un derivado financiero es un instrumento cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero, una calificación o índice de carácter crediticio. Este instrumento no requiere una inversión inicial o es inferior en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y se liquida, generalmente, en una fecha futura.

El Banco subscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (véase Nota 11).

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Contabilidad de cobertura

El Banco designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme, puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- Cobertura de valor razonable: los instrumentos derivados designados para cobertura de valor razonable son instrumentos que cubren la exposición a cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera o de una porción identificada del valor de dichos activos o pasivos, que sea atribuible al riesgo específico y que pueden afectar el resultado neto que se presenta en los estados financieros consolidados. El instrumento de cobertura es expresado a valor razonable con respecto al riesgo que se está cubriendo. Los cambios en el valor de estos instrumentos son reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

  Si el activo cubierto está clasificado como disponible para la venta, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en el patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga cobertura a través de un derivado, se empezará a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda el activo o llegue a su fecha de vencimiento.

  Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo amortizado, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable. Estos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectivo ajustada para el cálculo de la amortización.

  Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará en base a la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados en base al rendimiento efectivo ajustado.

  La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

- Cobertura de flujos de efectivo: los instrumentos derivados designados para cobertura de flujos de efectivo, son instrumentos que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados con un activo o pasivo previamente reconocido o a una transacción prevista altamente probable. La parte efectiva de cualquier cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce directamente como otras utilidades integrales en el patrimonio, mientras que la parte no efectiva de cualquier cambio en el valor razonable se reconoce en los resultados de operación en la cuenta de ganancia (pérdida) neta en valores y derivados.

  Los montos acumulados en el patrimonio se reclasifican al estado consolidado de ganancias o pérdidas en la cuenta de ganancia (pérdida) neta en valores y derivados en los períodos en los cuales las transacciones de coberturas afectarán los resultados de operación. Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando una cobertura deja de cumplir los criterios para la contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada remanente existente en el patrimonio se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la cuenta de ganancia (pérdida) neta en valores y derivados.

  Si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo financiero o un pasivo financiero, las ganancias o pérdidas relacionadas que hubieran sido reconocidas directamente en el patrimonio se reclasificarán a resultados en el mismo período o períodos durante los cuales el activo adquirido o el pasivo asumido afecte los resultados de operación. El ajuste al valor en libros de un instrumento de cobertura, permanece en el patrimonio hasta la disposición del activo o pasivo. En caso que se considere que la transacción prevista no ocurrirá, el saldo mantenido en otras utilidades integrales se reclasificará inmediatamente al estado consolidado de ganancias o pérdidas.

- Derivados sin cobertura contable: los instrumentos derivados que no son para propósitos de negociar y no estén asociados a una estrategia de cobertura se clasifican como otros activos u otros pasivos financieros y se registran a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la cuenta de ganancia (pérdida) neta en valores y derivados.

La Nota 11 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

2.6.5. Préstamos

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables compuestos principalmente por créditos corporativos, consumo, arrendamientos financieros y créditos hipotecarios. Son reconocidos inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y costos de adquisición directamente atribuibles a la emisión y posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto cuando el Banco elija reconocer los préstamos y adelantos a valor razonable con cambios en resultados.

Con dicho método se calcula el costo amortizado de un activo y se asigna el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente flujos de efectivo por cobrar estimados durante la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial.

Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin incluir pérdidas de crédito futuras y considerando los costos de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Deterioro de cartera de crédito

El Banco, evalúa individualmente los créditos, analizando el perfil de cada deudor, las garantías otorgadas e información del comportamiento crediticio en el sector. Los activos financieros significativos son considerados deteriorados cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la entidad no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como deteriorado el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto de los flujos futuros de efectivo esperados. Para estimar dichos flujos se parte del flujo pactado con el cliente proyectado a la tasa contractual del crédito y se descuenta a valor presente neto a la tasa actual del crédito. Cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor razonable de la garantía menos los costos estimados de venta.

Para la evaluación colectiva de deterioro, el Banco realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros con características similares, usando técnicas estadísticas basadas en análisis de pérdidas históricas para determinar un porcentaje estimado de pérdidas que han sido incurridas en dichos activos a la fecha del balance. Los porcentajes de pérdidas históricas usados en el proceso son actualizados para incorporar los datos más recientes de las condiciones económicas actuales, tendencias de desempeño de las industrias o de las regiones, concentración de obligaciones en cada portafolio de activos financieros por segmento y cualquier otra información pertinente que pueda afectar la estimación para la provisión de pérdida de activos financieros.

Los activos financieros son retirados del balance con cargo a la provisión cuando se consideran irrecuperables. Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas como un incremento de la provisión.

La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición al momento del incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento:

- Exposición al momento del incumplimiento: es el valor expuesto del activo al saldo de capital.

- Probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés): es la probabilidad de que el deudor incumpla sus obligaciones de pago de capital en un lapso de doce meses. Ésta se asocia al scoring de cada deudor/operación, esto incluye:

    - El parámetro “LIP” (acrónimo en inglés de “Loss identification period”) o período de identificación de la pérdida, que es el tiempo que transcurre entre el momento en el que se produce el evento que generó la determinada pérdida y el momento en el que se hace efectiva a nivel individual tal pérdida. El análisis de los LIPs se realiza sobre la base de carteras homogéneas de riesgos.

    - Pérdida dado el incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Depende principalmente de las características del deudor y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Una vez que un préstamo o grupo de préstamos se clasifica como deteriorado, los ingresos por intereses siguen siendo reconocidos utilizando la tasa de interés aplicada al descuento de los flujos de efectivo futuros, con el fin de medir la pérdida por deterioro.

2.6.6. Activos financieros reestructurados

La reestructuración de créditos se constituye en una alternativa para llevar a cabo una adecuada gestión de la cobranza. Se debe entender como un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tiene como propósito modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Las reestructuraciones se llevan a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales, de las tasas y de las condiciones de pago. En todos los casos, al momento de la reestructuración se conservan, como mínimo, las garantías de la obligación inicial y de ser posible, se procura mejorar la posición del Banco mediante la obtención de nuevas garantías y/o avales que respalden las obligaciones.

En la instrumentación de la reestructuración, se pueden recibir bienes muebles o inmuebles en dación en pago para cancelar parcial o totalmente obligaciones a su favor, así mismo, se pueden conceder descuentos sobre los intereses u otros conceptos como comisiones y de ser necesario sobre el capital, bien sea porque las garantías o fuentes de pago no tienen cobertura sobre el total de las deudas o porque la fórmula de arreglo a que se llegue con el cliente no permita la recuperación total de las deudas.

En cada negociación se revisan las condiciones del cliente para definir si se mantiene la relación comercial en el futuro, y en caso tal, definir las condiciones para restablecer dicha relación comercial después de un determinado tiempo.

En el caso en el que la modificación no se reconoce como una cancelación, los costos y comisiones se ajustarán y se amortizarán por el resto de la vida del activo modificado.

2.6.7. Castigos de cartera de créditos

Los castigos de cartera se realizan con base en la determinación de irrecuperabilidad de las obligaciones y cuentas por cobrar a cargo de un cliente o un tercero; en términos generales dicha característica se cumplirá cuando se presenten las siguientes condiciones en la morosidad de la cartera de créditos:

Modalidad	**Altura de mora**
Consumo	180 días
Comercial	360 días
Microcrédito	Con garantía 720 días y sin garantía 180
Vivienda	720 días

Entre las razones que sustentan la irrecuperabilidad de la cartera se considera el tiempo estimado de recuperación de la obligación y el porcentaje probable de recuperación dada la existencia o no de garantías. Cuando se presenten las condiciones de morosidad, inicialmente se evalúa si las garantías que respaldan la cartera generan una expectativa razonable de recuperación; de ser así, se realiza la gestión necesaria para la realización de la garantía de forma previa al castigo; en los casos donde el valor neto de realización de la garantía indique que no hay expectativas razonables de recuperación, los créditos son dados de baja. En la mayoría de los casos de préstamos hipotecarios, sigue existiendo una alta probabilidad de recuperación tras el incumplimiento.

2.6.8. Arrendamientos

El Banco como arrendatario

Los activos tomados en arriendo bajo arrendamiento financiero se reconocen por el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento y se presentan como propiedades y equipos en el estado consolidado de situación financiera.

Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta.

Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que el Banco obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Los cargos financieros se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Banco como arrendador

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco, son clasificados en el momento inicial del contrato como arrendamientos financieros u operativos.

Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes inicialmente en el rubro cartera de créditos y operaciones de leasing por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo y se presentan como propiedad y equipo.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento. Las cuotas contingentes de los arrendamientos se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

Entre los riesgos transferidos se encuentran la posibilidad de pérdidas por infrautilización, obsolescencia tecnológica, disminución de la rentabilidad o cambios en el entorno económico. Entre los beneficios derivados del uso se encuentran la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual del activo.

Son indicios de transferencia de riesgos y beneficios inherentes propiedad del bien:

- En el contrato se indica que el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea igual o inferior al 10% del valor razonable del activo una vez terminado el contrato de arrendamiento.

- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación. Se entiende que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 75% o más de la vida económica del bien arrendado.

- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo objeto de la operación.

- Los activos objeto del contrato de arrendamiento son de una naturaleza tan especializada, que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.

Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato, y los cambios acordados resultaran en una clasificación diferente con respecto a las condiciones anteriores, entonces el acuerdo modificado se considerará como un nuevo arrendamiento con nuevas estipulaciones que darán lugar a la clasificación de un arrendamiento financiero u operativo, según proceda.

2.6.9. Pasivos financieros

Certificados negociables y títulos de deuda emitidos

Los certificados negociables y títulos de deuda emitidos son el resultado de los recursos que el Banco recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que el Banco decida registrar a valor razonable con cambios en resultados y se requiera presentar en otro resultado integral el efecto de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo.

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son contabilizados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el saldo neto del financiamiento y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas durante el plazo del financiamiento, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Contratos de garantía financiera

Con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco emite cartas de crédito y garantías bancarias. Los contratos de garantía financiera que emite el Banco son aquellos contratos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Generalmente, el valor razonable de una garantía financiera al momento inicial es igual al valor de la comisión u honorario cobrado.

Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor entre la estimación de la pérdida crediticia esperada de "Deterioro de activos financieros al costo amortizado", y el importe inicialmente reconocido menos la amortización acumulada.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se reconocen como ingresos por comisiones en las cuentas de resultados y durante el tiempo establecido en el contrato.

2.6.10. Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto de depreciación

Las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras se presentan al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye aquel que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimientos se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas conforme se incurren.

Los gastos de depreciación se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción de los terrenos, que no se deprecian. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Propiedades	17- 40 años
Mejoras	40 años
Mobiliario y equipo	3 - 7 años
Equipo de cómputo	3 - 5 años
Equipo rodante	4 años

La vida útil estimada de los activos se revisa y se ajusta, si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera. Las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venta y su valor en uso. Las mejoras en locales arrendados se amortizan durante lo más corto entre la vida útil de la mejora y el término del contrato.

Las ganancias o pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, en el rubro de otros ingresos operacionales.

2.6.11. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los costos de los activos intangibles generados internamente y los desembolsos por investigación se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el momento en el que se incurre; a excepción de los costos de desarrollo que sí cumplan con los criterios de reconocimiento, se capitalizan.

La vida útil de los activos intangibles se determina como finita o indefinida. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan de forma lineal y se evalúan al cierre del período para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 5 años.

Plusvalía

La plusvalía resulta de la adquisición de subsidiarias y representa el exceso de la contraprestación transferida, del monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y del valor razonable de cualquier participación patrimonial anterior en la adquirida sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos.

Si el total de la contraprestación transferida, participación no controladora reconocida y participación mantenida previamente medidos al valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, en el caso de una compra negociada, la diferencia es reconocida directamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que se asigna la plusvalía representa el nivel más bajo dentro de la entidad a la que la plusvalía es monitoreada para propósitos de administración interna. La plusvalía es monitoreada a nivel de segmento operativo.

Las revisiones de deterioro de las plusvalías se realizan anualmente o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican un deterioro potencial. El valor en libros de la unidad generadora de efectivo que contiene la plusvalía se compara con el importe recuperable, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Cualquier deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y no se reversa posteriormente.

Costos de investigación y desarrollo – software

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando el Banco pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para finalizar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado consolidado de situación financiera, el activo por desembolsos por desarrollo se contabiliza al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del período del beneficio económico futuro esperado.

2.6.12. Activos y pasivos mantenidos para la venta

El grupo enajenable de activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sea recuperado a través de una venta y no mediante su uso continuado, es clasificado como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se valúan nuevamente de acuerdo con las políticas contables del Banco.

A partir de esta clasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata o si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior de activos y pasivos como mantenidos para la venta se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

2.6.13. Deterioro de activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o activos intangibles que no están listos para su uso, no están sujetos a amortización y son evaluados anualmente a través de pruebas de deterioro. Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso.

Para propósitos del análisis de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Deterioros anteriores de activos no financieros (distintos de la plusvalía) son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

2.6.14. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos; y los bienes comercializables y no comercializables que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activos no corrientes mantenido para la venta y que no sean destinados al uso propio.

El reconocimiento inicial de los bienes comercializables y no comercializables se realiza por el importe neto de los activos financieros cancelados, cuyo valor no es diferente al valor neto realizable del bien recibido en pago (el valor neto realizable será el precio estimado de venta del activo o su valor de adjudicación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo su venta), en espera de la obtención de un plan para su comercialización.

Para este grupo de activos, es evidencia de deterioro el hecho de que permanezcan en el estado consolidado de situación financiera durante un período de tiempo superior a un año a partir de su recepción, sin que se haya conseguido un comprador, a pesar de llevar a cabo gestiones permanentes en busca de su realización, incluso ajustando su precio de venta. Adicionalmente, en caso de presentarse cualquier deterioro físico que haya podido afectar el valor del bien, este deterioro es estimado para determinar el valor del ajuste a reconocer, así como el ajuste por cualquier estimación de valor recuperable que esté por debajo del valor en libros. No se reconocen posteriormente reversiones a las pérdidas por deterioro que supere el valor en libros del activo.

2.6.15. Beneficios a empleados

La legislación laboral panameña requiere que los empleadores constituyan un fondo de cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia.

Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El fondo de cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente al Banco y sus subsidiarias. Estos aportes son considerados como un plan de beneficios definidos, donde se miden al valor presente de los pagos futuros respecto a los servicios prestados por los empleados utilizando el método de crédito proyectado.

2.6.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se registran cuando el Banco tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los montos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera, corresponden principalmente a provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra del Banco.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Banco, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, si no posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes.

El Banco revela, principalmente, como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

2.6.17. Ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera las pérdidas futuras de crédito.

El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Según la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, no se requiere la suspensión del devengamiento de intereses para los préstamos deteriorados. El artículo No.30 del Acuerdo No.4-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá establece la suspensión del reconocimiento de los intereses cuando el Banco: a) determine el deterioro en la condición financiera del cliente, y/o b) el deudor no haya realizado los pagos contractuales originalmente acordados en más de cierto número de días según el tipo de préstamo, y c) el Banco determine la inseguridad de recuperar la totalidad del sobregiro ante la falta de cancelación del mismo en un número determinado de días.

La Resolución SBP-GJD-0003-2013 indica que bajo NIIF no se aplica el concepto de no acumulación de intereses. La NIC 39 AG93 establece que “una vez que el valor del activo financiero o el grupo de activos financieros similares ha sido rebajado como consecuencia de una pérdida por deterioro, los ingresos por intereses se reconocerán a partir de entonces, utilizando la tasa de interés aplicada al descuento de flujos de efectivo futuros con el propósito de medir la pérdida por deterioro.”

Los bancos deben reconocer los ingresos por intereses después del reconocimiento del deterioro utilizando la tasa de interés aplicada al descuento de flujos de efectivo.

Comisiones y similares

El Banco cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes dos categorías:

- Ingresos por comisiones obtenidos de los servicios que se prestan durante un cierto período de tiempo: generalmente, los honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingresos bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Los honorarios y comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados como ingresos usando el método de tasa de interés efectiva durante la vida del préstamo. Las comisiones sobre préstamos no relativas a la tasa de interés efectiva están incluidas como ingresos por comisiones sobre préstamos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

- Ingresos por prestación de servicios de transacción: honorarios derivados de negociación o la participación en la negociación de una transacción para un tercero, como la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de empresas, se reconocen a la finalización de la transacción subyacente. Comisiones o componentes de los honorarios que están vinculados a una determinada actuación se reconocen después de cumplir con los criterios correspondientes.

Ingresos por dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

Resultado de operaciones netas

- Ganancia neta en activos y pasivos para negociar: la ganancia neta en activos y pasivos para negociar está compuesta por ganancias menos pérdidas en dichos instrumentos, las cuales incluyen los cambios realizados y no realizados en el valor razonable, intereses, dividendos y diferencias en cambio de moneda extranjera dentro del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

- Ganancia neta en otros instrumentos financieros a valor razonable: la ganancia neta proveniente de otros instrumentos financieros a valor razonable que no califiquen como derivados mantenidos para propósito de administración de cobertura de riesgos e instrumentos financieros para negociar, incluyen todos los cambios de su valor razonable realizados y no realizados, intereses, dividendos y diferencias en cambio de moneda extranjera dentro del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

2.6.18. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

2.6.19. Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente del Banco que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la Administración para la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

2.6.20. Capital por acciones y reservas

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Esos instrumentos financieros son presentados como un componente dentro del patrimonio.

Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

2.6.21. Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas es reconocida como un pasivo en los estados financieros consolidados del Banco, en el año en que los dividendos han sido aprobados por la Junta Directiva.

2.6.22. Operaciones de fideicomiso

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros consolidados. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

El Banco cobra una comisión por la administración fiduciaria de los fondos en fideicomisos, la cual es pagada por los fideicomitentes sobre la base del monto que mantengan los fideicomisos o según acuerdos entre las partes. Estas comisiones son reconocidas como ingresos de acuerdo a los términos de los contratos de fideicomisos ya sea de forma mensual, trimestral o anual sobre la base de devengado.

2.6.23. Uniformidad en la presentación de los estados financieros consolidados

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados.

Algunas cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados del 2016 han sido reclasificadas para adecuar su presentación a la del 2017.

3. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva y la Administración del Banco tienen la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, se han establecido ciertos comités, que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco; entre estos comités están los siguientes: Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito, Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital y Comité de Auditoría.

Adicionalmente, el Banco y sus subsidiarias están sujetos a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a la gestión integral de riesgos y a la gestión del capital.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos que afronta el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

3.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo. Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen procesos y controles a seguir para la aprobación de préstamos o facilidades crediticias.

Los Comités asignados por la Junta Directiva y la Administración del Banco, vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito, tanto para Banca de Personas y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), así como para Banca de Empresas y Gobierno, son formuladas en coordinación con las unidades de negocio y las unidades de riesgo, las cuales son aprobadas por parte del Comité de Administración de Riesgos, el cual a su vez reporta a la Junta Directiva.

Establecimiento de límites de autorización

Los límites de autorización son aprobados por la Junta Directiva, según recomendación del Comité de Administración de Riesgos.

Límites de concentración y exposición

Los límites de concentración y exposición, tales como límites por industrias específicas, y límites por grupos económicos, son establecidos para aquellos segmentos que se consideren necesarios por el Comité de Administración de Riesgos, tomando en consideración el nivel de capital del Banco y el tamaño de la cartera de crédito y apegándose a las normas bancarias vigentes en Panamá.

Desarrollo y mantenimiento de evaluación de riesgo

Las evaluaciones de riesgo se hacen en forma individual para clientes del segmento de Empresas y Gobierno y por cartera y/o producto para clientes del segmento de Personas y PYMES.

Revisión de cumplimiento con políticas

La revisión del cumplimiento con políticas se hace mediante las evaluaciones anuales de los clientes comerciales y mediante muestreos mensuales de cartera en el caso de clientes de consumo. Esas evaluaciones y muestreos son revisados periódicamente por el Comité de Auditoría.

Análisis de la calidad crediticia

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro/pérdida:

	Préstamos por cobrar		Inversiones en valores (excluye acciones de capital)		Contingencias con riesgo de crédito	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Máxima exposición						
Valor en libros, neto	7,415,998,635	7,143,749,112	-	-	-	-
A costo amortizado						
Grado 1: Normal	7,045,640,807	6,628,338,030	-	-	-	-
Grado 2: Bajo- riesgo razonable	220,358,593	413,616,878	-	-	-	-
Grado 3: Subnormal	86,808,093	66,957,257	-	-	-	-
Grado 4: Dudoso	116,594,591	128,039,802	-	-	-	-
Grado 5: Irrecuperable	39,021,857	28,921,834	-	-	-	-
Monto bruto	7,508,423,941	7,265,873,801	-	-	-	-
Menos:						
Reserva por deterioro	92,425,306	122,124,689	-	-	-	-
Valor en libros, neto	7,415,998,635	7,143,749,112	-	-	-	-
Préstamos renegociados y reestructurados						
Monto bruto	67,338,387	71,447,383	-	-	-	-
Monto deteriorado	29,148,807	23,796,075	-	-	-	-
Reserva por deterioro	(12,590,468)	(11,336,495)	-	-	-	-
Valor en libros, neto	54,747,919	60,110,888	-	-	-	-
Valores disponibles para la venta						
Grado 1: Normal	-	-	474,327,399	403,279,693	-	-
Sin calificación	-	-	68,708,677	75,741,614	-	-
Valor en libros, neto	-	-	543,036,076	479,021,307	-	-
Valores con cambios en resultados						
Grado 1: Normal	-	-	74,449,222	120,574,037	-	-
Valor en libros	-	-	74,449,222	120,574,037	-	-
Valores mantenidos hasta su vencimiento						
Grado 1: Normal	-	-	184,514,706	35,035,000	-	-
Sin calificación	-	-	72,475,047	72,461,176	-	-
Valor en libros	-	-	256,989,753	107,496,176	-	-
No morosos ni deteriorado						
Grado 1: Normal	7,045,640,807	6,613,892,016	-	-	-	-
Sub-total	7,045,640,807	6,613,892,016	-	-	-	-

	Préstamos por cobrar		Inversiones en valores (excluye acciones de capital)		Contingencias con riesgo de crédito	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Morosos pero no deteriorado						
Grado 1: Normal	-	14,446,014	-	-	-	-
Grado 2: Bajo- riesgo razonable	87,451,090	116,337,327	-	-	-	-
Grado 3: Subnormal	81,974,419	50,706,213	-	-	-	-
Sub-total	169,425,509	181,489,554	-	-	-	-
Individualmente deteriorado						
Grado 2: Bajo- riesgo razonable	132,907,503	295,892,799	-	-	-	-
Grado 3: Subnormal	4,833,674	6,322,876	-	-	-	-
Grado 4: Dudoso	86,690,153	99,306,840	-	-	-	-
Grado 5: Irrecuperable	36,241,516	26,097,547	-	-	-	-
Sub-total	260,672,846	427,620,062	-	-	-	-
Reserva por deterioro según la metodología de provisión						
Individual	25,916,634	63,971,145	-	-	-	-
Colectivo	66,508,672	58,153,544	-	-	-	-
Total reserva por deterioro	92,425,306	122,124,689	-	-	-	-
Cartera vencida						
91 a 180 días	88,549,203	73,693,773	-	-	-	-
181 días o más	70,994,350	80,528,883	-	-	-	-
	159,543,553	154,222,656	-	-	-	-
Compromisos y contingencias						
Grado 1: Normal	-	-	-	-	1,464,198,766	1,671,201,468
Grado 2: Bajo- riesgo razonable	-	-	-	-	3,112,202	36,073,387
Grado 3: Subnormal	-	-	-	-	2,106,973	2,325,019
Grado 4: Dudoso	-	-	-	-	1,314,697	3,158,676
Grado 5: Irrecuperable	-	-	-	-	1,378,137	685,566
Valor en libros	-	-	-	-	1,472,110,775	1,713,444,116
Reserva contingente de garantías bancarias	-	-	-	-	98,775	7,093,482

Tal como se detalla en el cuadro anterior, los factores de mayor exposición a riesgo e información de los préstamos e inversiones en valores y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos e inversiones en valores: los criterios establecidos por el Banco donde la Administración determina si hay evidencias objetivas de deterioro en los préstamos, están establecidas en la política de uso de estimaciones y juicios:
    - Incumplimiento contractual en el pago del capital o de los intereses;
    - Flujos de caja con dificultades experimentadas por el prestatario;
    - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
    - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
    - Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
    - Deterioro en el valor de la garantía.

- Morosos pero no deteriorados: son considerados en morosidad sin deterioro, es decir, sin pérdidas incurridas, los préstamos e inversiones que cuentan con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo e inversión.

- Préstamos renegociados: los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos, una vez que son reestructurados, se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor posterior a la reestructuración por parte del Banco.

- Reservas por deterioro: el Banco ha establecido reservas para deterioro, las cuales representan una estimación sobre las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con riesgos individuales, y la reserva para pérdidas en préstamos establecida de forma colectiva considerando un grupo homogéneo de activos con respecto a pérdidas incurridas, identificadas en préstamos sujetos a un deterioro individual.

- Política de castigos: el Banco determina el castigo de un préstamo individual o de grupo de préstamos que presentan incobrabilidad; después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

- Morosos: se considerará como moroso el saldo del préstamo cuando no se haya recibido el pago al servicio de la deuda y/o los intereses dentro de los treinta (30) días después del vencimiento de dichos pagos.

- Vencidos: se considerará como vencido el saldo del crédito de cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se consideran vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

La siguiente tabla muestra la conciliación de los créditos individualmente deteriorados:

	2017	**2016**
Saldo al inicio del año	427,620,062	93,698,890
Nuevos	164,082,478	388,453,727
Cancelados	(270,922,792)	(20,895,322)
Castigados	(26,522,211)	(14,982,614)
Abonos	(4,163,015)	(2,200,072)
Cambio de deterioro	(29,421,676)	(16,454,547)
Saldo al final del año	260,672,846	427,620,062

La siguiente tabla muestra la calidad crediticia del efectivo y equivalentes de efectivo y los instrumentos clasificados como disponibles para la venta (excluye las acciones de capital), valores a valor razonable con cambios en resultados y valores mantenidos hasta su vencimiento.

El análisis se basa en las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras:

	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Calificados entre AA- y AA+	57,330,538	120,587,053
Calificados entre A- y A+	133,240,626	39,940,508
Calificados entre BBB+ y BBB-	290,498,799	479,232,700
Calificados BB+ y menos	41,117,859	31,332,669
Sin calificación	288,886,603	274,349,792
	811,074,425	945,442,722
Valores disponibles para la venta		
Bonos soberanos		
Calificados AAA	159,458,558	94,865,952
Calificados entre BBB+ y BBB-	314,868,841	308,413,741
Sin calificación	68,708,677	75,741,614
	543,036,076	479,021,307
Valores a valor razonable con cambios en resultados		
Bonos corporativos		
Calificados entre AA- y AA+	6,260,959	15,488,042
Calificados entre BBB+ y BBB-	15,349,754	12,942,785
Calificados BB+ y menos	5,770,773	2,084,665
	27,381,486	30,515,492
Bonos soberanos		
Calificados AAA	23,888,990	11,764,258
Calificados entre BBB+ y BBB-	13,588,933	68,149,838
Calificados BB+ y menos	9,589,813	10,144,449
	47,067,736	90,058,545
Valores mantenidos hasta su vencimiento		
Bonos corporativos		
Calificados entre AA- y AA+	149,479,706	-
Calificados BB+ y menos	35,035,000	35,035,000
Sin calificación	72,475,047	72,461,176
	256,989,753	107,496,176
	1,685,549,476	1,652,534,242

El valor de las garantías de aquellos préstamos con saldos morosos y vencidos se presenta a continuación:

	2017	2016
Efectivo	464,247	1,352,591
Propiedades	238,232,176	209,893,323
Equipos	18,582,431	18,248,753
	257,278,854	229,494,667

Garantías y su efecto financiero

La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías y su relación porcentual con respecto al total de préstamos garantizados:

2017

Tipo de garantía	Monto	
Efectivo	406,986,968	8%
Propiedades	4,157,898,381	80%
Equipos	429,733,118	8%
Otros	172,345,609	4%

2016

Tipo de garantía	Monto	
Efectivo	494,496,769	11%
Propiedades	3,539,878,375	81%
Equipos	338,609,487	8%
Otros	13,100,173	0%

Préstamos hipotecarios residenciales

En la siguiente tabla se presentan las exposiciones crediticias de préstamos hipotecarios de consumo por porcentaje de relación préstamo - valor (LTV). El valor de préstamo o “loan to value” (LTV) es una ecuación matemática que mide la relación entre lo que se presta y el valor de la propiedad que será objeto (y garantía) del préstamo. Los importes brutos no incluyen ninguna provisión por deterioro. La valoración de los activos de garantía no incluye todos los ajustes para la obtención y venta de la garantía.

El valor de la garantía de los préstamos hipotecarios de consumo se basa en el valor de la garantía a la fecha del desembolso y generalmente no se actualiza, excepto si el crédito se actualiza basado en los cambios en los índices de precios de la garantía:

% LTV	2017	2016
Menos de 50%	276,574,826	264,460,327
51–70%	579,266,984	551,081,130
71–90%	1,103,098,173	1,034,096,358
91–100%	218,072,086	287,306,300
Más de 100%	3,406,945	3,408,412
	2,180,419,014	2,140,352,527

Préstamos corporativos

La calidad crediticia general de un cliente corporativo tiende a ser el indicador más relevante de la calidad crediticia de un préstamo concedido. Sin embargo, las garantías proporcionan una seguridad adicional y el Banco pide generalmente a las empresas proporcionarla. El Banco no actualiza de forma rutinaria la valoración de las garantías tomadas para préstamos a clientes corporativos. La valoración de la garantía se actualiza cuando el riesgo de crédito de un préstamo se deteriora de manera significativa y el préstamo es supervisado con mayor énfasis. Para los préstamos de dudosa recuperación, el Banco obtiene avalúos de las garantías porque el valor actual de la garantía es una entrada importante en la medición del deterioro.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor neto contable de los préstamos deteriorados y compromisos no desembolsados corporativos ascendieron a B/.254,047,814 (2016: B/.360,076,272) y el valor de las garantías de esos préstamos y compromisos asciende a B/.129,726,263 (2016: B/.249,669,778).

Activos recibidos en garantía

A continuación se presentan los activos no financieros que el Banco tomó posesión durante el año de garantías colaterales para el cobro:

	2017	**2016**
Propiedades	11,529,765	13,364,415
Mobiliarios y equipos	1,849,840	1,088,321
	13,379,605	14,452,736

La política del Banco es realizar o ejecutar la venta de estos activos, para cubrir los saldos adecuados. Por lo general, no es política del Banco utilizar los activos no financieros para el uso propio de sus operaciones.

Concentración del riesgo de crédito

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración del riesgo de crédito de los diversos instrumentos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera es el siguiente:

	Préstamo por cobrar		**Inversiones en valores (excluye acciones de capital)**		**Contingencias con riesgo de crédito**	
	2017	**2016**	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Valor en libros	7,415,998,635	7,143,749,112	874,475,051	707,091,520	1,472,110,775	1,713,444,116
Concentración por sector						
Corporativos	3,990,395,685	3,746,609,818	284,371,240	138,011,668	605,596,256	628,273,277
Consumo	3,467,528,698	3,451,564,224	-	-	838,403,457	1,075,343,708
Gobierno	50,499,558	67,699,759	590,103,811	569,079,852	28,111,062	9,827,131
	7,508,423,941	7,265,873,801	874,475,051	707,091,520	1,472,110,775	1,713,444,116
Menos:						
Reserva	92,425,306	122,124,689	-	-	-	-
Valor en libros	7,415,998,635	7,143,749,112	874,475,051	707,091,520	1,472,110,775	1,713,444,116
Concentración geográfica						
Panamá	7,140,696,136	6,815,170,693	664,574,108	487,684,741	1,469,162,960	1,494,293,783
América Latina y el Caribe	367,727,805	450,703,108	26,553,395	52,134,277	2,947,815	197,257,149
Estados Unidos de América y Canadá	-	-	183,347,548	167,272,502	-	3,143,362
Europa	-	-	-	-	-	6,347,589
Otros	-	-	-	-	-	12,402,233
	7,508,423,941	7,265,873,801	874,475,051	707,091,520	1,472,110,775	1,713,444,116
Menos:						
Reserva	92,425,306	122,124,689	-	-	-	-
Valor en libros	7,415,998,635	7,143,749,112	874,475,051	707,091,520	1,472,110,775	1,713,444,116

Las concentraciones geográficas de préstamos y contingencias con riesgo de crédito están basadas en el destino de los fondos. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones, esta medida se basa en la ubicación del emisor del título.

3.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos.

En línea con las mejores prácticas de gobierno, el Banco tiene establecida una división clara entre la ejecución de la estrategia de la gestión financiera, responsabilidad del área de gestión de activos y pasivos; y su seguimiento y control, responsabilidad del área de riesgos de mercado y liquidez.

Las políticas de administración de riesgo de liquidez establecen un marco de control integral, aprobado por la Administración y revisado al menos una vez al año, que incluye una metodología interna de medición del riesgo de liquidez y la determinación de un nivel mínimo de activos líquidos; indicadores que permiten realizar seguimiento a variables internas y externas, y un plan de contingencia de liquidez.

Administración del riesgo de liquidez

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de activos que el Banco debe mantener en instrumentos de alta liquidez, para cubrir gap negativo acumulado, calculado como la diferencia entre los flujos que se vencen del activo y los flujos que se vencen del pasivo, en una banda de tiempo determinada. Dichos flujos se construyen a partir de flujos contractuales afectados por indicadores que permiten volver dichos flujos en esperados.

Las medidas para controlar el riesgo de liquidez incluyen, además, el mantenimiento de un portafolio de inversiones con la finalidad de tener una reserva de liquidez, y la definición de alertas tempranas y límites de liquidez (además del seguimiento a los requerimientos regulatorios), que permitan evaluar de manera proactiva el nivel de exposición del Banco.

Las políticas, metodologías y directrices de la gestión del riesgo de liquidez son definidas mediante las distintas instancias de administración. Estas instancias están conformadas por la Junta Directiva, el Comité de Administración de Riesgos, y la Administración del Banco, y tienen bajo su orientación la definición del apetito de riesgo y por ende la definición de la estrategia financiera a seguir.

Periódicamente se hace una validación de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad, y realizar los ajustes necesarios. Las áreas de riesgos de mercado y liquidez elaboran informes periódicos para realizar seguimiento a la evolución de los niveles de exposición al riesgo de liquidez y de los límites y alertas establecidos, y apoyar el proceso de toma de decisiones.

La gestión del riesgo de liquidez busca servir de soporte a la gestión financiera y apoyar el proceso de administración de la liquidez del Banco en el día a día, proporcionando información suficiente para conocer el grado de exposición que existe a eventos de iliquidez. Para ello, se obtienen mediciones que le permiten a la Administración tomar decisiones para corregir situaciones en las que se evidencien altas exposiciones al riesgo de liquidez.

Exposición del riesgo de liquidez

	2017	**2016**
Promedio del año	49.89%	48.27%
Máximo del año	60.78%	51.27%
Mínimo del año	45.78%	46.20%

La siguiente tabla analiza los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos financieros, en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado consolidado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual. Las acciones de capital se presentan en la banda "sin vencimiento".

	2017					
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Sin vencimiento**	**Total**
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	811,074,425	-	-	-	-	811,074,425
Préstamos, neto	1,986,084,959	952,711,533	1,050,486,103	3,426,716,040	-	7,415,998,635
Inversiones en valores	186,178,133	159,705,094	240,660,295	287,931,529	37,927,414	912,402,465
Total de activos	2,983,337,517	1,112,416,627	1,291,146,398	3,714,647,569	37,927,414	9,139,475,525
Pasivos						
Depósitos de clientes	4,908,376,655	948,839,531	636,870,585	-	-	6,494,086,771
Depósitos interbancarios	383,645,387	167,051,385	-	-	-	550,696,772
Títulos de deuda emitidos	19,389,738	-	500,453,248	-	-	519,842,986
Financiamientos recibidos	460,427,436	100,869,016	-	-	-	561,296,452
Total de pasivos	5,771,839,216	1,216,759,932	1,137,323,833	-	-	8,125,922,981
Compromisos y contingencias						
Compromisos de préstamos	797,174,509	55,448,359	34,152,034	5,739,203	-	892,514,105
Cartas de crédito	68,018,410	-	-	-	-	68,018,410
Garantías, avales y otros	275,139,674	236,438,586	-	-	-	511,578,260
Total compromisos y contingencias	1,140,332,593	291,886,945	34,152,034	5,739,203	-	1,472,110,775

	2016					
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Sin vencimiento**	**Total**
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	945,442,722	-	-	-	-	945,442,722
Préstamos, neto	1,765,230,291	967,834,204	968,494,257	3,442,190,360	-	7,143,749,112
Inversiones en valores	226,076,082	209,181,616	72,890,341	198,943,481	28,243,277	735,334,797
Total de activos	2,936,749,095	1,177,015,820	1,041,384,598	3,641,133,841	28,243,277	8,824,526,631
Pasivos						
Depósitos de clientes	4,864,053,512	888,064,587	569,184,200	-	-	6,321,302,299
Depósitos interbancarios	346,666,861	2,518,318	50,025,000	-	-	399,210,179
Financiamientos recibidos	1,099,286,196	85,485,463	-	-	-	1,184,771,659
Total de pasivos	6,310,006,569	976,068,368	619,209,200	-	-	7,905,284,137
Compromisos y contingencias						
Compromisos de préstamos	858,012,384	-	283,797,109	-	-	1,141,809,493
Cartas de crédito	74,744,615	-	-	-	-	74,744,615
Garantías, avales y otros	342,315,699	135,815,570	18,758,739	-	-	496,890,008
Total de compromisos y contingencias	1,275,072,698	135,815,570	302,555,848	-	-	1,713,444,116

Las partidas fuera del estado consolidado de situación financiera, tales como cartas de crédito, garantías, compromisos de préstamos, entre otras, han sido en su totalidad incluidas en este análisis de liquidez. Con base en su experiencia histórica, la Administración no espera que la totalidad de estos compromisos resulte en desembolsos. (véase Nota 21).

Los períodos en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo relacionados con las operaciones de derivados, así como también en los que se espera que afecten al estado consolidado de ganancias o pérdidas son los siguientes:

	2017				
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Flujos de entrada de efectivo	136,184,269	31,172,212	107,029,354	53,266,218	327,652,053
Flujos de salida de efectivo	(137,203,172)	(30,035,220)	(107,044,443)	(53,056,360)	(327,339,195)
	(1,018,903)	1,136,992	(15,089)	209,858	312,858

	2016				
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Flujos de entrada de efectivo	231,571,426	58,287,171	25,234,380	146,684,007	461,776,984
Flujos de salida de efectivo	(231,614,342)	(58,536,104)	(24,664,619)	(146,534,938)	(461,350,003)
	(42,916)	(248,933)	569,761	149,069	426,981

Activos líquidos

Con la finalidad de garantizar la adecuada operación de las actividades del Banco y los servicios financieros, se cuenta con un nivel total de activos líquidos compuesto por: disponible, títulos de alta calidad y otros títulos, clasificados de acuerdo con sus características de liquidez en el mercado.

En la siguiente tabla se presentan los activos líquidos del Banco:

	2017	**2016**
Activos de alta calidad		
Disponible	302,909,073	466,337,068
Títulos de alta calidad	183,347,548	106,630,210
Otros activos líquidos		
Otros títulos	350,068,487	404,994,406
Total activos líquidos	836,325,108	977,961,684

La característica de los activos de alta liquidez la posee el disponible, compuesto por el efectivo y los depósitos a la vista; también los títulos de alta calidad que están conformados por obligaciones de gobiernos con la calificación más alta dentro del grado de inversión internacional. Mientras que los otros títulos están compuesto por instrumentos con grado de inversión.

3.3. Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance, cambios en los factores asociados a las tasas de interés o cambios en las mismas tasas o en los tipos de cambio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

La evaluación del riesgo de mercado se hace de manera periódica usando las medidas de VaR (Valor en Riesgo) y PVBP (es una sensibilidad afectada por las tasas de interés; que se usa para describir como un cambio de un punto base en las tasas de interés afecta el valor de mercado de un instrumento), en donde la primera metodología se usa para el libro de tesorería, y la segunda para el libro bancario, para medir el riesgo de tasa de interés.

En el Banco los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos y para la obtención de perfiles de riesgo-retorno acordes con las políticas de la entidad, manteniendo las pérdidas esperadas en niveles tolerables. Los lineamientos, políticas y metodologías para la gestión de riesgos de mercado son aprobados por la Junta Directiva.

El cuadro a continuación presenta un resumen del cálculo del VaR, el cual se calcula por simulación histórica, en un horizonte a 10 días para el portafolio de inversiones del Banco a la fecha del estado consolidado de situación financiera, el cual recopila tanto el riesgo de tasa de interés, como el riesgo de tipo de cambio:

	2017			
	Actual	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
VaR total	1,616,026	5,623,558	7,157,465	1,599,755

	2016			
	Actual	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
VaR total	6,028,635	6,192,611	10,965,034	3,270,551

El Banco realiza adicionalmente mediciones de escenarios extremos o pruebas de stress que permiten estimar pérdidas potenciales que no ocurren con una frecuencia alta pero que son aún posibles replicando para ellos crisis ocurridas en el pasado o por el contrario simulando eventos hipotéticos.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Para mitigar este riesgo, el Banco busca controlar el gap de tipo de cambio, gestionando que la posición de activos en moneda extranjera sea igual a la posición de pasivos; también contrata derivados de tipo de cambio, que son negociados por la tesorería, donde dicha área es responsable de gestionar la posición neta en moneda extranjera para las diferentes monedas aprobadas por el Banco.

El Banco mantiene operaciones activas y pasivas en el estado consolidado de situación financiera, pactadas en divisas extranjeras, las cuales se presentan en su equivalente en balboas, como sigue:

	2017				
	Colones Costa Rica	**Peso México**	**Euros**	**Otras monedas**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	491,999	-	53,476,939	6,593,972	60,562,910
Inversiones en valores	2,723,888	-	-	-	2,723,888
Obligaciones de clientes por aceptaciones	-	-	447,919	79,974	527,893
Total de activos	3,215,887	-	53,924,858	6,673,946	63,814,691
Depósitos de clientes	-	-	28,203,702	4,560,137	32,763,839
Depósitos interbancarios	3,967,189	-	23,986,000	-	27,953,189
Financiamientos recibidos	-	134,680	-	-	134,680
Aceptaciones pendientes	-	-	447,919	79,974	527,893
Total de pasivos	3,967,189	134,680	52,637,621	4,640,111	61,379,601
Posiciones netas en el estado consolidado de situación financiera	(751,302)	(134,680)	1,287,237	2,033,835	2,435,090

	2016				
	Colones Costa Rica	**Peso México**	**Euros**	**Otras monedas**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,781,753	9,717	33,555,102	7,397,611	50,744,183
Inversiones en valores	2,779,232	57,341,712	2,325,735	-	62,446,679
Obligaciones de clientes por aceptaciones	-	-	224,518	868,030	1,092,548
Total de activos	12,560,985	57,351,429	36,105,355	8,265,641	114,283,410
Depósitos de clientes	-	-	36,063,490	6,652,892	42,716,382
Depósitos interbancarios	6,433,349	-	-	-	6,433,349
Aceptaciones pendientes	-	-	224,518	868,030	1,092,548
Total de pasivos	6,433,349	-	36,288,008	7,520,922	50,242,279
Posiciones netas en el estado consolidado de situación financiera	6,127,636	57,351,429	(182,653)	744,719	64,041,131

El riesgo de tipo de cambio, es bajo, ya que el banco no tiene una exposición relevante en operaciones pactadas en divisas extranjeras, debido a las estrategias de cobertura de tipo de cambio que la Tesorería del Banco realiza a través de operaciones con derivados, basados en su apetito de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2017, la columna “Otras monedas” incluye: yenes, francos suizos, libras esterlinas, dólares canadienses, coronas danesas, coronas noruegas, quetzales guatemaltecos, bolívares fuertes, dólares de Hong Kong, dólares de Singapur, pesos dominicanos, yuan offshore (China) y yuan renminbi (China).

Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la disminución del valor económico del patrimonio o por la reducción en el margen neto de interés, como consecuencia de cambios en las tasas de interés. El impacto de estas variaciones podría reflejarse en el margen financiero y a su vez, en el patrimonio debido a los riesgos inherentes en las transacciones activas y pasivas.

La gestión del riesgo de tasa de interés consiste en monitorear y controlar estos posibles impactos buscando la maximización en la relación riesgo/rentabilidad del libro bancario. La aprobación, seguimiento y control de las metodologías, políticas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos de tasa de interés, se encuentra a cargo del Comité de Administración de Riesgos y del Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital.

El Banco utiliza metodologías para el control y análisis del riesgo de tasa de interés, con el objetivo de mitigar los impactos que pudiesen afectar los resultados ante movimientos adversos de las tasas de interés en el mercado. Para mitigar este riesgo, el Banco utiliza modelos como el gap de tasa de interés y las sensibilidades ante cambios hipotéticos de las tasas del mercado. En los análisis se busca evaluar la exposición a la que está sujeta el Banco, con el fin de realizar un seguimiento oportuno para la gestión de estos riesgos.

La tabla que aparece a continuación resume el gap de tasa de interés, con base en los plazos de reprecios de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros, ubicados por bandas de tiempo:

	2017				
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos					
Depósitos a plazo en bancos	399,556,731	-	-	-	399,556,731
Inversiones en valores	386,798,595	159,705,094	240,660,295	87,311,067	874,475,051
Préstamos, neto	3,861,212,977	670,313,345	622,443,597	2,262,028,716	7,415,998,635
Total de activos	4,647,568,303	830,018,439	863,103,892	2,349,339,783	8,690,030,417
Pasivos					
Depósitos de clientes	4,208,930,621	1,648,285,564	636,870,586	-	6,494,086,771
Depósitos interbancarios	383,645,387	167,051,385	-	-	550,696,772
Títulos de deuda emitidos	19,389,738	-	500,453,248	-	519,842,986
Financiamientos recibidos	561,296,452	-	-	-	561,296,452
Total de pasivos	5,173,262,198	1,815,336,949	1,137,323,834	-	8,125,922,981
Total de sensibilidad tasa de interés	(525,693,895)	(985,318,510)	(274,219,942)	2,349,339,783	564,107,436

	2016				
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos					
Depósitos a plazo en bancos	376,901,021	-	-	-	376,901,021
Inversiones en valores	226,076,082	209,181,616	72,890,341	198,943,481	707,091,520
Préstamos, neto	3,652,065,880	774,282,009	471,091,420	2,246,309,803	7,143,749,112
Total de activos	4,255,042,983	983,463,625	543,981,761	2,445,253,284	8,227,741,653
Pasivos					
Depósitos de clientes	4,159,490,628	1,592,627,471	569,184,200	-	6,321,302,299
Depósitos interbancarios	346,666,861	2,518,318	50,025,000	-	399,210,179
Financiamientos recibidos	1,184,771,659	-	-	-	1,184,771,659
Total de pasivos	5,690,929,148	1,595,145,789	619,209,200	-	7,905,284,137
Total de sensibilidad tasa de interés	(1,435,886,165)	(611,682,164)	(75,227,439)	2,445,253,284	322,457,516

El Banco realiza un análisis de sensibilidad del riesgo de tasa de interés estimando el impacto en el margen neto de interés en un plazo de doce meses sobre las posiciones del libro bancario, ante un cambio hipotético de las tasas de interés. Para esto, usa el criterio de reprecio y asume un cambio paralelo positivo de 100 puntos básicos (pbs) en las tasas. El criterio de reprecio hace referencia al plazo restante para que la tasa de una operación indexada sea ajustada según su referente de mercado.

La tabla a continuación nos muestra la sensibilidad de margen neto de interés:

	Incremento de 100 bp	
	2017	**2016**
Inversiones en valores	1,458,333	311,111
Colocaciones y captaciones interbancarias	(4,302,073)	(9,395,834)
Préstamos	28,775,553	27,787,744
Depósitos de clientes	(11,031,104)	(11,758,572)
Títulos de deuda emitidos	(45,875)	-
Sensibilidad del margen neto de interés	14,854,834	6,944,449

Ante un escenario de incremento en las tasas de interés, una sensibilidad neta positiva implicaría una mayor sensibilidad del activo y por lo tanto, un impacto favorable en el margen neto de interés. Una sensibilidad negativa denota una mayor sensibilidad del pasivo y por lo tanto un impacto negativo en el margen neto de interés. En caso de una caída en las tasas de interés, el comportamiento en el margen neto de interés sería opuesto al mencionado.

3.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores. Dentro de esta definición se establece la tecnología de la información como un factor o categoría de riesgo, la cual por su naturaleza debe ser gestionada de forma especializada. Para efectos del Banco, la definición de riesgo operacional también incluye el riesgo legal y reputacional cuando estén asociados a los factores previamente mencionados.

La gestión de riesgo operacional del Banco se apoya en el desarrollo de estrategias para la gestión e implementación de políticas, metodologías y herramientas para su administración; estando cada uno de estos elementos diseñados para apoyar al Banco en el desarrollo de sus planes estratégicos, brindando análisis de los riesgos y direccionando las decisiones al cumplimiento de los objetivos a través de un manejo adecuado de los riesgos. Adicionalmente, proporciona un marco integral para asegurar que el Banco considera y administra efectivamente el riesgo operacional, de manera tal que se mantengan las pérdidas operacionales dentro de los niveles aceptables y estemos protegidos ante eventos de pérdida operacional y que sean previsibles en el futuro.

La administración del riesgo operacional comprende las etapas de identificar, medir, monitorear, mitigar y controlar e informar; así como mantener las pérdidas dentro de los niveles aceptables y proteger a la entidad de pérdidas en el futuro previsible.

Los dueños de procesos de todas las líneas de negocio y áreas funcionales son responsables del diseño y ejecución de los controles para mitigar el riesgo operacional y de monitorear y evidenciar la efectividad de los controles que estén operando dentro de sus procesos diarios.

Los niveles de control interno adecuados podrán determinarse tomando como referencia la escala y naturaleza de cada operación de negocio, pero deben mantenerse en cumplimiento con los estándares mínimos establecidos por la entidad.

El marco de gestión de riesgo operacional comprende las siguientes responsabilidades:

- Asignación de responsabilidad a todos los niveles y bajo un modelo de tres líneas de defensa para la administración del riesgo operacional y el mantenimiento de un ambiente de control interno apropiado, bajo la supervisión de una estructura de gobierno formal.

- Identificación, medición y evaluación de los riesgos operacionales y controles en subprocesos, productos, canales, componentes tecnológicos, proveedores y casos especiales de negocio, a través de la evaluación de riesgo operacional.

- Escalamiento de eventos operacionales (pérdidas potenciales, cuasi pérdidas) e identificación y reporte de incidentes de pérdida operacional y reporte de pérdidas agregadas.

- Monitoreo continuo de los indicadores de riesgo operacional establecidos por las líneas de negocio o funciones de soporte para los principales riesgos, y seguimiento a que sean controlados dentro los límites de tolerancia establecidos por la Administración.

Adicionalmente dentro del proceso de riesgo operacional se incluye la gestión de la continuidad de negocio, cuyo objetivo se enfoca en velar por la integridad de las personas y la imagen del Banco, cumpliendo con las regulaciones locales y garantizando a los clientes, accionistas y socios estratégicos que en condiciones de contingencia (interrupción o inestabilidad en la operación) el Banco está en capacidad de brindar una respuesta efectiva, organizada para continuar con la prestación del servicio y las operaciones críticas, a través de la definición, implementación y administración del programa de continuidad de negocio.

Dentro del alcance de gestión de la continuidad de negocio se establece la responsabilidad de todas las áreas del Banco en participar del programa de continuidad de negocio siendo responsables del diseño, actualización, implementación y prueba de sus estrategias de recuperación; tomando en consideración los riesgos para el negocio, análisis de impacto al negocio (BIA), las necesidades de recursos y la comunicación efectiva.

La gestión de la continuidad de negocio se efectúa tomando como referencia cuatro frentes: tecnología, infraestructura, operativo y personas.

3.5. Administración de capital

Los reguladores del Banco, la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base en los activos promedios ponderados en base al riesgo.

La Ley Bancaria Panameña establece un capital pagado mínimo de B/.10,000,000 para los bancos de licencia general y los fondos de capital no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para efecto de los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo No.3-2016 y las modificaciones del Acuerdo No.8-2016 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Banco analiza su capital considerando los siguientes dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la Administración del Acuerdo de Basilea, el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá con base en el Acuerdo No.1-2015 de 3 de febrero de 2015, para los Bancos de Licencia General, que establece lo siguiente:

Los fondos de capital para efectos del cálculo de los requerimientos de capital y del índice de adecuación de capital, se componen de la siguiente forma:

- Capital primario el cual estará compuesto por:
  - Capital primario ordinario
  - Capital primario adicional
- Capital secundario
- Provisión dinámica

Capital primario ordinario

El capital primario ordinario se compone de los siguientes elementos:

- El capital social pagado en acciones, que incluye capital social proveniente de utilidades retenidas capitalizadas.

- Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital primario ordinario (capital pagado en exceso).

- Las reservas declaradas, es decir, aquellas clasificadas por el sujeto regulado como reserva de capital para reforzar su situación financiera, proveniente de utilidades retenidas en sus libros y sujetas a lo establecido en el artículo No.69 de la Ley Bancaria.

- Las utilidades retenidas, que son las utilidades no distribuidas del período corriente y de períodos anteriores.

- Las participaciones representativas de los intereses minoritarios en cuentas de capital de subsidiarias consolidantes, que cumplan los criterios para su inclusión en el capital primario ordinario.

- Otras partidas del resultado integral (total) acumuladas. En particular, las ganancias o pérdidas netas no realizadas de la cartera de activos disponibles para la venta.

- Otras reservas autorizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

- Los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital primario ordinario, contemplados en el artículo No.9 del Acuerdo No.1-2015.

Capital primario adicional

El capital primario adicional se compone de los siguientes elementos:

- Instrumentos emitidos por el sujeto regulado que cumplan con las características para su inclusión en el capital primario adicional y que no estén incluidos como capital primario ordinario.
- Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital primario adicional.
- Instrumentos emitidos por filiales consolidadas del sujeto regulado que se encuentren en poder de terceros, que cumplan las características para su inclusión en el capital primario adicional y que no estén incluidos en el capital primario ordinario.
- Los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital primario adicional contemplados en el artículo 9 del Acuerdo No.1-2015.

Capital secundario

El capital secundario se compone de los siguientes elementos:

- Instrumentos emitidos por el sujeto regulado que cumplan los criterios para su inclusión en el capital secundario y no incluidos en el capital primario.
- Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital secundario.
- Instrumentos emitidos por filiales consolidadas del sujeto regulado y en poder de terceros que cumplan los criterios para su inclusión en el capital secundario y que no estén incluidos en el capital primario.
- Reservas constituidas para pérdidas futuras, no identificadas en el presente. Se excluyen las provisiones asignadas al deterioro identificado de activos concretos evaluados individual o colectivamente.
- Las reservas citadas no superarán un máximo de 1.25 puntos porcentuales de los activos ponderados por riesgo de crédito. En este numeral se excluyen las reservas constituidas bajo la forma de provisiones dinámicas según lo establecido en el Acuerdo No.4-2013.
- Los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital secundario contemplados en el artículo No.9 del Acuerdo No.1-2015.

En el caso de sucursales y subsidiarias de bancos panameños de Licencia General, los bancos deberán cumplir con el índice de adecuación de capital tanto para banco individual como en forma consolidada, incluyendo sus sucursales y subsidiarias de carácter financiero que consoliden.

En cuanto al cálculo de activos de riesgo, la Superintendencia de Bancos de Panamá establece las normas de capital para riesgo de crédito en el Acuerdo No.3-2016, del 22 de marzo de 2016, que regula el cálculo de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte.

Las políticas del Banco, son las de asegurar un capital sólido, el cual pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas, y reconociendo la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

A continuación se presenta la posición de capital regulatorio, en el contexto de los estados financieros consolidados, según las reglas de capital establecidas en el Acuerdo No.1-2015; reglas de ponderación de riesgo establecidas en el Acuerdo No.3-2016 y lo reportado a la Superintendencia de Bancos de Panamá para el año terminado al 31 de diciembre de 2017:

		2017	2016
Capital primario			
Acciones comunes		11,325,781	11,325,781
Capital adicional pagado		743,744,192	743,744,192
Reserva para valuación de inversiones en valores		37,931,391	24,326,992
Utilidades retenidas		195,965,165	144,037,766
Sub-total de capital primario ordinario (CPO)		988,966,529	923,434,731
Menos: ajustes regulatorios de CPO			
Activos por impuesto diferidos y créditos fiscales no utilizados		37,315,107	45,182,544
Plusvalía (Nota 14)		61,193,018	61,193,018
Activos intangibles (Nota 14)		14,337,589	14,135,988
Total de deducciones capital primario ordinario		112,845,714	120,511,550
Capital primario adicional		-	-
Total de capital primario		876,120,815	802,923,181
Capital secundario		-	-
Reserva dinámica		122,232,190	92,896,149
Total de capital regulatorio		998,353,005	895,819,330
Total de activos ponderados por riesgo		6,554,257,316	6,221,151,140
Índices de capital	Mínimo requerido		
Capital primario ordinario	4.5%	13.4%	12.9%
Capital primario	6.0%	13.4%	12.9%
Capital total	8.0%	15.2%	14.4%
Coeficiente de apalancamiento	3.0%	9.2%	8.7%

4. Segmentos de operación

Las operaciones del Banco incluyen servicios de apoyo y soporte por parte de su Casa Matriz. El costo de estas funciones se distribuye a las diferentes líneas de negocio bajo bases sistemáticas y consistentes, donde sea apropiado. En adición, los ingresos y gastos generados por estos segmentos que interaccionan entre sí en el curso normal de operaciones y que tienen un impacto financiero en sus resultados, son considerados en esta distribución, ya que forman parte integral del Banco.

La información por segmentos del Banco se presenta por línea de negocio, tal como se detalla a continuación:

Banca de personas y PYMES

Esta línea de negocios ofrece productos y servicios enfocados a satisfacer las necesidades financieras de personas naturales y jurídicas. Las personas naturales son atendidas a través de cuatro segmentos que son: Personas, Plus, Preferencial y Privada; por otro lado, los clientes jurídicos están segmentados en: PYME pequeño, PYME interior y PYME grande. Entre los productos que ofrece esta línea se encuentran: cuentas corrientes y de ahorro; depósitos a plazo fijo; préstamos personales, de auto e hipotecarios; arrendamiento y préstamos comerciales.

Banca de empresas y gobierno

Esta línea de negocios se encarga de atender personas jurídicas locales e internacionales, así como el gobierno panameño e instituciones del sector público. La banca de empresas y gobierno ofrece una plataforma de servicios bancarios integrada por una gran variedad de productos tales como: préstamos comerciales, depósitos y servicios de manejo de efectivo, cartas de crédito y arrendamiento; así como servicios de banca de inversión y fideicomisos.

La composición de los segmentos de negocios se describe de la siguiente manera:

	2017		
	Banca de personas y PYMES	**Banca de empresas y gobierno**	**Total**
Ingresos por intereses	281,233,860	223,383,183	504,617,043
Gastos por intereses	(102,402,009)	(82,450,012)	(184,852,021)
Provisión por deterioro en activos financieros	(75,196,163)	(1,423,595)	(76,619,758)
Ingresos netos por intereses, después de provisiones	103,635,688	139,509,576	243,145,264
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto	52,331,786	28,383,881	80,715,667
Total de gastos generales y administrativos	(133,976,698)	(76,573,958)	(210,550,656)
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	21,990,776	91,319,499	113,310,275
Impuesto sobre la renta	(6,006,320)	(24,942,011)	(30,948,331)
Utilidad neta del año	15,984,456	66,377,488	82,361,944
Activos	3,919,781,532	5,565,312,108	9,485,093,640
Pasivos	4,638,853,999	3,744,820,503	8,383,674,502

	2016		
	Banca de personas y PYMES	**Banca de empresas y gobierno**	**Total**
Ingresos por intereses	253,731,964	202,740,107	456,472,071
Gastos por intereses	(88,432,486)	(66,967,808)	(155,400,294)
Provisión por deterioro en activos financieros	(63,470,581)	(38,456,883)	(101,927,464)
Ingresos netos por intereses, después de provisiones	101,828,897	97,315,416	199,144,313
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto	41,485,783	15,633,976	57,119,759
Total de gastos generales y administrativos	(134,095,923)	(77,369,227)	(211,465,150)
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	9,218,757	35,580,165	44,798,922
Impuesto sobre la renta	146,073	889,350	1,035,423
Utilidad neta del año	9,364,830	36,469,515	45,834,345
Activos	3,901,257,239	5,272,842,438	9,174,099,677
Pasivos	4,332,591,554	3,833,791,068	8,166,382,622

5. Honorarios, otras comisiones y otros ingresos

El desglose de los ingresos por honorarios, otras comisiones y otros ingresos se presenta a continuación:

	2017	**2016**
Honorarios y otras comisiones sobre:		
Administración de fideicomisos	1,528,010	1,313,827
Custodia	166,460	105,264
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	5,319,228	6,028,324
Tarjetas de débito y crédito	66,203,977	55,503,976
Servicios bancarios	19,318,903	20,736,773
Otros	12,612,553	9,212,288
	105,149,131	92,900,452

	2017	**2016**
Otros ingresos netos:		
Ganancia neta en venta de bienes adjudicados	404,303	1,748,898
Ganancia en venta de activo fijo	535,587	876,269
Otros ingresos	1,273,142	2,146,112
	2,213,032	4,771,279

6. Ganancia neta en valores y derivados

Las ganancias netas en valores y derivados se presentan a continuación:

	2017	2016
Pérdida neta en contratos de cobertura	(209,284)	(1,960,139)
Ganancia neta en contratos de derivados	132,835	1,243,099
Cambio en el valor razonable de la partida cubierta - cobertura de valor razonable (Nota 10)	(1,036,951)	(926,078)
Ganancia en compra y venta de monedas extranjeras (Nota 11)	3,083,858	568,996
Ganancia en venta de valores a valor razonable	129,380	183,101
Ganancia neta en valores a valor razonable con cambios en resultados (Nota 10)	1,375,911	1,720,682
Ganancia neta en venta de valores disponibles para la venta (Nota 10)	4,023,869	3,217,127
Ganancia neta en conversión de moneda	1,308	848
(Pérdida) ganancia en cambio de moneda extranjera	(2,391)	5,644
Dividendos sobre inversiones disponibles para la venta	1,529,424	1,536,803
Pérdida neta en valores bajo acuerdo de reventa	(15,187)	-
	9,012,772	5,590,083

7. Gastos por comisiones, otras provisiones y deterioro

El detalle de otras provisiones y deterioro; gastos por comisiones; salarios y otros costos del personal y otros gastos se presenta a continuación:

	2017	2016
Otras provisiones y deterioro:		
(Liberación de) provisión para litigios	(96,094)	797,316
(Liberación de) provisión para contingentes	(6,994,707)	7,093,482
Provisión para cuentas incobrables	1,310,613	-
Deterioro de otros activos (Notas 15, 25)	1,288,340	906,051
	(4,491,848)	8,796,849

	2017	2016
Gastos por comisiones:		
Comisiones de corretaje	100,140	58,689
Tarjetas de crédito	34,515,578	32,938,632
Corresponsalía bancaria	474,255	416,985
Otras comisiones	5,061,143	3,930,900
	40,151,116	37,345,206

	2017	2016
Salarios y otros costos del personal:		
Salarios	66,242,680	61,693,754
Prestaciones laborales	7,806,745	7,953,558
Beneficios a empleados	6,646,963	6,463,789
Prima de antigüedad e indemnización	4,541,779	3,512,925
Capacitación	820,138	1,001,034
Otros	678,578	726,970
	86,736,883	81,352,030

	2017	2016
Otros gastos:		
Soporte de tecnología	30,663,723	23,867,434
Otros	9,068,511	8,031,760
Energía eléctrica y comunicaciones	7,563,367	6,838,526
Impuestos, distintos de renta	7,532,446	7,476,928
Mantenimiento y aseo	7,343,844	7,579,642
Vigilancia	2,464,516	3,188,448
Transporte de efectivo	1,543,092	1,610,377
Seguros	1,442,877	1,179,266
Papelería y útiles de oficina	1,378,205	1,569,940
Viajes y reuniones	937,527	1,031,587
Transporte	562,028	610,897
	70,500,136	62,984,805

8. Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco y sus subsidiarias están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Mediante Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. Para las entidades financieras, la tarifa es de 25% a partir del 1 de enero de 2014.

La Ley No.52 de 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo. El Banco y las subsidiarias han aplicado históricamente el método ordinario para el cálculo del impuesto sobre la renta.

La Ley No.33 de 30 de septiembre de 2010, modificada por la Ley No.52 de 28 de agosto de 2012, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los Tratados o Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. Estos contribuyentes deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley No.33.

Esta Ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (informe 930 dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondiente, así como de contar, al momento de la presentación del informe, con un estudio de precios de transferencia que soporte lo declarado mediante el informe 930). Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la Autoridad Fiscal, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento. La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas.

Tal como se revela en la Nota 22 a estos estados financieros consolidados, el Banco ha efectuado transacciones con partes relacionadas. A partir del período fiscal 2012, el Banco está obligado a cumplir con la presentación del informe, aunque sus partes relacionadas sean residentes de países con los cuales la República de Panamá no haya firmado estos acuerdos.

Los análisis realizados a las transacciones entre compañías relacionadas extranjeras de los años 2013 al 2016 no han tenido impacto en las respectivas declaraciones de renta.

8.1. Monto reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas

El detalle del gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	2017	**2016**
Impuesto causado:		
Período corriente	18,978,153	14,811,744
Ajuste de ejercicios anteriores	1,574,289	(23,972)
	20,552,442	14,787,772
Impuesto diferido:		
Reserva para pérdida en préstamos	7,390,508	(13,645,167)
Provisión para premios de tarjetas de crédito y litigios	2,741,408	(1,975,548)
Provisiones otras cuentas por cobrar	263,973	(202,480)
	10,395,889	(15,823,195)
Total de gasto de impuesto sobre la renta	30,948,331	(1,035,423)

8.2. Conciliación del impuesto sobre la renta

La conciliación del gasto de impuesto sobre la renta con la utilidad antes de impuesto, se presenta a continuación:

	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	113,310,275	44,798,922
Impuesto sobre la renta calculado al 25%	28,327,569	11,199,731
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables	(24,334,272)	(35,895,207)
Costos y gastos no deducibles	25,277,361	23,610,746
Impuesto sobre la renta años anteriores	1,574,289	(23,972)
Efectos por la aplicación de diferentes rentas impositivas locales	103,384	73,279
Impuesto sobre la renta	30,948,331	(1,035,423)

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta, se presenta a continuación:

	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	113,310,275	44,798,922
Gasto del impuesto sobre la renta	30,948,331	(1,035,423)
Tasa efectiva	27.3%	2.3%

La Administración hizo sus estimaciones del impuesto sobre la renta diferido activo, utilizando la tasa impositiva vigente de acuerdo a su legislación fiscal.

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido activo del año anterior con el período actual, se presenta a continuación:

	2017			2016		
	Saldo inicial	Reconocimiento en resultados	Saldo final	Saldo inicial	Reconocimiento en resultados	Saldo final
Reserva para pérdidas en préstamos	30,224,099	(7,390,508)	22,833,591	16,578,932	13,645,167	30,224,099
Provisión para premios de tarjetas de crédito y litigios	3,744,555	(2,741,408)	1,003,147	1,769,007	1,975,548	3,744,555
Provisiones otras cuentas por cobrar	1,139,980	(263,973)	876,007	937,500	202,480	1,139,980
	35,108,634	(10,395,889)	24,712,745	19,285,439	15,823,195	35,108,634

Con base en los resultados actuales y proyectados, la Administración considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera.

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2017	2016
Efectivo y efectos de caja	191,437,390	203,946,735
Depósitos a la vista	220,080,304	364,594,966
Depósitos a plazo fijo	399,556,731	376,901,021
	811,074,425	945,442,722
Menos:		
Depósitos a la vista restringidos	(220,000)	(220,000)
Depósitos a plazo fijo restringidos	(740,000)	(3,500,000)
Depósitos a plazo fijo con vencimientos originales mayores a tres meses	(36,213,680)	(42,782,914)
Efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo	773,900,745	898,939,808

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 0.25% y 3.14% (2016: 0.35% y 5.85%).

Al 31 de diciembre de 2017, un depósito a la vista en banco extranjero por B/.220,000 (2016: B/.220,000) garantiza la utilización de la plataforma de Pershing LLC como custodio internacional.

Al 31 de diciembre de 2017, depósitos en bancos extranjeros por B/.740,000 (2016: B/.3,500,000) estaban restringidos como colateral de operaciones con instrumentos derivados swap de tasa de interés y operaciones forward de divisas con aquellas contrapartes en donde existen cláusulas de llamado al margen ("margin call"). Estos depósitos tienen vencimientos originales de tres meses o menos.

10. Inversiones en valores

	2017	2016
Inversiones en valores:		
Valores a valor razonable con cambios en resultados	74,449,222	120,574,037
Valores disponibles para la venta	580,963,490	507,264,584
Valores mantenidos hasta su vencimiento	256,989,753	107,496,176
	912,402,465	735,334,797

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

10.1. Valores a valor razonable con cambios en resultados

	2017		2016	
	Valor razonable	**Costo original**	**Valor razonable**	**Costo original**
Bonos corporativos	27,381,487	27,363,925	31,993,996	30,848,383
Bonos de la República de México	2,115,556	2,099,000	57,341,712	57,124,110
Bonos de los Estados Unidos de América	23,888,990	23,890,941	11,764,258	13,182,449
Bonos de la República de Panamá	11,473,376	11,421,242	10,302,089	10,299,691
Bonos de la República de Costa Rica	9,589,813	9,539,818	9,171,982	9,157,153
	74,449,222	74,314,926	120,574,037	120,611,786

Durante el año 2017, se reconoció una ganancia en los valores a valor razonable con cambios en resultados por B/.1,375,911 (2016: B/.1,720,682) en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y se presenta en el rubro de ganancia neta en valores a valor razonable con cambios en resultados. (véase Nota 6).

Los valores razonables son determinados por el precio de referencia del bono publicado en la bolsa de valores y en sistemas electrónicos de información bursátil.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, no se han suscitado reclasificaciones de títulos de inversión bajo esta categoría.

10.2. Valores disponibles para la venta

	2017	**2016**
Bonos de la República de Panamá	309,579,952	262,629,218
Bonos de la República de Colombia	-	42,483,944
Bonos de la República de México	5,288,889	3,300,579
Bonos de los Estados Unidos de América	159,458,558	94,865,952
Certificados de Participación Negociables (CERPANES)	68,708,677	75,741,614
Acciones de capital	37,927,414	28,243,277
	580,963,490	507,264,584

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene acciones de capital por un monto de B/.291,360 (2016: B/.341,360), las cuales se mantienen al costo de adquisición por no haber podido determinar de forma confiable su valor razonable. El Banco efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya sufrido un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Las acciones de capital que se mantienen al costo no cuentan con un mercado activo y el Banco contempla mantener las mismas en sus libros.

El movimiento de las inversiones disponibles para la venta se detalla a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	507,264,584	579,342,338
Adiciones	388,774,957	216,404,000
Ventas, redenciones y otros	(332,292,747)	(308,792,751)
Saldo de subsidiaria adquirida	(50,000)	75,000
Ganancia en venta de inversiones en valores (Nota 6)	4,023,869	3,217,127
Transferencias a ganancias o pérdidas del cambio en el valor razonable de la partida cubierta (Nota 6)	1,036,951	926,078
Cambio neto en el valor razonable	12,567,448	16,290,829
Intereses acumulados por cobrar	(361,572)	(198,037)
Saldo al final del año	580,963,490	507,264,584

Las operaciones de venta durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, generaron una ganancia de B/.4,023,869 (2016: B/.3,217,127) en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y se presentan en el rubro de ganancia neta en valores y derivados. (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2017, se reconoció una valoración acumulada del derivado de cobertura por B/.11,420 (2016: B/.1,048,371) que representa la porción de la ganancia o pérdida no realizada atribuible al riesgo cubierto en esos valores por los derivados designados para cobertura de valor razonable.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, el Banco reconoció en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, una ganancia no realizada por B/.1,036,951 (2016: B/.926,078), producto de las actividades de cobertura de valor razonable la cual se presenta en los resultados del período en el rubro de ganancia neta en valores y derivados. (véase Nota 6).

Certificados de Participación Negociables (CERPANES), con valor en libros de B/.51,115,388 (2016: B/. 60,445,391) y un valor de mercado de B/.55,132,617 (2016: B/.64,846,598) garantizan el préstamo recibido de Citibank, N. A., por un total de B/.39,000,000. (véase Nota 17).

Las tasas de interés anual que devengaban los valores disponibles para la venta oscilan entre 0.75% y 5.63% (2016: 0.50% y 7.38%).

Los bonos gubernamentales locales del portafolio del Banco como Notas y Bonos del Tesoro de la República de Panamá, se caracterizan por mantener buen grado de liquidez debido que estos instrumentos de deuda pública forman parte del programa “creadores de mercado”.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, no se han suscitado reclasificaciones de títulos de inversión bajo esta categoría.

10.3. Valores mantenidos hasta su vencimiento

	2017	2016
Bonos corporativos	256,989,753	107,496,176

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, no se han suscitado reclasificaciones de títulos de inversión bajo esta categoría.

11. Derivados

Tipos de instrumentos derivados	2017	
	Total activos	Total pasivos
Forward y operaciones de contado de divisas	963,986	(712,263)
Swap de tasas de interés	1,686,370	(1,224,540)
	2,650,356	(1,936,803)

Tipos de instrumentos derivados	2016	
	Total activos	Total pasivos
Forward y operaciones de contado de divisas	5,728,561	(4,119,342)
Swap de tasas de interés	1,942,307	(2,368,776)
	7,670,868	(6,488,118)

11.1. Intercambio de moneda

El Banco realiza contratos derivados de compra/venta de divisas, con el objetivo de cumplir con las necesidades de nuestros clientes y como estrategia para la mitigación del riesgo de tipo de cambio de las posiciones del balance. En este sentido, el Banco maneja y controla el riesgo sobre estos derivados dentro de la gestión del riesgo de mercado de tesorería, al contar con límites de exposición al riesgo de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantenía suscritos contratos a futuro para la compra/venta de monedas extranjeras, para cubrir operaciones propias y de clientes como sigue:

	2017		2016	
	Valor nominal equivalente en balboas	**Valor razonable activos (pasivos)**	**Valor nominal equivalente en balboas**	**Valor razonable activos (pasivos)**
Contratos a futuro – compra de moneda				
Colones costarricenses	235,057	11,221	3,000,000	15,569
Euros	19,919,764	383,387	44,357,440	(981,897)
Pesos mexicanos	12,380,936	(197,979)	10,233,988	(571,100)
Libras esterlinas	72,767	66	282,321	(40,958)
Yen japonés	20,191,965	(12,631)	36,859,429	(2,399,270)
Dólar canadiense	1,595,024	(6,208)	-	-
Dólar de Hong Kong	10,708	(3)	-	-
Franco suizo	911	8	24,562	(22)
Corona danesa	3,223	(1)	-	-
Total		177,860		(3,977,678)
Contratos a futuro – venta de moneda				
Colones costarricenses	-	-	9,252,600	131,525
Euros	21,896,161	(305,735)	43,272,452	1,051,068
Pesos mexicanos	12,407,126	306,192	69,001,116	1,888,226
Libras esterlinas	25,762	240	272,366	42,083
Yen japonés	20,250,633	71,178	36,934,242	2,473,995
Dólar canadiense	820,197	1,958	-	-
Dólar de Hong Kong	10,736	31	-	-
Franco suizo	917	(1)	-	-
Total		73,863		5,586,897

El vencimiento promedio de estos contratos es de 2.52 meses (2016: 2.73 meses).

Durante el año 2017, el Banco reconoció en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, una ganancia por un valor de B/.3,083,858 (2016: B/.568,996) producto de las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras en contratos externos a plazo de moneda extranjera. (véase Nota 6).

11.2. Intercambio de tasa de interés

Canjes de tasas de interés (Interest rate swaps)

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantenía registrados doce contratos (2016: ocho contratos) de derivados de canje de tasas de interés por un valor nominal de B/.82,369,612 (2016: B/.67,057,504) y valor razonable registrado en el activo de B/.1,559,237 (2016: B/.1,926,944) con fecha de vencimiento desde septiembre de 2019 hasta diciembre de 2027.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el Banco tenía registrados cinco contratos (2016: seis contratos) de derivados de canje de tasas de interés por un valor nominal de B/.43,702,945 (2016: B/.61,057,504) y valor razonable registrado en el pasivo de B/.1,055,520 (2016: B/.1,286,942) con fecha de vencimiento desde septiembre de 2019 hasta abril de 2026.

11.2.1. Cobertura de valor razonable

Coberturas de valor razonable del riesgo de tasa de interés

El Banco usa canjes de tasa de interés para cubrir su exposición a cambios en los valores razonables de sus instrumentos o activos financieros de tasa fija atribuibles a cambios en las tasas de interés del mercado.

Los valores razonables de derivados designados como coberturas de valor razonable son los siguientes:

	2017			2016		
	Valor nominal	**Valor razonable activo**	**Valor razonable pasivo**	**Valor nominal**	**Valor razonable activo**	**Valor razonable pasivo**
Canjes de tasas de interés	101,930,000	127,133	(169,020)	101,930,000	15,363	(1,081,834)

12. Préstamos

La cartera de préstamos presenta la siguiente distribución:

	2017			2016		
	Interno	**Externo**	**Total**	**Interno**	**Externo**	**Total**
Corporativo:						
Comerciales	1,595,775,712	71,569,546	1,667,345,258	1,613,881,771	71,976,942	1,685,858,713
Industriales	451,109,142	210,902,752	662,011,894	372,898,489	270,200,630	643,099,119
Agropecuarios	139,422,788	85,255,507	224,678,295	126,816,217	101,003,255	227,819,472
Construcción	1,300,231,004	-	1,300,231,004	1,057,252,901	-	1,057,252,901
Empresas financieras	8,827,324	-	8,827,324	8,952,013	7,522,281	16,474,294
Cooperativas	6,778,720	-	6,778,720	4,976,885	-	4,976,885
Arrendamientos financieros por cobrar	120,523,190	-	120,523,190	111,128,434	-	111,128,434
Total corporativo	3,622,667,880	367,727,805	3,990,395,685	3,295,906,710	450,703,108	3,746,609,818
Consumo:						
Personales	893,062,247	-	893,062,247	884,248,968	-	884,248,968
Hipotecarios residenciales (Nota 3.1)	2,180,419,014	-	2,180,419,014	2,140,352,527	-	2,140,352,527
Tarjetas de crédito	243,132,343	-	243,132,343	239,343,575	-	239,343,575
Autos	123,853,157	-	123,853,157	160,810,717	-	160,810,717
Arrendamientos financieros por cobrar	27,061,937	-	27,061,937	26,808,437	-	26,808,437
Total consumo	3,467,528,698	-	3,467,528,698	3,451,564,224	-	3,451,564,224
Gobierno	50,499,558	-	50,499,558	67,699,759	-	67,699,759
	7,140,696,136	367,727,805	7,508,423,941	6,815,170,693	450,703,108	7,265,873,801

A continuación se detallan los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

	2017	**2016**
Tasa fija	2,317,065,278	1,881,080,428
Tasa fija con opción de cambio	2,547,404,513	2,557,330,097
Tasa variable	2,643,954,150	2,827,463,276
	7,508,423,941	7,265,873,801

Préstamos por B/.406,986,968 (2016: B/.494,496,769) estaban garantizados con depósitos a plazo y cuentas de ahorros de clientes.

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos por deterioro se detalla a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	122,124,689	66,315,731
Provisión del año	76,619,758	101,927,464
Préstamos dados de baja	(136,303,495)	(60,119,876)
Recuperaciones	29,984,354	14,001,370
Saldo al final del año	92,425,306	122,124,689

La cartera de préstamos incluye arrendamientos financieros por cobrar cuyo perfil de vencimiento se detalla a continuación:

	2017	2016
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar:		
Hasta un año	4,642,985	3,387,353
De 1 a 3 años	52,076,414	38,157,296
De 3 a 5 años	67,826,910	82,737,091
5 años y más	41,291,548	31,352,301
Total de pagos mínimos	165,837,857	155,634,041
Menos: intereses no devengados	(18,252,730)	(17,697,170)
	147,585,127	137,936,871

Al 31 de diciembre de 2017, el rango de las tasas de interés anual sobre los arrendamientos financieros oscila entre 4.00% y 9.00% (2016: 4.00% y 9.00%).

Durante el año 2017, el Banco registró créditos fiscales por la suma aproximada de B/.25,338,462 (2016: B/.19,972,128), como ingresos por intereses sobre la cartera de préstamos hipotecarios preferenciales. Al 31 de diciembre de 2017, mantiene pendientes por reconocer créditos fiscales ante las autoridades fiscales por la suma de B/.44,474,366 (2016: B/.46,450,270). La Administración del Banco estima que no incurrirá en pérdidas en la recuperación de los créditos fiscales.

El detalle de crédito fiscal se presenta a continuación:

	2017	2016
Crédito fiscal con resolución	20,665,128	10,365,220
Crédito fiscal pendiente por resolución	34,896,373	28,320,508
Crédito fiscal pendiente por validar	9,577,993	18,129,762
	65,139,494	56,815,490

Este beneficio es el equivalente a la diferencia entre los ingresos que hubiese recibido el Banco en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado que haya estado en vigor durante ese año y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses en relación con cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales.

13. Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto de depreciación

Las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras se resumen a continuación:

2017

	Terrenos	Mobiliario y equipo	Mejoras a locales arrendados	Edificios y mejoras	Proyectos en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	3,076,965	87,893,468	44,980,638	45,861,616	2,323,964	184,136,651
Adiciones	-	7,070,097	1,726,084	8,013	-	8,804,194
Ventas y descartes	-	(4,542,870)	(919,115)	(54,655)	-	(5,516,640)
Aumentos/disminuciones proyectos en proceso	-	-	-	-	662,086	662,086
Al final del año	3,076,965	90,420,695	45,787,607	45,814,974	2,986,050	188,086,291
Depreciación acumulada:						
Al inicio del año	-	67,356,585	12,104,231	23,813,191	-	103,274,007
Gasto del año	-	7,857,355	3,150,505	2,056,016	-	13,063,876
Ventas y descartes	-	(3,952,895)	(664,374)	(17,426)	-	(4,634,695)
Al final del año	-	71,261,045	14,590,362	25,851,781	-	111,703,188
Saldo neto	3,076,965	19,159,650	31,197,245	19,963,193	2,986,050	76,383,103

2016

	Terrenos	Mobiliarios y equipos	Mejoras a locales arrendados	Edificios y mejoras	Proyectos en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	3,520,716	86,434,656	47,953,134	59,507,228	1,847,495	199,263,229
Adiciones	-	8,525,523	871,860	443,100	-	9,840,483
Reclasificación a activos mantenidos para la venta (Nota 25)	-	-	-	(7,956,549)	-	(7,956,549)
Saldo de subsidiaria adquirida	-	208,764	-	-	-	208,764
Ventas y descartes	(443,751)	(7,275,475)	(3,844,356)	(6,132,163)	-	(17,695,745)
Aumentos/disminuciones proyectos en proceso	-	-	-	-	476,469	476,469
Al final del año	3,076,965	87,893,468	44,980,638	45,861,616	2,323,964	184,136,651
Depreciación acumulada:						
Al inicio del año	-	64,697,069	10,444,283	29,474,742	-	104,616,094
Gasto del año	-	8,762,350	2,784,316	2,836,903	-	14,383,569
Reclasificación a activos mantenidos para la venta (Nota 25)	-	-	-	(4,444,328)	-	(4,444,328)
Saldo de subsidiaria adquirida	-	91,630	-	-	-	91,630
Ventas y descartes	-	(6,194,464)	(1,124,368)	(4,054,126)	-	(11,372,958)
Al final del año	-	67,356,585	12,104,231	23,813,191	-	103,274,007
Saldo neto	3,076,965	20,536,883	32,876,407	22,048,425	2,323,964	80,862,644

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, hubo descartes por B/.865,137 (2016: B/.4,168,624) y ventas de activos por B/.16,808 (2016: B/.2,154,163). Adicionalmente al 31 de diciembre de 2016 se generó una pérdida por descartes por B/.27,790.

14. Plusvalía y otros activos intangibles, netos

14.1. Plusvalía

La plusvalía se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio y final del año	61,193,018	61,193,018

El detalle de la plusvalía asignada a cada unidad de negocio se detalla a continuación:

	2017	2016
Banca de personas y PYMES (BPP)	17,868,358	17,868,358
Banca de empresas y gobierno (BEG)	43,324,660	43,324,660
	61,193,018	61,193,018

La plusvalía se asigna a las divisiones operativas que representan el nivel más bajo en que la plusvalía es monitoreada internamente por la Administración para efectos de gestión. Los importes recuperables de las unidades de negocio de BPP y BEG se han calculado en función de su valor de uso. El valor de uso de cada unidad de negocio se determina descontando los flujos futuros de efectivo esperados de la utilización continua de cada unidad. El cálculo del valor de uso se basa en los supuestos básicos siguientes:

- Se utilizaron los resultados reales de funcionamiento del segundo trimestre de 2017, así como las expectativas para el resto del año en función del desempeño observado y el plan de negocios. Los flujos futuros de efectivo fueron proyectados utilizando tasas de crecimiento promedio basadas en los supuestos a largo plazo de las tasas de crecimiento. El período de pronóstico se basa en la perspectiva a largo plazo del Banco con respecto a la operación de estas unidades que se determinó en 5 años.

- La tasa de descuento (antes de efectos impositivos) del 9.50%, fue aplicada en la determinación de las sumas exigibles para las unidades de negocio de BPP y BEG. Esta tasa de descuento se calcula sobre la base del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model) para determinar el costo del patrimonio asignado para estas unidades.

- El crecimiento de largo plazo del PIB se utilizó como supuesto de la tasa de perpetuidad.

Los principales supuestos antes descritos pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien. El Banco estima que los cambios razonablemente posibles en estos supuestos no se espera que afecten el importe recuperable de las unidades de negocio o que disminuya por debajo del valor del importe en libros.

14.2. Software en uso y en proceso

El resumen de los software en uso y en proceso se presentan a continuación:

	2017	2016
Software en uso	47,607,710	54,423,145
Software en proceso	6,257,475	3,166,596
Amortización acumulada	(39,527,596)	(43,453,753)
Saldo neto	14,337,589	14,135,988

	2017	2016
Costo:		
Al inicio del año	57,589,741	74,808,705
Adiciones	6,929,305	5,317,485
Descartes	(10,653,861)	(22,536,449)
Al final del año	53,865,185	57,589,741
Amortización acumulada:		
Al inicio del año	43,453,753	59,459,113
Gasto del año	3,777,312	5,439,970
Disminuciones	(7,703,469)	(21,445,330)
Al final del año	39,527,596	43,453,753
Saldo neto	14,337,589	14,135,988

Al 31 de diciembre de 2017, se reconocieron pérdidas por deterioro en los activos intangibles dados de baja por B/.573,829 (2016: B/.1,034,102).

15. Otros activos

Los otros activos se resumen a continuación:

	2017	2016
Créditos fiscales (Nota 12)	65,139,494	56,815,490
Bienes inmuebles adjudicados comercializables y no comercializables, neto	23,945,223	14,658,191
Impuestos y gastos pagados por anticipado	22,347,234	18,846,664
Otros	9,328,449	8,396,972
Fondo de cesantía	8,437,249	7,945,902
Cuentas por cobrar, operaciones de tarjetas de débito y crédito	4,152,470	5,149,359
Valores comprados bajo acuerdos de reventa (Repos)	2,048,684	-
Depósitos de garantía	698,868	689,884
Cuentas por cobrar operaciones de bolsa	250,825	-
	136,348,496	112,502,462

El movimiento de los bienes inmuebles adjudicados comercializables y no comercializables se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	14,658,191	3,395,914
Adiciones	6,729,666	9,809,351
Ventas y descartes	(660,513)	(1,526,733)
Reclasificación desde activos mantenidos para la venta (Nota 24)	4,155,843	3,684,891
Deterioro (Nota 7)	(937,964)	(705,232)
Saldo al final del año	23,945,223	14,658,191

16. Títulos de deuda emitidos

		2017		
Tipo de bonos	**Moneda**	**Tasas**	**Valor nominal**	**Valor en libros**
Certificados negociables	USD	2.65% - 2.75%	19,300,000	19,389,738
Bonos ordinarios globales	USD	3.65%	500,000,000	500,453,248
			519,300,000	519,842,986

El 01 de agosto de 2017, el Banco completó la estructuración de una programa de emisión de certificados negociables en el mercado internacional, el cual consta de un cupo global cuyos certificados podrán ser emitidos en un rango no menor a 30 días ni mayor a 5 años.

El 19 de septiembre de 2017, el Banco completó la emisión en el mercado internacional por USD500 millones en bonos ordinarios a una tasa de 3.65% con vencimiento el 19 de septiembre de 2022.

Durante el año 2017, no hubo incumplimiento de los covenants relacionados con las emisiones descritas anteriormente y no existe mora por parte del Banco en relación a los pagos financieros.

17. Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

	2017	2016
Obligaciones con instituciones financieras extranjeras para el financiamiento de comercio exterior, con vencimientos varios hasta diciembre 2018 (2016: hasta julio 2017) y tasas de interés entre 2.49% y 2.76% (2016: 1.50% y 1.89%)	40,032,066	138,353,357
Obligaciones con instituciones financieras extranjeras para el manejo de la liquidez a corto y mediano plazo con vencimientos varios hasta abril 2020 (2016: hasta julio 2018) y tasas de interés entre 1.48% y 3.80% (2016: 1.00% y 3.11%)	440,975,322	964,311,378
Obligaciones con instituciones financieras locales para el manejo de la liquidez a corto y mediano plazo con vencimientos varios hasta junio 2018 (2016: hasta diciembre 2018) y tasas de interés entre 3.14% y 4.10% (2016: 2.52% y 3.74%)	40,162,189	42,059,953
Obligaciones con organismos multilaterales para el manejo de la liquidez a largo plazo, con vencimientos hasta noviembre 2018 (2016: hasta noviembre 2018) y tasas de interés de 3.32% (2016: 2.81%)	40,126,875	40,046,971
	561,296,452	1,184,771,659

Al 28 de abril de 2017, Citibank, N. A., le otorgó a Banistmo S.A., un préstamo por B/.39,000,000 con vencimiento el 27 de abril de 2018, garantizada con Certificados de Participación Negociables (CERPANES) con un valor en libros al 31 de diciembre de 2017 por B/.51,115,388 (2016: B/.60,445,391) y un valor de mercado de B/.55,132,617 (2016: B/.64,846,598). (véase Nota 10).

El 6 de octubre de 2014, The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ, JP Morgan y Wells Fargo estructuraron para Banistmo S.A., un crédito sindicado global por B/.400,000,000, cancelado el 6 de octubre de 2017.

18. Acreedores varios

El detalle de los acreedores varios se presenta a continuación:

	2017	2016
Cheques en circulación	60,938,808	44,098,310
Cuentas transitorias	28,310,145	36,087,138
Cuentas por pagar seguros anticipados de clientes	23,570,679	22,294,721
Gastos acumulados	22,502,028	17,406,120
Saldos de clientes no reclamados	21,157,346	20,294,964
Otros pasivos por pagar	16,957,855	24,087,555
Fondos retenidos por asuntos litigiosos	16,806,861	17,397,407
Provisiones laborales por pagar	10,466,868	10,979,569
Impuesto sobre la renta y otros impuestos	9,601,285	6,845,598
FECI por pagar	9,518,538	7,814,873
Reserva de fidelización	3,709,462	7,303,177
Comisiones por diferir	2,126,565	2,220,877
Fondos de pensiones (Nota 19)	2,047,206	2,215,809
C.S.S. por pagar	1,791,181	1,837,491
Cheques de gerencia	1,619,638	2,122,554
Cuentas por pagar operaciones de bolsa	250,825	-
	231,375,290	223,006,163

19. Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que el Banco proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Tanto los beneficios a largo plazo como los beneficios post empleo, están medidos bajo una metodología actuarial, que involucra cálculos actuariales que requieren realizar hipótesis acerca de eventos futuros.

Beneficios post-empleo

Plan pensión de beneficio definido

El Banco ofrecía un plan pensión de beneficio definido basado en los salarios promedios pagados durante los 120 meses más recientes previos a la fecha de retiro del empleado y los años de servicio. Este plan individual cobija cierto grupo de empleados que fueron contratados por Chase Manhattan Corporation, N.A. (fusionado con Banistmo antes “HSBC Bank Panama” en el año 2000) al 31 de julio de 2000. El derecho sobre este plan se obtiene cumplidos 10 años de servicio con la organización.

Al 31 de diciembre de 2017, se encuentran incluidos en este plan 62 participantes (31 participantes con beneficio diferido y 31 participantes recibiendo beneficio). El movimiento del plan de beneficio se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	2,215,809	2,123,462
Costo de servicio actual	-	1,000
Gasto de interés	130,199	106,000
(Pérdidas) ganancias actuariales derivados de cambios en supuestos	(1,120)	158,675
Beneficios pagados	(297,682)	(173,328)
Saldo al final del año	2,047,206	2,215,809

Dichos fondos están incluidos en las cifras de acreedores varios provisiones laborales por pagar, dentro del estado consolidado de situación financiera.

Plan de activos

El Banco ha establecido un plan de activos para asegurar los beneficios prometidos a sus empleados con derecho a participar en el plan de pensión para ex empleados de Chase Manhattan Corporation, N.A., bajo los términos descritos arriba y para cumplir con las obligaciones descritas en el código laboral panameño, el cual especifica los términos para asegurar la disponibilidad de recursos para el pago a realizar ante un evento de terminación de contrato del empleado (voluntario o no voluntario) o ante el retiro del mismo.

El plan de activos es invertido en certificados de depósito a término, con el objetivo de reducir el riesgo de inversión. El plan es administrado por un fondo independiente y la asignación de los activos por clase de inversión y especie, se revisa periódicamente y cuando se hace necesario, ajustándose de acuerdo a la estrategia de inversión. Los activos de inversión del plan se miden por su valor razonable utilizando datos significativos no observables y por lo tanto son clasificados como Nivel 3.

El supuesto de retorno esperado de los activos representa la tasa de largo plazo de retorno basado en rentabilidades históricas, tendencia de la volatilidad del activo y la experiencia pasada del fondo.

Los componentes del costo neto periódico de los planes antes mencionados y el total de los cargos (créditos) reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas se muestran a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	1,859,064	1,932,826
Ingresos por intereses	35,529	99,566
Beneficios pagados	(297,682)	(173,328)
Saldo al final del año	1,596,911	1,859,064

Los supuestos económicos utilizados en la determinación del valor presente actuarial de la obligación de pensiones y las obligaciones de pensiones proyectados para los años del plan, en términos nominales, han sido las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	3.00%	3.10%
Incremento salarial	3.00%	3.00%
Inflación de precio de largo plazo	2.00%	2.00%
Crecimiento de las pensiones	0.00%	0.00%

El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores para planes con y sin activos debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las Administraciones Públicas, en la fecha de balance. En cualquier caso, tanto la moneda como el plazo de los bonos empresariales o públicos deben corresponderse con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las obligaciones por prestaciones post-empleo.

De acuerdo con la información correspondiente al 31 de diciembre de 2017, la tasa apropiada para el período de maduración de los pasivos de los planes de pensiones y prima de antigüedad (estimado en 7 años) es 3.00% anual (aproximado al 0.10% más cercano), la cual es consistente con la curva de rendimiento de dichos bonos para 3 años (2.06%) y 8 años (3.11%).

Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficio definido (DBO) fueron calculadas utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y regulación o como resultado de futuras ganancias y pérdidas.

		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
Tasa de descuento	3.00%	Aumento de 0,50%	(4.9%)
Tasa de descuento	3.00%	Reducción de 0,50%	5.3%
Mortalidad	RP-2000	Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan.	2.9%

20. Acciones comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	2017	2016
Cantidad de acciones autorizadas con valor nominal de B/.1 cada una	20,000,000	20,000,000
Acciones emitidas	11,325,781	11,325,781
Capital adicional pagado	743,744,192	743,744,192
Total capital	755,069,973	755,069,973

21. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado consolidado de situación financiera, para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías y compromisos de préstamos que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Las garantías emitidas por orden de clientes, las cartas de crédito comerciales y los compromisos de préstamos conllevan ciertos elementos de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco para el otorgamiento de créditos contingentes son las mismas que aquellas utilizadas al extender préstamos. La Administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de créditos contingentes en beneficio de clientes.

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	2017	2016
Cartas de crédito	68,018,410	74,744,615
Garantías, avales y otros	511,578,260	496,890,008
Compromisos de préstamos	892,514,105	1,141,809,493
	1,472,110,775	1,713,444,116

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera clasificados bajo las categorías de normal y mención especial en cumplimiento con el Acuerdo No.4-2013. Para esta última categoría, el Banco ha establecido una reserva por B/.98,775 (2016: B/.7,093,482) en la cuenta de acreedores varios en el estado consolidado de situación financiera. (véase Nota 3).

Al 31 de diciembre de 2017, existían reclamos legales interpuestos en contra del Banco y sus subsidiarias sobre casos categorizados por un monto de B/.1,176,003 (2016: B/.4,326,949) más intereses y costas legales. La Administración del Banco y sus asesores legales estiman que no se espera que el resultado de estos procesos generen un efecto material adverso sobre la situación financiera consolidada del Banco. Para los casos con probabilidades de un fallo desfavorable, el Banco mantiene una reserva por B/.201,183 (2016: B/.1,228,294) en la cuenta de acreedores varios en el estado consolidado de situación financiera.

El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos años son los siguientes:

	2017	2016
2018	13,141,977	11,738,604
2019	10,777,290	9,945,693
2020	9,170,264	8,765,913
2021	8,993,804	7,705,163
Más de 5 años	130,232,734	126,751,597

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, el gasto de alquiler de inmuebles ascendió a B/.13,238,738 (2016: B/.13,373,053).

22. Saldos y transacciones con partes relacionadas

El estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas. Las partes relacionadas con el Grupo Bancolombia incluyen transacciones con Bancolombia, S.A. (Casa Matriz – Colombia), Banco Agrícola, S.A. El Salvador, Bancolombia (Panamá), S.A., Bancolombia Cayman S.A., Bancolombia Puerto Rico, Banco Agromercantil de Guatemala, S.A., Mercom Bank LTD, Valores Bancolombia S.A. y G.A.H. (Grupo Agromercantil Holding), las cuales se resumen así:

	Directores y personal gerencial clave		Grupo Bancolombia	
	2017	**2016**	**2017**	**2016**
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	13,684,975	11,213,377
Inversiones en valores	-	-	3,066,761	470,651
Préstamos	5,928,474	6,914,435	-	-
Otros activos	-	-	5,457	-

No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

Los préstamos a directores y personal gerencial clave se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Los términos y las condiciones se basan en los otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito.

Los préstamos a los directores al 31 de diciembre de 2017 ascienden a B/.5,928,474 (2016: B/.6,914,435) y tienen una tasa de interés anual promedio de 3.19% (2016: 3.04%). No se han otorgado beneficios de largo plazo o post-empleo a directores ni personal gerencial clave.

	Directores y personal gerencial clave		Grupo Bancolombia	
	2017	**2016**	**2017**	**2016**
Pasivos				
Depósitos de clientes	907,463	829,038	8,768,911	13,465,030
Depósitos interbancarios	-	-	233,945,385	209,621,006
Financiamientos recibidos	-	-	100,869,016	151,268,541
Acreedores varios	-	-	344,586	233,297

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones antes descritas:

	Directores y personal gerencial clave		Grupo Bancolombia	
	2017	**2016**	**2017**	**2016**
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos	199,346	120,123	-	-
Depósitos en bancos	-	-	64,075	86,652
Valores y otros	-	-	127,391	-
Gastos por intereses sobre:				
Depósitos	6,546	9,235	7,618,549	2,364,000
Financiamientos recibidos	-	-	-	3,421,540
Gastos por servicios bancarios y otros:				
Ganancia neta en valores y derivados	-	-	19,047	-
Gastos por comisiones	-	-	2,209,513	1,070,297
Otros ingresos netos	-	-	40,700	-
Gastos generales y administrativos:				
Salarios y otros costos del personal	4,250,903	3,038,259	-	-
Beneficios a empleados - corto plazo	-	238,712	-	-
Alquiler	-	-	-	180,426

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, se pagaron dietas por B/.85,500 (2016: B/.54,000), en concepto de asistencia a reuniones de Junta Directiva y comités de apoyo.

23. Activos bajo administración

El Banco mantiene en cuentas de orden las cuentas de los fideicomisos que administra. El total de fideicomisos netos administrados ascendía a B/.2,348,770,042 (2016: B/.3,380,105,868), tal y como se detalla a continuación:

	2017	**2016**
Total de activos	3,013,195,084	4,176,679,812
Total de pasivos	(664,425,042)	(796,573,944)
Total de fideicomisos netos	2,348,770,042	3,380,105,868

El Banco presta servicios de custodia de valores de clientes a través de terceros. Al 31 de diciembre de 2017, el valor de los activos en administración ascendía aproximadamente a B/.1,767,633,418 (2016: B/.1,271,007,164).

24. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados o cotizaciones de precios de un proveedor. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación.

24.1. Modelos de valuación

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables, reflejan la diferencia entre los instrumentos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (Nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

Las transferencias entre los niveles del valor razonable mencionados son asumidas como ocurridas al final del período contable.

Los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable en el estado consolidado de situación financiera del Banco, incluyen principalmente derivados, títulos de deuda y patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en resultado integral respectivamente.

Títulos de deuda

Las técnicas de valoración incluyen el valor neto actual y los modelos de flujos de efectivo descontados, la comparación con instrumentos similares para los que hay precios observables en el mercado, y otros modelos de valoración. Los supuestos y los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen las tasas de interés libres de riesgo y de referencia, los márgenes de crédito y otras primas utilizadas en la estimación de las tasas de descuento, precios de los bonos y acciones, tipos de cambio de moneda extranjera, acciones y los precios de índices de renta variable, y las volatilidades y correlaciones de precios esperados.

Títulos participativos

Las técnicas de valoración incluyen metodologías tales como:

- Regresión lineal, la cual permite encontrar un valor de empresa que recoge no solo los indicadores de la compañía, sino también su desempeño relativo frente a las empresas de la muestra.

- Muestra comparable, a través de la cual se encuentra el múltiplo de la muestra de valor patrimonial/valor en libros. Este valor se ajusta a la entidad según la rentabilidad que esta compañía tiene respecto a la rentabilidad esperada para una compañía similar.

- En el caso de los fondos de inversiones se utiliza el valor de mercado del fondo revelado en el estado consolidado de cambios en el patrimonio de la entidad.

Derivados

Los derivados en los que ingresa el Banco son contratos forwards y swaps negociados OTC y como tal son valorados utilizando técnicas de valoración internas puesto que no existen precios cotizados para tales instrumentos. Para los derivados OTC las transacciones en mercados líquidos son valoradas usando modelos de valoración estándar de la industria. En cuanto sean aplicables, estos modelos proyectan flujos de caja futuros y descuentan las cantidades futuras trayéndolas a valor presente, usando los insumos observables basados en el mercado que incluyen curvas de tasas de interés, tasas de cambio de monedas extranjeras, y precios forward y spot para las monedas.

Adicionalmente, el Banco mide los efectos del riesgo de crédito de sus contrapartes y su propio riesgo para determinar el valor razonable de los derivados afectados por riesgo de crédito, a través de un ajuste por riesgo de crédito de la contraparte (credit value adjustment - CVA), y por el cual el Banco constituye una reserva frente al posible incumplimiento de la contraparte o por el riesgo de crédito del Banco (debit value adjustment - DVA).

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones actuales de mercado.

La decisión de si un mercado se considera activo puede incluir, pero no se limita a la consideración de factores tales como: la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y transacciones. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

Un instrumento en su totalidad está clasificado como valuado utilizando variables no observables (esto es, Nivel 3) si, en opinión de la Administración, una parte significativa del valor razonable del instrumento y/o ganancia inicial ("la ganancia o pérdida el día 1”) es impulsada por las variables no observables.

"No observables" en contexto significa que hay pocos o no hay datos actuales disponibles en el mercado para determinar cuál sería el precio de una transacción. Por lo general, esto no significa que no haya ninguna clase de datos de mercado disponibles en los cuales basar la determinación del valor razonable (pueden usarse, por ejemplo, datos de precios).

Además, en algunos casos, la mayoría de los valores razonables derivados de una técnica de valoración con importantes datos de entrada no observables pueden ser atribuibles a las variables observables. En consecuencia, el efecto de la incertidumbre en la determinación de las variables no observables se restringirá a la incertidumbre sobre el valor razonable general del instrumento financiero que se está midiendo.

El valor razonable de una cartera de instrumentos financieros cotizados en un mercado activo se calcula como el producto del número de unidades multiplicado por su precio de cotización.

Para todos los demás instrumentos financieros, cuyo cálculo del valor razonable utiliza otras técnicas de valuación se considera lo siguiente: cuando los precios de mercado no estén disponibles incorporan ciertos supuestos que el Banco cree que serían usados por un participante en el mercado para establecer el valor razonable. Se efectúan ajustes cuando el Banco considera que existen consideraciones adicionales no incluidas en el modelo de valoración.

La falta de liquidez y la falta de actividad en el mercado de valores respaldados por activos se han traducido en menos datos observables disponibles.

24.2. Marco de valuación

El Banco cuenta con un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco incluye una función de control, que es independiente de la plataforma de servicios ("Front Office") y que tiene la responsabilidad general de realizar una verificación independiente de los resultados de la negociación y las operaciones de inversión y todas las mediciones significativas del valor razonable.

Estos controles específicos incluyen:

- La verificación de los precios observables a través del proceso de impugnación.
- Un proceso de revisión y aprobación de las metodologías de valoración por parte de la instancia correspondiente.
- Análisis e investigación de los movimientos significativos en la valuación diaria.
- Análisis del deterioro.
- Valoración y sensibilización de los instrumentos Nivel 3.
- Verificación de la valoración de las inversiones.

24.3. Instrumentos financieros medidos a valor razonable - niveles de valor razonable

La tabla a continuación analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entradas y técnicas de valoración utilizados:

	2017			
	Total	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Valores a valor razonable con cambios en resultados:				
Bonos corporativos	27,381,487	26,336,604	-	1,044,883
Bonos de la República de México	2,115,556	2,115,556	-	-
Bonos de los Estados Unidos de América	23,888,990	23,888,990	-	-
Bonos de la República de Panamá	11,473,376	-	11,473,376	-
Bonos de la República de Costa Rica	9,589,813	-	9,589,813	-
Instrumentos derivados activos	2,650,356	-	2,256,926	393,430
Valores disponibles para la venta:				
Acciones de capital	37,636,054	-	-	37,636,054
Bonos de la República de México	5,288,889	5,288,889	-	-
Bonos de los Estados Unidos de América	159,458,558	159,458,558	-	-
Bonos de la República de Panamá	309,579,952	18,326,283	291,253,669	-
Certificados de Participación Negociables (CERPANES)	68,708,677	-	68,708,677	-
Total	657,771,708	235,414,880	383,282,461	39,074,367
Instrumentos derivados pasivos	(1,936,803)	-	(414,740)	(1,522,063)

	2016			
	Total	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Valores a valor razonable con cambios en resultados:				
Bonos corporativos	31,993,996	27,904,654	-	4,089,342
Bonos de la República de México	57,341,712	57,341,712	-	-
Bonos de los Estados Unidos de América	11,764,258	11,764,258	-	-
Bonos de la República de Panamá	10,302,089	2,033,866	8,268,223	-
Bonos de la República de Costa Rica	9,171,982	2,928,850	6,243,132	-
Instrumentos derivados activos	7,670,868	-	3,334,945	4,335,923
Valores disponibles para la venta:				
Acciones de capital	27,901,917	-	-	27,901,917
Bonos de la República de México	3,300,579	3,300,579	-	-
Bonos de la República de Colombia	42,483,944	42,483,944	-	-
Bonos de los Estados Unidos de América	94,865,952	94,865,952	-	-
Bonos de la República de Panamá	262,629,218	8,782,133	253,847,085	-
Certificados de Participación Negociables (CERPANES)	75,741,614	-	75,741,614	-
Total	635,168,129	251,405,948	347,434,999	36,327,182
Instrumentos derivados pasivos	(6,488,118)	-	(5,011,226)	(1,476,892)

La Administración utiliza las siguientes técnicas de valoración para instrumentos financieros de Nivel 2:

Instrumento financiero	***Técnica de valoración***
Instrumento de deuda - gobierno, instituciones financieras multilaterales y corporativos	El precio se toma del proveedor principal contratado por el Banco, y se evalúa la liquidez del bono.
Certificados de Participación Negociables (CERPANES)	Valor cuota de los CERPANES publicados de forma semanal por el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos multiplicado por el número de cuotas de cada CERPAN.
Instrumentos derivados - swaps	Modelo de flujos de caja entre tasa fija y variable utilizando sus respectivas curvas de rendimientos del proveedor de precios seleccionado por el Banco.
Instrumentos derivados - forward compra/venta de divisas	Modelo de flujos descontados los cuales utilizan datos de mercado del proveedor de precios, seleccionado por el Banco, para la construcción de curvas implícitas o tasas de descuento de cada divisa.

24.4. Medición a valor razonable de Nivel 3

La tabla a continuación presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente clasificados en el Nivel 3:

	2017				
	Acciones de capital	**Bonos corporativos**	**Derivados activos**	**Derivados pasivos**	**Total**
Saldo al inicio del año	27,901,917	4,089,342	4,335,923	(1,476,892)	34,850,290
Ganancias (pérdidas) totales:					
En el estado consolidado de ganancias o pérdidas	-	94,582	-	-	94,582
En el estado consolidado de utilidades integrales	10,590,256	-	-	-	10,590,256
Transferencia de saldo a valor de mercado de Nivel 2	-	(2,138,119)	-	-	(2,138,119)
Ganancia/pérdida neta de negociación	-	-	(500,507)	-	(500,507)
Compras	-	3,186,950	160,456	(592,236)	2,755,170
Liquidaciones y otros	(856,119)	(3,950,783)	(3,602,442)	547,065	(7,862,279)
Primas y descuentos	-	(235,127)	-	-	(235,127)
Intereses acumulados por cobrar	-	(1,962)	-	-	(1,962)
Saldo al final del año	37,636,054	1,044,883	393,430	(1,522,063)	37,552,304

	2016				
	Acciones de capital	**Bonos corporativos**	**Derivados activos**	**Derivados pasivos**	**Total**
Saldo al inicio del año	7,911,359	5,331,000	-	-	13,242,359
Ganancias (pérdidas) totales:					
En el estado consolidado de ganancias o pérdidas	-	(64,459)	-	-	(64,459)
En el estado consolidado de utilidades integrales	13,962,258	-	-	-	13,962,258
Transferencia de acciones de costo a valor razonable	6,056,402	-	-	-	6,056,402
Transferencia de saldo a valor de mercado de Nivel 2	-	-	4,335,923	(1,476,892)	2,859,031
Compras	-	7,798,649	-	-	7,798,649
Liquidaciones y otros	(28,102)	(9,116,849)	-	-	(9,144,951)
Primas y descuentos	-	155,607	-	-	155,607
Intereses acumulados por cobrar	-	(14,606)	-	-	(14,606)
Saldo al final del año	27,901,917	4,089,342	4,335,923	(1,476,892)	34,850,290

A continuación, se detallan las partidas del total de ganancias del período que se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y en el estado consolidado de utilidades integrales:

	2017			
	Acciones de capital	**Bonos corporativos**	**Derivados**	**Total**
Total de ganancias incluidas en el estado consolidado intermedio de ganancias o pérdidas:				
Ganancia en instrumentos financieros, neta	-	14,540	(125,865)	(111,325)
Total de ganancias reconocidas en el estado consolidado intermedio de utilidades integrales:				
Cambio neto en valuación de los valores disponibles para la venta	10,590,256	-	-	10,590,256

	2016			
	Acciones de capital	**Bonos corporativos**	**Derivados**	**Total**
Total de ganancias incluidas en el estado consolidado intermedio de ganancias o pérdidas:				
Ganancia en instrumentos financieros, neta	-	54,450	(1,872,470)	(1,818,020)
Total de ganancias reconocidas en el estado consolidado intermedio de utilidades integrales:				
Cambio neto en valuación de los valores disponibles para la venta	13,962,258	-	-	13,962,258

La siguiente tabla muestra información acerca de variables no observables significativas utilizadas al 31 de diciembre de 2017, en la medición de los instrumentos financieros clasificados como Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

Tipo de instrumento	Técnica de valoración	Dato de entrada significativo no observable	Criterios o rango de estimación	Valor razonable - medida de sensibilidad a los insumos
Bonos corporativos	Valoración de flujos descontados.	Cálculo para obtención del margen teniendo en cuenta el precio de mercado y la curva de referencia o el precio teórico y la curva de referencia.	Márgenes entre 1.8% - 2.5% en los escenarios favorables y márgenes entre 3.0% y 2.3% en los escenarios desfavorables.	Incrementar o disminuir en puntos básicos el margen por riesgo aplicado a una curva de rendimiento de referencia, lo que resultaría en un valor de mercado inferior y superior respectivamente.
Valores de renta variable	Se toma una muestra comparable y se encuentra el múltiplo de la muestra de valor patrimonial/ valor en libros. Este valor se ajusta a la entidad según la rentabilidad que esta compañía tiene respecto a la rentabilidad esperada para una compañía de estas características ubicada en el país. El valor resultante es el múltiplo de patrimonio que se aplica.	Precio de referencia o valor de la acción no observable.	Múltiplo de la muestra de valor patrimonial/ valor en libros que se ajusta según la rentabilidad que esta compañía tiene, respecto a la rentabilidad esperada para una compañía de estas características ubicada en el país. El valor resultante es el múltiplo de patrimonio que se aplica.	% de variación inferior o superior sobre los valores de referencia.
Derivados	Para la valoración de swap se utilizarán las curvas correspondientes de proyección (considerando la periodicidad de fijación de tasas) y descuento. Los swaps de tasa de interés establecen un intercambio de flujos de caja entre una tasa fija y una variable utilizando sus respectivas curvas de rendimiento. Los forwards se valoran a través de flujos descontados y se consideran los tipos de cambio, puntos forward de mercado y las tasas implícitas para la valoración	Cálculo para obtención del margen teniendo en cuenta la curva de referencia.	% de variación en 100 puntos básicos inferior o superior sobre los valores de referencia.	Incrementar o disminuir en puntos básicos el margen por riesgo aplicado a una curva de rendimiento de referencia, lo que resultaría en un valor de mercado inferior y superior respectivamente.

Para las estimaciones de sensibilidad al valor razonable de Nivel 3 sobre instrumentos de deuda cuya cotización carece de liquidez y disponibilidad de información objetiva, el Banco considera el uso de la metodología de flujos futuros de efectivo descontados basados en insumos como curvas de rendimiento más un margen.

Otros instrumentos como las acciones o instrumentos de capital catalogadas en el Nivel 3 son valoradas bajo el siguiente método: se toma una muestra comparable, y se encuentra el múltiplo de la muestra de valor patrimonial/valor en libros. Este valor se ajusta a la entidad según la rentabilidad que esta compañía tiene respecto a la rentabilidad esperada para una compañía de estas características ubicada en el país. El valor resultante es el múltiplo de patrimonio que se aplica.

Aunque el Banco considera que sus estimaciones del valor razonable son adecuadas, el uso de diferentes metodologías o supuestos podría conducir a diferentes mediciones de valor razonable. Para las mediciones de valor razonable en el Nivel 3, el cambio de uno o más de los supuestos utilizados para supuestos alternativos razonablemente posibles tendrían los siguientes efectos:

Los efectos favorables y desfavorables de la utilización de supuestos alternativos razonablemente posibles para la valoración de los instrumentos de deuda, han sido asignados al modelo en lo que respecta al uso de datos no observables basados en un porcentaje de variación del precio obtenido o cambios del margen, según sea el caso de la técnica de valoración. Para los instrumentos de capital con precio de referencia, pero que carecen de liquidez, el Banco considera un 5% de variación porcentual favorable y 10% desfavorable sobre su valor de mercado.

2017

	Efecto en ganancias (pérdidas)		Efecto en otras utilidades integrales	
	Favorable	**(Desfavorable)**	**Favorable**	**(Desfavorable)**
Renta fija	18,175	(7,571)	-	-
Renta variable	-	-	1,881,803	(3,763,605)
Derivados activos y pasivos	39,265	(35,909)	-	-

2016

	Efecto en ganancias (pérdidas)		Efecto en otras utilidades integrales	
	Favorable	**(Desfavorable)**	**Favorable**	**(Desfavorable)**
Renta fija	93,079	(24,705)	-	-
Renta variable	-	-	1,395,096	(2,790,192)
Derivados activos y pasivos	37,248	(33,911)	-	-

24.5. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

La siguiente tabla analiza el valor razonable de los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable clasificados por nivel:

	2017			
	Nivel 1	**Nivel 3**	**Valor razonable**	**Valor en libros**
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	811,074,425	811,074,425	811,074,425
Inversiones en valores	36,895,950	222,981,680	259,877,630	256,989,753
Préstamos, neto	-	7,379,951,933	7,379,951,933	7,415,998,635
Total de activos	36,895,950	8,414,008,038	8,450,903,988	8,484,062,813
Depósitos de clientes	-	6,558,093,220	6,558,093,220	6,494,086,771
Depósitos interbancarios	-	555,862,869	555,862,869	550,696,772
Títulos de deuda emitidos	499,326,223	18,981,630	518,307,853	519,842,986
Financiamientos recibidos	-	562,672,414	562,672,414	561,296,452
Total de pasivos	499,326,223	7,695,610,133	8,194,936,356	8,125,922,981

	2016			
	Nivel 1	**Nivel 3**	**Valor razonable**	**Valor en libros**
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	945,174,551	945,174,551	945,442,722
Inversiones en valores	36,224,438	71,847,805	108,072,243	107,496,176
Préstamos, neto	-	7,153,137,061	7,153,137,061	7,143,749,112
Total de activos	36,224,438	8,170,159,417	8,206,383,855	8,196,688,010
Pasivos				
Depósitos de clientes	-	6,359,576,158	6,359,576,158	6,321,302,299
Depósitos interbancarios	-	401,205,300	401,205,300	399,210,179
Financiamientos recibidos	-	1,184,465,383	1,184,465,383	1,184,771,659
Total de pasivos	-	7,945,246,841	7,945,246,841	7,905,284,137

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro de Nivel 3:

Instrumentos financieros	Técnica de valoración y datos de entrada utilizados
Efectivo, depósitos a la vista o a plazo en bancos, depósitos a la vista o de ahorro de clientes.	Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos siempre que los mismos cuenten con un corto período de vencimiento.
Préstamos, depósitos a plazo de clientes o bancos, financiamientos recibidos y títulos de deuda emitidos.	Representa los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente, utilizando curvas de mercado apropiadas. El valor razonable representa la mejor estimación basada en metodologías desarrolladas internamente.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

	2017						
	Préstamos	Valores a valor razonable con cambios en resultados	Valores disponibles para la venta	Valores mantenidos hasta su vencimiento	Otros a costo amortizado	Valor en libros	Valor razonable
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	811,074,425	811,074,425	811,074,425
Inversiones en valores	-	74,449,222	580,963,490	256,989,753	-	912,402,465	915,290,342
Préstamos, neto	7,415,998,635	-	-	-	-	7,415,998,635	7,379,951,933
Total	7,415,998,635	74,449,222	580,963,490	256,989,753	811,074,425	9,139,475,525	9,106,316,700
Pasivos							
Depósitos de clientes	-	-	-	-	6,494,086,771	6,494,086,771	6,558,093,220
Depósitos interbancarios	-	-	-	-	550,696,772	550,696,772	555,862,869
Títulos de deuda emitidos	-	-	-	-	519,842,986	519,842,986	518,307,853
Financiamientos recibidos	-	-	-	-	561,296,452	561,296,452	562,672,414
Total	-	-	-	-	8,125,922,981	8,125,922,981	8,194,936,356

	2016						
	Préstamos	Valores a valor razonable con cambios en resultados	Valores disponibles para la venta	Valores mantenidos hasta su vencimiento	Otros a costo amortizado	Valor en libros	Valor razonable
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	945,442,722	945,442,722	945,174,551
Inversiones en valores	-	120,574,037	507,264,584	107,496,176	-	735,334,797	731,846,902
Préstamos, neto	7,143,749,112	-	-	-	-	7,143,749,112	7,153,137,061
Total	7,143,749,112	120,574,037	507,264,584	107,496,176	945,442,722	8,824,526,631	8,830,158,514
Pasivos							
Depósitos de clientes	-	-	-	-	6,321,302,299	6,321,302,299	6,359,576,158
Depósitos interbancarios	-	-	-	-	399,210,179	399,210,179	401,205,300
Financiamientos recibidos	-	-	-	-	1,184,771,659	1,184,771,659	1,184,465,383
Total	-	-	-	-	7,905,284,137	7,905,284,137	7,945,246,841

25. Activos mantenidos para la venta

El detalle de los activos mantenidos para la venta se presenta a continuación:

2017	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Total
Saldo al inicio del año	5,708,070	787,158	6,495,228
Adiciones	4,800,099	1,849,840	6,649,939
Ventas y descartes	(1,630,624)	(1,454,944)	(3,085,568)
Reclasificación a otros activos comercializables y no comercializables (Nota 15)	(4,155,843)	-	(4,155,843)
Deterioro (Nota 7)	(274,791)	(75,585)	(350,376)
Al final del año	4,446,911	1,106,469	5,553,380

2016	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Total
Saldo al inicio del año	4,816,372	565,709	5,382,081
Adiciones	3,555,065	1,088,320	4,643,385
Ventas y descartes	(2,411,150)	(745,599)	(3,156,749)
Reclasificación a otros activos comercializables y no comercializables (Nota 15)	(3,684,891)	-	(3,684,891)
Reclasificación de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación (Nota 13)	3,512,221	-	3,512,221
Deterioro (Nota 7)	(79,547)	(121,272)	(200,819)
Saldo al final del año	5,708,070	787,158	6,495,228

Por requerimiento regulatorio al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene una reserva patrimonial para bienes adjudicados por B/.3,342,571 (2016: B/.2,244,067).

26. Saldo de subsidiaria adquirida

A continuación se presentan los activos y pasivos netos de Valores Banistmo S.A. al 06 de julio de 2016:

	06 de julio 2016
Efectivo, efectos de caja y depósitos	6,435,999
Inversiones disponibles para la venta	75,000
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	11,000,771
Mobiliarios y equipos, neto de depreciación acumulada	117,134
Cuentas por cobrar y otros activos varios	428,669
Otros pasivos	(520,270)
Activos y pasivos, neto	17,537,303
Efectivo pagado por adquisición de subsidiaria	(17,537,303)
Menos: efectivo adquirido	6,435,999
Flujos de efectivo de la adquisición, neto del efectivo adquirido	(11,101,304)

27. Principales leyes y regulaciones aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá, se detallan a continuación:

27.1. Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

27.2. Ley de Fideicomiso

El ejercicio del negocio fiduciario y la figura del fideicomiso en Panamá están regulados y supervisados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de conformidad con la Ley No.1 de 5 de enero de 1984, modificada por la Ley No.21 de 10 de mayo de 2017.

27.3. Ley de Valores

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, el cual indica que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital, relación de solvencia, fondo de capital, índice de liquidez, concentración de riesgo de crédito y gastos de estructura. Adicionalmente el 18 de septiembre de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo No.8-2013, por medio del cual se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo No.4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre adecuación de capital y sus modalidades.

27.4. Normas regulatorias

Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

- Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Acuerdo No.4-2013 de 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No.6-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No.6-2002 de 12 de agosto de 2002 y el Artículo 7 del Acuerdo No.2-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entró en vigencia el 30 de septiembre de 2014.

Provisiones específicas

El Acuerdo No.4-2013, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales, como para un grupo de tales facilidades.

Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En el Artículo 34 de dicho Acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 2%, subnormal 15%, dudoso 50%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

La tabla a continuación muestra la clasificación de la cartera de préstamos y reservas para pérdidas en préstamos según lo requerido en el Artículo 29 Acuerdo No.4-2013:

	2017		**2016**	
Clasificación	**Cartera**	**Reservas**	**Cartera**	**Reservas**
Normal	6,751,823,972	-	6,394,583,137	-
Mención especial	283,152,403	19,302,279	393,804,807	28,547,517
Subnormal	64,189,635	11,694,382	80,846,525	13,795,888
Dudoso	76,010,267	29,491,782	64,561,265	24,764,761
Irrecuperable	55,518,705	11,785,847	70,213,878	35,198,967
Monto bruto	7,230,694,982	72,274,290	7,004,009,612	102,307,133
Total subsidiarias	352,529,380	8,219,930	322,737,275	5,685,737
Subtotal	7,583,224,362	80,494,220	7,326,746,887	107,992,870
Más:				
Intereses acumulados por cobrar	32,522,677	-	34,055,393	-
Menos:				
Intereses y comisiones descontadas no ganadas	107,323,098	-	94,928,479	-
Total	7,508,423,941	80,494,220	7,265,873,801	107,992,870

A continuación se muestra un análisis del efecto de las diferencias entre la provisión NIIF y el Acuerdo No.4-2013 que resulta de las provisiones regulatorias:

	2017	**2016**
Metodología de provisiones conforme NIIF		
Individual	25,916,634	63,971,145
Colectiva	66,508,672	58,153,544
Total de provisiones NIIF	92,425,306	122,124,689
Provisiones regulatorias	80,494,220	107,992,870
Diferencia entre provisiones NIIF y regulatorias	11,931,086	14,131,819

El Acuerdo No.4-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

A continuación se detalla la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento, con base en el Acuerdo No.4-2013:

2017

	Vigentes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos corporativos	3,841,317,674	14,292,314	60,150,350	3,915,760,338
Préstamos al consumidor	3,071,223,076	142,869,742	100,841,826	3,314,934,644
Subsidiarias	333,873,459	11,045,266	7,610,655	352,529,380
Subtotal	7,246,414,209	168,207,322	168,602,831	7,583,224,362
Más:				
Intereses acumulados por cobrar	-	-	-	32,522,677
Menos:				
Intereses y comisiones descontadas no ganadas	-	-	-	107,323,098
Total	-	-	-	7,508,423,941
Reserva específica	25,370,877	7,824,172	39,079,241	72,274,290
Subsidiarias	2,631,147	1,408,266	4,180,517	8,219,930
Total	28,002,024	9,232,438	43,259,758	80,494,220

2016

	Vigentes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos corporativos	3,601,484,845	9,541,967	79,467,362	3,690,494,174
Préstamos al consumidor	3,084,212,365	145,818,949	83,484,124	3,313,515,438
Subsidiarias	292,450,869	22,044,420	8,241,986	322,737,275
Subtotal	6,978,148,079	177,405,336	171,193,472	7,326,746,887
Más:				
Intereses acumulados por cobrar	-	-	-	34,055,393
Menos:				
Intereses y comisiones descontadas no ganadas	-	-	-	94,928,479
Total	-	-	-	7,265,873,801
Reserva específica	40,042,955	4,649,001	57,615,177	102,307,133
Subsidiarias	1,702,746	1,025,225	2,957,766	5,685,737
Total	41,745,701	5,674,226	60,572,943	107,992,870

Por otro lado, con base en el Acuerdo No.8-2014, se suspende el reconocimiento de intereses a ingreso con base en los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

- Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora más de 90 días; y
- Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

El total de préstamos Banistmo S.A y Subsidiarias, en estado de no cálculo asciende a B/.143,809,047 (2016: B/.418,637,281). El total de intereses no reconocidos a ingresos sobre estos préstamos es de B/.3,485,394 (2016: B/.4,170,530).

Provisión dinámica

El Acuerdo No.4-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los datos del último día del trimestre.

El Acuerdo No.3-2016 establece las normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte que se deben aplicar en la provisión dinámica. Este Acuerdo entro en vigencia a partir del cierre del mes de septiembre 2016.

El monto de la provisión dinámica se obtiene mediante el cálculo de los siguientes componentes:

- Componente 1: es el monto obtenido al multiplicar el saldo de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, por el coeficiente alfa 1.50%.

- Componente 2: es el monto obtenido al multiplicar la variación en el trimestre de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, si es positiva, por el coeficiente beta 5%. Si la variación es negativa, el monto es cero.

- Componente 3: es el monto de la variación del saldo de provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la provisión dinámica es la suma de los dos componentes, obtenidos en los numerales 1 y 2 menos el tercer componente, con su signo, del monto obtenido en el numeral 3, es decir, que si este último componente es negativo, debe sumarse. El monto de la provisión dinámica debe cumplir las restricciones:

- No puede ser mayor que el 2.5% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.

- No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.

- No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El siguiente cuadro resume el saldo constituido de provisión dinámica por el Banco y cada una de las siguientes subsidiarias al 31 de diciembre de 2017:

	2017	2016
Banistmo S.A.	114,304,914	84,968,873
Leasing Banistmo S.A.	3,666,471	3,666,471
Financomer, S.A.	4,260,805	4,260,805
	122,232,190	92,896,149

El requisito de establecer provisiones dinámicas no es aplicable a los bancos de microfinanzas, los que deberán mantener una provisión adicional de 1% sobre la cartera de préstamos que hayan clasificado en categoría normal siguiendo la metodología de clasificación de préstamos que este acuerdo ha establecido para estos bancos de microfinanzas.

Reserva regulatoria de préstamos en patrimonio

La Resolución General de Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá SBP-GJD-0003-2013 para presentar sus estados financieros consolidados en conformidad con NIIF establece que cuando el Banco identifique diferencias entre la aplicación de las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos, seguirá la siguiente metodología:

- Se efectuarán los cálculos de cómo quedarían los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá y se compararán las respectivas cifras.

- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.

- Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en resultados el efecto de la utilización de NIIF y se apropiará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará en una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.

- La reserva regulatoria mencionada en el párrafo anterior no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras existan las diferencias entre las NIIF y normas prudenciales que la originaron.

Bienes adjudicados

Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, sobre reserva patrimonial de bienes adjudicados:

A partir de agosto de 2009, el Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes disponibles para la venta en base al Acuerdo No.3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien disponible para la venta de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Si transcurrido este plazo, el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si su valor ha disminuido, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. El Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a la cual se realizarán las siguientes asignaciones de las utilidades no distribuidas con base en el valor del bien disponible para la venta: primer año, 10%; segundo año, 20%; tercer año, 35%; cuarto año, 15% y quinto año, 10%.

28. Entidades estructuradas no consolidadas

La siguiente tabla describe el tipo de entidad estructurada en la cual el Banco no mantiene una participación, pero actúa como patrocinador de la misma. El Banco se considera como patrocinador de una entidad estructurada cuando facilita su establecimiento.

Tipo de entidad estructurada	Naturaleza y propósito	Participación mantenida por el Banco
Vehículos separados - Fideicomisos privados	Generar comisiones por los servicios de administración, agente de cobro y pagos. Garantizar el pago de las sumas que en concepto de capital, intereses o en cualesquiera otro conceptos les adeude el Fideicomitente.	Ninguna

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no mantiene ninguna obligación contractual de brindar apoyo financiero o de otro tipo a estas entidades estructuradas no consolidadas.

29. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Administración y autorizados para su emisión el 8 de febrero de 2018.

ACTA No. 220
NOTARIA VEINTE (20) DEL CÍRCULO DE MEDELLIN
DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), se presentó ante mí **BLANCA YOLANDA BERMUDEZ BELLO,** Notaria Veinte (20) del Círculo de Medellín, el señor **GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE,** identificado con la cédula de ciudadanía número, 71579251 expedida en Medellín, con 57 años cumplidos, dirección: Carrera 48 número 26 - 85, teléfonos, 4041848, de la ciudad de Medellín, Antioquia, de estado civil, casado, profesión u ocupación, Administrador de Negocios, de la ciudad de Medellín, Antioquia y el señor **JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO,** identificado con la cédula de ciudadanía número, 71597909 expedida en Medellín, con 57 años cumplidos, dirección: Carrera 48 número 26 - 85, teléfonos, 4042199, de la ciudad de Medellín, Antioquia, de estado civil, casado, profesión u ocupación, Economista, de la ciudad de Medellín, Antioquia, quienes pidieron voluntariamente les fuera recibida declaración extra proceso, la cual recibe la suscrita notaria y le deja consignada en la presente acta, con fundamento en el Decreto 1557 de 1989, el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil. Acto seguido los comparecientes fueron prevenidos sobre la gravedad del juramento, en términos del Artículo 269 del Código de Procedimiento Penal, el cual se entiende prestado por el Procedimiento Simple de esta Acta. Seguidamente los comparecientes se expresaron de la siguiente manera:

La declaración aquí contenida la hago bajo la gravedad de juramento libre de todo apremio y no tengo ningún impedimento para rendirla ni para suscribir esta acta y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

Se manifiesta bajo la gravedad del juramento:

a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2017 de BANISTMO S.A.

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), sus reglamentos y modificaciones, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de BANISTMO S.A., para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil diecisiete (2017) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017).

d. Que los firmantes:

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de BANISTMO S.A.

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre BANISTMO S.A. y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de BANISTMO S.A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de BANISTMO S.A lo siguiente:

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de BANISTMO S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos.

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de BANISTMO S.A.

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de BANISTMO S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

NOTA. La Suscrita Notaria informó al declarante que en todos los trámites ante autoridad administrativa o de cualquier índole, se suprimieron como requisito las declaraciones extra juicio ante Notario. Bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad (ART. 7 DEC 0019 DE 2012).

No obstante, lo anterior, el declarante insistió ante la Notaria la elaboración de la presente declaración, por tanto, se le hizo saber el derecho que tiene de leerla por sí mismo.

La presente declaración se expide a solicitud y ruego del interesado para trámites legales pertinentes en La República de Panamá.

No siendo otro el motivo de la presente Acta, se levanta después de ser leída y aprobada por los que en ella intervinieron, quienes en constancia firman.

Derechos Notariales $ 12.700 + IVA 2.413 TOTAL: $ 15.113

GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE
C.C. No. 71579251 expedida en Medellín

JAIME ALBERTO VELASQUEZ BOTERO
C.C. No. 71597909 expedida en Medellín

Notaría Veinte del Círculo de Medellín
BLANCA YOLANDA BERMUDEZ BELLO
Notaria

BLANCA YOLANDA BERMUDEZ BELLO
NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLÍN

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BERMUDEZ BELLO BLANCA YOLANDA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS ANTIOQUIA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **2/27/2018 8:35:40 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2SCZB835433240**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **BANISTMO S.A.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **DECLARACION JURAMENTADA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005810083

220 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/23/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:
www.cancilleria.gov.co/apostilla

Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Licdo. Jorge E. Gantes S.
NOTARIO

COPIA

ESCRITURA PUBLICA N°_____ de _____ de _____ de _____

POR LO CUAL:

----------***DECLARACION JURADA***----------

Tels.: 223-2974 / 223-2979
269-2726 / 269-2207
e-mail: jorgeganteslegal@gmail.com

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA 5ta PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
-5. III. 18 B/0000800
P 302133

----------**DECLARACION NOTARIAL JURADA**----------

En mi despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República de Panamá y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), ante mí Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH,** Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – quinientos nueve – novecientos ochenta y cinco (8-509-985, comparecieron personalmente:----------

Los suscritos, **AIMEÉ THALIA SENTMAT PUGA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal de la República de Panamá No. 8-335-357, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Gerente General y **JUAN GONZALO SIERRA ORTIZ**, varón, colombiano, mayor de edad, casado, cédula de identidad personal de la República de Panamá No. E-8-147418, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Vicepresidente Financiero, respectivamente, de **BANISTMO S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la ficha 456744 y Documento 633197, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en lo sucesivo denominados conjuntamente los Firmantes, personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), por este medio deja constancia bajo la gravedad del juramento lo siguiente:----------

a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2017 de BANISTMO S.A.----------

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), sus reglamentos y modificaciones, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de BANISTMO S.A., para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil diecisiete (2017) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017).----------

d. Que los firmantes:----------

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de BANISTMO S.A.----------

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre BANISTMO S.A. y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.----------

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de BANISTMO S.A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.----------

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----------

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de BANISTMO S.A. lo siguiente:

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de BANISTMO S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos.----------

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de BANISTMO S.A.----------

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de BANISTMO S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----------

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de

NOTARIA 5ta. PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
-5. III. 18 B/.0000800
P 302133

Valores de la República de Panamá.----------

Firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).----------

DECLARANTES:

AIMEÉ THALIA SENTMAT PUGA
Cédula No.8-335-357
Gerente General

JUAN GONZALO SIERRA ORTIZ
Cédula No. E-8-147418
Vicepresidente Financiero

Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Quinto

JORGE ELIEZER GANTES SINGH
NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CIRCUITO DE PANAMA